



Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo quinto período de sesiones

Suplemento núm. 5H



Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2020

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Constataciones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera	14
3. Gestión de las adquisiciones	17
4. Gestión de existencias	23
5. Gestión de programas	28
6. Marco del método armonizado de transferencias en efectivo	32
7. Gestión de viajes	34
8. Control interno	37
C. Información suministrada por la administración	41
1. Baja en libros de existencias	41
2. Pagos graciabes	41
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	41
D. Agradecimientos	42
Anexo I	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	43
Anexo II	
Resumen de los activos dados de baja en libros	60
III. Certificación de los estados financieros	61
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 . .	62
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	75
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019	75
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	76

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	77
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	78
V. a) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	79
b) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al período 2018-2019 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021	79

Cartas de envío

Carta de fecha 30 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en la regla 116.3 b) de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que por la presente apruebo.

(Firmado) Natalia **Kanem**
Directora Ejecutiva

**Carta de fecha 21 de julio de 2020 dirigida a la Presidencia de
la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2019, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNFPA, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Cuestión de interés

Señalamos a la atención los párrafos 136 a 139 del informe detallado, en los que se describen los efectos de la pandemia de coronavirus en las actividades de aseguramiento previstas para los gastos efectuados en 2019 en relación con los asociados en la ejecución. Nuestra opinión no se ve alterada respecto de esa cuestión.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La administración del UNFPA es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que

hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración del UNFPA es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del UNFPA para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNFPA y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el UNFPA o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNFPA.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNFPA;
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;

- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNFPA para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNFPA deje de existir como empresa en marcha;
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del UNFPA de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNFPA.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

21 de julio de 2020

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) asume un papel de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas para la promoción de los programas de población. El Fondo tiene el mandato de fomentar el conocimiento y la capacidad para responder a las necesidades en materia de población y planificación familiar; promover la sensibilización pública respecto de los problemas de población en los países desarrollados y en desarrollo; y ofrecer estrategias viables para hacer frente a los problemas de población en las formas y los medios que mejor se adapten a las necesidades de los distintos países.

En noviembre de 2019 se celebró la Cumbre de Nairobi para conmemorar el 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Cumbre fue la primera gran reunión mundial en la que se anunció la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre octubre de 2019 y enero de 2020, la auditoría del UNFPA realizada por la Junta de Auditores incluyó visitas sobre el terreno a la sede del UNFPA en Nueva York, a la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA en Copenhague, así como visitas a las oficinas en Etiopía, Mozambique y Myanmar.

A partir del 27 de abril de 2020, debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la Junta realizó la auditoría, incluida la auditoría final de los estados financieros, a distancia.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del UNFPA, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentaban fielmente, en todos los aspectos sustantivos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores.

Opinión de auditoría

La Junta ha emitido un informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros del UNFPA correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

Conclusión general

El UNFPA cerró el ejercicio de 2019 con una buena situación financiera gracias a la aplicación de prácticas racionales de gestión financiera, entre ellas procesos y controles diseñados para mantener sus gastos dentro de los límites de los recursos financieros.

La Junta no detectó deficiencias importantes en lo que respecta a las operaciones y la gestión financiera. Sin embargo, la Junta observó que había margen para mejorar en las esferas de la gestión de las adquisiciones, el control de existencias, la gestión de programas, el método armonizado de transferencias en efectivo, la gestión de los viajes y el marco de control interno.

Constataciones principales

La Junta ha detectado varias cuestiones relacionadas con la mejora de la eficacia de las operaciones del UNFPA. En particular, la Junta destaca las siguientes constataciones principales:

a) Gestión de las actividades de adquisición

La Junta detectó que el sistema Atlas, el sistema de planificación de los recursos institucionales del UNFPA, presentaba deficiencias que obstaculizaban el proceso de adquisición y el cumplimiento del reglamento interno; entre otras cosas, los diferentes umbrales establecidos en procedimientos de adquisición revisados no se habían fijado como parámetros en el sistema, este no podía generar automáticamente solicitudes de compra y esas solicitudes no estaban asociadas a una oficina concreta en un país. Con respecto a las adquisiciones por cuenta de terceros, la Junta determinó que la Subdivisión de Servicios de Adquisición podía generar una orden de compra en el sistema en nombre de un tercero sin que hubiera un control preventivo, ya fuese manual o automático, que verificase que dicho tercero hubiera hecho el pago anticipado por el monto total de la adquisición.

Además, en lo que respecta a la rastreabilidad de cada proceso de adquisición, la Junta observó que el sistema Atlas no asociaba automáticamente la orden de compra con el acuerdo respectivo a largo plazo. La Junta también detectó que la Subdivisión de Servicios de Adquisición utilizaba hojas de cálculo de Excel como herramienta de supervisión para ayudar a los coordinadores de adquisiciones a realizar sus tareas. Había varias versiones y copias de las hojas de cálculo, y no se administraban de forma centralizada.

Por último, se observó que el sistema Atlas carecía de funcionalidades que permitieran la supervisión preventiva del proceso de adquisición en cuanto a las transacciones.

b) Aprobación de los gastos de ejercicios anteriores

Al examinar la gestión de los programas de las oficinas en Etiopía, Mozambique y Myanmar, la Junta observó que las oficinas en los países habían aprobado, mediante formularios de autorización de financiación y certificado de gastos, los gastos de ejercicios antes de la fecha de la firma de los respectivos planes de trabajo. Además, varias facturas pagadas en nombre de los asociados en la ejecución correspondían a años anteriores a la firma del acuerdo entre el UNFPA y el asociado en la ejecución.

Además, se habían autorizado gastos anticipados y registrados, aunque no se habían previsto actividades para el ejercicio en el plan de trabajo.

c) *No actualización del Shipment Tracker*

Durante el proceso de auditoría, la Junta observó que las oficinas en Mozambique y Myanmar no habían mantenido actualizado el Shipment Tracker (sistema de seguimiento de envíos) del módulo de compras del sistema Atlas en lo que respectaba a la entrega de suministros a los asociados en la ejecución. La Junta opina que no hacerlo así podría provocar que los gastos e inventarios se registrasen en un ejercicio equivocado en el estado financiero, lo que afectaría a la adopción de decisiones relacionadas con la gestión. Además, la Junta observó la falta de documentación justificativa sobre el Shipment Tracker, entre otras cosas, la falta de pruebas de inspecciones físicas, la ausencia de conocimientos de embarque o cartas de porte aéreo, o la falta de formularios de recepción e inspección, entre otras cosas.

Recomendaciones principales

Respecto a las constataciones señaladas, la Junta recomienda que el UNFPA:

a) *Gestión de las actividades de adquisición*

i) Mejore los controles preventivos, a fin de asegurar que todas las dependencias institucionales del UNFPA lleven a cabo los procesos de adquisición siguiendo los umbrales establecidos por los procedimientos de adquisición (desde el punto de vista del método de licitación y la autoridad en materia de adquisiciones), y realice la gestión de las licitaciones y los contratos utilizando herramientas basadas en la planificación de los recursos institucionales;

ii) Asegure que la Subdivisión de Servicios de Adquisición se coordine con cada usuario del proceso de adquisiciones, a fin de hacer que el equipo de análisis institucional de la Subdivisión conozca los requisitos de los usuarios, con el objetivo principal de crear herramientas de supervisión e informes normalizados, oportunos y útiles para los usuarios;

b) *Aprobación de los gastos de ejercicios anteriores*

iii) En coordinación con sus oficinas en los países, reconozca correctamente los gastos efectuados por los asociados en la ejecución, a fin de evitar gastos que no sean elegibles o que no se ajusten al plan de trabajo o a los acuerdos firmados entre las partes;

iv) En coordinación con la sede, cree capacidad y capacite al personal de las oficinas en los países, a fin de velar por el respeto de los criterios para aceptar gastos, de conformidad con las políticas y los reglamentos aplicables;

c) *No actualización del Shipment Tracker*

v) En coordinación con las oficinas en Mozambique y Myanmar, actualice oportunamente las transacciones de existencias y las registre con precisión, a fin de evitar la presentación de información financiera inexacta para la adopción de decisiones de gestión;

vi) En coordinación con sus oficinas en Etiopía y Mozambique, aplique oportunamente todos los procedimientos establecidos en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa, manteniendo actualizada la corriente de operaciones y con su respectiva documentación en el Shipment Tracker.

Cifras clave	
402,21 millones	Presupuesto del UNFPA para actividades de desarrollo y gestión, coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y actividades con fines especiales
1.409,20 millones	Ingresos registrados
1.130,20 millones	Total de gastos
155	Número de países a los que presta servicios el UNFPA
1.462	Número de asociados en la ejecución que colaboran con el UNFPA
2.172	Personal de contratación local del UNFPA
763	Personal de contratación internacional del UNFPA
354,61 millones	Suma total gastada por los asociados en la ejecución en 2019 para realizar actividades programáticas en nombre del UNFPA
775,60 millones	Gastos realizados directamente por el UNFPA en 2019

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [74 \(I\)](#) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

3. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. La Junta examinó también las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del UNFPA.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNFPA, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

6. La Junta señaló que había 27 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de las que 22 (el 81 %) se habían aplicado totalmente y 5 (el 19 %) estaban en vías de aplicación. En el anexo I figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de ejercicios anteriores. El UNFPA sigue procurando aplicar las recomendaciones pendientes, mejorando las políticas y estableciendo estrategias a fin de fortalecer sus operaciones.

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
Total	22	5	0	0
Porcentaje	81	19	0	0

Fuente: Junta de Auditores.

2. Sinopsis de la situación financiera

Situación financiera

7. El total del activo del UNFPA aumentó en 358,14 millones de dólares (22,3 %), de 1.609,48 millones de dólares en 2018 a 1.967,62 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019. El crecimiento se debió principalmente al aumento de las contribuciones contabilizadas con respecto a los gastos pagados. El total del pasivo aumentó en 5,61 millones de dólares (1,1 %) y pasó de 529,16 millones de dólares en 2018 a 534,77 millones en 2019. El crecimiento del pasivo se debe principalmente al aumento de las cuentas por pagar y de los pasivos devengados. Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 32,6 % y ascendieron a 1.432,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 1.080,3 millones de dólares).

Resultados de las operaciones

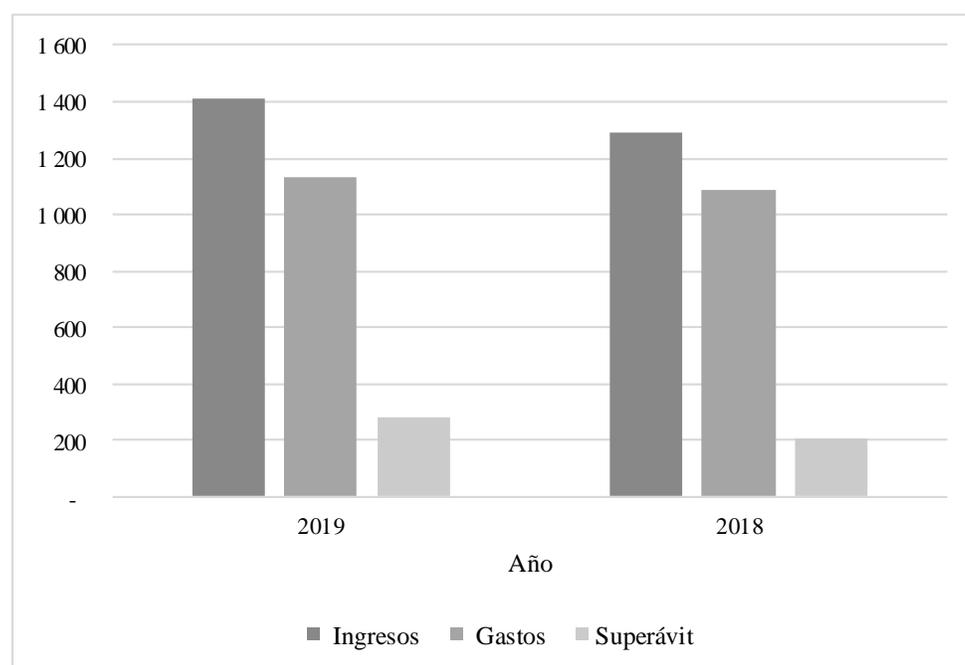
8. En 2019, el UNFPA registró unos ingresos totales de 1.409,2 millones de dólares (2018: 1.290,32 millones de dólares) y unos gastos totales de 1.130,2 millones de dólares (2018: 1.086,02 millones de dólares), lo que arrojó un superávit de 279 millones de dólares (2018: superávit de 204,3 millones de dólares), como se muestra en la figura II.I. El superávit es atribuible al aumento de las contribuciones para fines específicos, debido principalmente al incremento de la financiación procedente de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas y de las contribuciones a los fondos fiduciarios temáticos.

9. Del total de ingresos, las contribuciones para fines específicos correspondían a 930,28 millones de dólares (2018: 824,26 millones de dólares), las contribuciones para fines generales correspondían a 373,46 millones de dólares (2018: 378,8 millones de dólares) y otras fuentes de ingresos alcanzaron los 105,46 millones de dólares (2018: 87,26 millones de dólares), como se muestra en la figura II.II. Los ingresos totales aumentaron en 118,88 millones de dólares (9,21 %), debido a un aumento de 106,02 millones de dólares (12,86 %) en concepto de contribuciones para fines específicos, lo cual se atribuye a la financiación de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas y las contribuciones al fondo fiduciario temático. Las contribuciones para fines generales registraron un descenso de 5,34 millones de dólares (1,41 %), principalmente como resultado de la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente a las principales divisas de contribución del UNFPA. La disminución se vio compensada en parte con el aumento de las contribuciones de dos donantes importantes. Esta disminución continúa la tendencia observada durante cuatro de los últimos cinco años, en los que las contribuciones para fines generales de cada año fueron inferiores a las del año anterior.

Figura II.I

Ingresos, gastos y superávit del Fondo de Población de las Naciones Unidas en 2019 y 2018

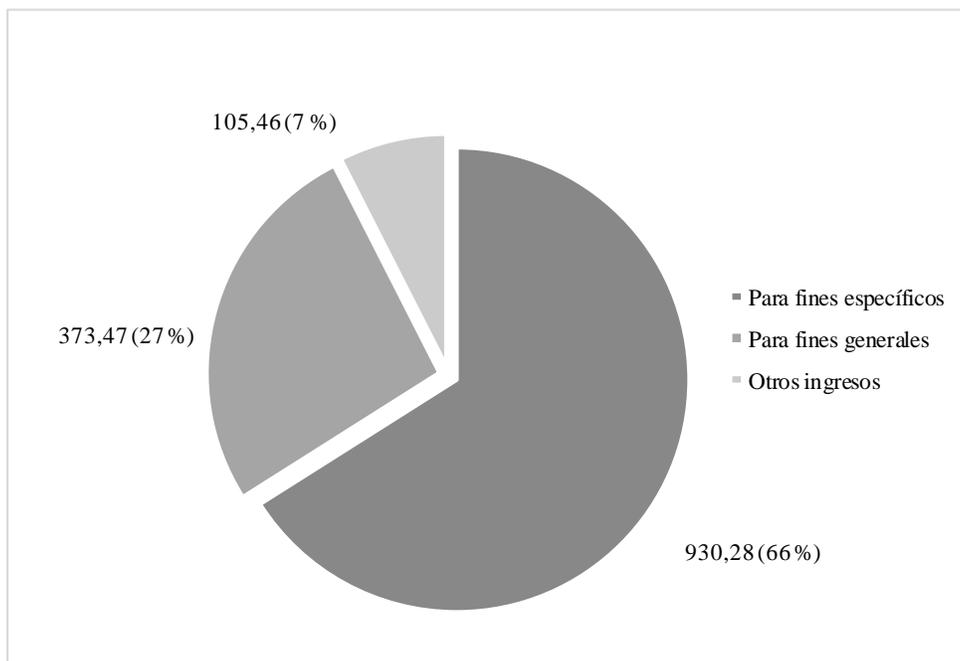
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del UNFPA para 2019.

Figura II.II
Ingresos del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del UNFPA para 2019.

Análisis de los coeficientes

10. El análisis de los principales coeficientes financieros (véase el cuadro II.2) confirma que el UNFPA tiene suficientes activos corrientes para saldar sus obligaciones a corto plazo con sus activos líquidos. Todos los coeficientes indican que la situación financiera es sólida; por ejemplo, el coeficiente de liquidez general pasó de 5,3 a 6,4 debido a un aumento de 271,2 millones de dólares en concepto de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones corrientes. Este aumento se debió principalmente a que las contribuciones recibidas superaron los gastos pagados.

Cuadro II.2
Análisis de los coeficientes

Descripción de los coeficientes	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Coefficiente de liquidez general^a		
Activos corrientes: pasivos corrientes	6,4	5,3
Total del activo: total del pasivo ^b	3,7	3,0
Coefficiente de caja^c		
Efectivo más inversiones corrientes: pasivos corrientes	4,7	3,7
Coefficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones corrientes más contribuciones por recibir corrientes : pasivo corriente	5,8	4,8

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

^a Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos corrientes.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias, los fondos para gastos de explotación ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

3. Gestión de las adquisiciones

Gestión de las actividades de adquisición

11. El UNFPA es el principal organismo del sistema de las Naciones Unidas encargado de la adquisición de artículos de salud reproductiva. Las adquisiciones en el UNFPA se rigen por principios fundamentales, que están incorporados en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Fondo y se basan en consideraciones éticas, la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia, la competencia internacional efectiva y el interés del Fondo. Las adquisiciones para los proyectos financiados por el UNFPA están a cargo de las oficinas del UNFPA en los países o del personal de la sede. En 2019, la Subdivisión de Servicios de Adquisición realizó el 68 % del total de adquisiciones. Las adquisiciones en nombre de entidades externas, como otras entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos y organizaciones no gubernamentales, son responsabilidad exclusiva de la Subdivisión.

12. El personal del UNFPA debe llevar a cabo los procesos de adquisición respetando plenamente los requisitos del marco de control interno del UNFPA. En este contexto, la Subdivisión de Servicios de Adquisición utiliza Atlas, el sistema de planificación de los recursos institucionales del UNFPA, para realizar sus funciones de supervisión de las adquisiciones a nivel mundial. La Junta observó que los diferentes umbrales establecidos para cada método de licitación no se habían fijado como parámetros en el sistema Atlas¹. Esta situación entraña el riesgo de que un proceso de adquisición podría iniciarse por encima del umbral establecido para

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Procedimientos de adquisición revisados, 15 de junio de 2019, secc. 6.3.

determinados métodos de licitación y de que no se puedan aplicar los controles establecidos para esos métodos.

13. Además, cuando el coordinador de adquisiciones emite una orden de compra, el sistema Atlas no genera automáticamente la solicitud de compra y estas no están asociadas con la oficina respectiva en el país específico. La situación entraña un riesgo en cuanto a la rastreabilidad de cada proceso de adquisición.

14. Además, la Junta comprobó que el sistema Atlas no asocia automáticamente la orden de compra con el correspondiente acuerdo a largo plazo. En la actualidad, cada usuario de Atlas puede introducir manualmente comentarios generales relacionados con cada proceso de adquisición. El procedimiento obstaculiza la parametrización de los datos de manera que puedan utilizarse para emitir informes, realizar análisis, dar seguimiento al acuerdo a largo plazo y controlarlo, ya que la información se introduce a discreción de cada usuario.

15. En el caso de las adquisiciones por cuenta de terceros, según el procedimiento de adquisiciones del UNFPA, los fondos deben recibirse en la cuenta bancaria del UNFPA antes de que se inicien las actividades de adquisición², salvo en el caso de que el tercero sea una entidad de las Naciones Unidas. No obstante, la Junta comprobó que la Subdivisión de Servicios de Adquisición podía generar órdenes de compra en el sistema Atlas sin un control preventivo que verificara que el tercero respectivo hubiera hecho el pago anticipado por el monto de la adquisición.

16. Además, se señaló que la Subdivisión utilizaba hojas de cálculo de Excel como herramienta de supervisión para ayudar a los coordinadores de adquisiciones a realizar sus tareas. Las hojas de cálculo incluían el seguimiento de la orden de compra y sus solicitudes correspondientes, órdenes de compra con fecha de orden en el sistema de seguimiento, información sobre la aprobación de la orden de compra y verificaciones puntuales, entre otras cosas.

17. Los datos se obtienen diariamente extrayendo información de la base de datos de Atlas a la base de datos de la Subdivisión. Más tarde, se generan informes personalizados destinados a los diferentes equipos de trabajo. Los informes contienen el estado de los procesos de adquisición, por ejemplo, pedidos, solicitudes, comprobantes o facturación, que deben ser gestionados en el sistema Atlas. Además, los informes permiten supervisar los datos introducidos y el usuario puede corregir las incoherencias detectadas en relación, entre otras cosas, con el código de la oficina exterior que hizo el pedido, los fondos utilizados y los tipos de carga.

18. Los informes, que se utilizan principalmente para facilitar los controles operacionales en la Subdivisión, no ayudan a detectar, entre otras cosas, las operaciones que superan los umbrales de cada tipo de compra; las alertas tempranas sobre las fechas de cumplimiento de los contratos; las alertas automáticas sobre los cambios asociados a los vendedores o el estado de las órdenes de compra u otros documentos; o la falta de documentación obligatoria.

19. Durante el proceso de auditoría, la Junta detectó la existencia de varias versiones y copias de las hojas de cálculo de Excel, debido a las modificaciones que habían solicitado a un analista de procesos los equipos de trabajo de la Subdivisión. Se observó que, para cada solicitud de información que le presentaban, se proporcionaba una respuesta, que incluía macros específicas o modificaciones de las hojas de cálculo

² El requisito de que el pago de las adquisiciones por cuenta de terceros se reciba por adelantado se establece en el párrafo 15.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, que, de conformidad con la sección 14.2.1 de los procedimientos de adquisición revisados, proporciona los principios rectores para la realización de adquisiciones por cuenta de terceros en el UNFPA.

de Excel existentes. De hecho, la Junta detectó 17 versiones de las hojas de cálculo que contenían macros con diferentes funcionalidades. Tampoco se gestionaban las diversas versiones de las hojas de cálculo.

20. No obstante lo anterior, el equipo operacional de la Subdivisión ejecuta periódicamente el informe sobre las contribuciones sin asignar, que proporciona información actualizada procedente del sistema Atlas. El resto de los equipos de trabajo de la Subdivisión preparan sus informes cuando se considera apropiado.

21. Las herramientas mencionadas se diseñaron para subsanar las deficiencias relacionadas con la supervisión de los procesos de adquisición en el sistema Atlas, que no tiene informes ni funciones que permitan a los usuarios establecer controles preventivos ni información que ayude a mantener los controles de gestión y operacionales a un nivel adecuado.

22. Además, documentos de adquisición relacionados con actividades clave se registraban en archivos de Excel (se trataba de llamados a licitación, llamados a presentación de propuestas, documentos de contratación directa, acuerdos a largo plazo, memorandos de acuerdo y solicitudes de cotizaciones). En la fecha de balance, no estaba actualizada la información proporcionada en los archivos, que incluían campos vacíos y, en algunos casos, carecían de información específica sobre la situación de cada solicitud.

23. Por último, la Junta observó que el sistema Atlas carecía de funcionalidades relacionadas con la supervisión preventiva del proceso de adquisición en lo que respecta a las transacciones. Por ejemplo, había órdenes de compra pendientes en el sistema mientras los productos habían sido recibidos por la entidad, situación que afecta a la exactitud de la información contable y provoca el riesgo de que se produzcan pasivos no registrados.

24. La Junta es de la opinión de que las deficiencias detectadas en cuanto a la presentación de informes y la ausencia de controles automáticos en el sistema Atlas tienen una repercusión directa en los diferentes procesos de adquisición realizados por la Subdivisión de Servicios de Adquisición. Aunque la Subdivisión cuenta con controles alternativos, recurrir a hojas de cálculo de Excel para obtener informes útiles supone un uso ineficiente de los recursos humanos.

25. Además, las herramientas de Excel que utiliza la Subdivisión con el fin de subsanar las deficiencias del sistema Atlas no ofrecen información completa y fiable que permita a la entidad supervisar las adquisiciones mundiales de manera eficiente y oportuna. Aunque el objetivo de estos informes es justificar el estado de los procesos de adquisición y entregar las alertas correspondientes, este tipo de herramientas manuales no da ninguna garantía para ello.

26. La Junta también sostiene que, debido a las actuales deficiencias de control del sistema Atlas, la Subdivisión no puede ejercer un control preventivo de sus actividades de adquisición. Por lo tanto, el sistema no permite identificar oportunamente las transacciones inusuales.

27. La Junta también es de la opinión de que el UNFPA debería utilizar herramientas más eficaces para generar informes estándar a los que pueda acceder cualquier administrador o jefe de equipo y que les permitan verificar el estado actual de cualquier proceso de adquisición a fin de garantizar el control y la visión general de cualquier documento que forme parte del proceso de adquisición. Además, los diversos informes creados para mitigar las deficiencias del sistema Atlas no son un instrumento eficaz que garantice la administración óptima de los diferentes métodos de licitación, ya que no se desarrollaron siguiendo las normas mínimas de aseguramiento de la calidad.

28. **La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para mejorar los controles preventivos, a fin de asegurar que todas las dependencias institucionales del UNFPA lleven a cabo los procesos de adquisición según los umbrales establecidos en los procedimientos de adquisición (desde el punto de vista del método de licitación y la autoridad en materia de adquisiciones) y realizar la gestión de las licitaciones y los contratos utilizando herramientas basadas en la planificación de los recursos institucionales.**

29. **La Junta recomienda que el UNFPA asegure que la Subdivisión de Servicios de Adquisición se coordine con cada usuario del proceso de adquisiciones, a fin de hacer que el equipo de análisis institucional de la Subdivisión conozca los requisitos de los usuarios, con el objetivo principal de desarrollar recursos de supervisión e informes normalizados, oportunos y útiles para los usuarios.**

30. El UNFPA aceptó las recomendaciones. La entidad informó a la Junta de que esos requisitos se han incluido en el nuevo sistema de planificación de los recursos empresariales, que está previsto para finales de 2021. Además, el UNFPA afirmó que definiría el campo de acción del equipo de análisis institucional en la Subdivisión con el fin de normalizar el mecanismo de presentación de informes.

Responsabilidades del coordinador de adquisiciones

31. En la sección 2.2 de los procedimientos de adquisición revisados del UNFPA, publicados en 2019, en la que se establecen las principales responsabilidades de las diversas dependencias orgánicas del Fondo, se indica que la responsabilidad específica de la Subdivisión de Servicios de Adquisición es emitir órdenes de compra para las oficinas sobre el terreno, los clientes de adquisiciones por cuenta de terceros y las dependencias institucionales de la sede y, mediante una gestión eficaz de los pedidos y las órdenes de compra de Atlas, asegurar la utilización y el aprovechamiento óptimos de los recursos financieros.

32. Además, de conformidad con la sección 1.2 de la política, los coordinadores de las adquisiciones deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Llevar a cabo los procesos de licitación, tanto officiosos como oficiales, en nombre de toda la oficina satisfaciendo los requisitos de procedimiento y manteniendo registros completos de los procesos de adquisición;

b) Mantener todos los expedientes de adquisiciones completos y actualizados con todos los documentos relacionados con los procesos de adquisiciones;

c) Mantener registros de las adquisiciones para asegurar una mejor gestión de: i) los procesos de licitación; ii) los contratos de servicios profesionales y acuerdos a largo plazo; iii) el aprovechamiento de los acuerdos a largo plazo establecidos por otras entidades de las Naciones Unidas; y iv) la contratación directa sin necesidad de realizar solicitudes de cotización o de reunir tres cotizaciones para cada proceso de adquisición:

d) Coordinar el proceso de facilitar documentos relacionados con las adquisiciones a los auditores internos y externos y a otras personas que examinen el proceso;

e) Mantener actualizados todas las aplicaciones y sistemas relacionados con las adquisiciones.

33. La Junta pidió a la Subdivisión que proporcionara, para su análisis, información relativa a los siguientes procesos de adquisición: solicitudes de cotización, llamados a presentación de propuestas y llamados a licitación.

34. La Junta observó que los informes relativos a las solicitudes de cotización, los llamados a presentación de propuestas y los llamados a licitación se cumplimentaban manualmente en un archivo de Excel en una unidad de disco compartida. A partir del análisis realizado por la Junta se detectaron las siguientes deficiencias: los datos no incluían a los proveedores con los que se había contactado para solicitar las cotizaciones; los campos para la selección de proveedores estaban vacíos o el estado era “pendiente”, aunque la solicitud de cotización ya se había completado; los campos no incluían la fecha límite, la fecha de emisión, de recepción o de apertura de la oferta; y el estado de los campos no se había completado.

35. La Junta es de la opinión de que la situación descrita afecta a la fiabilidad, la integridad y la disponibilidad de la información relativa a los diferentes métodos de adquisición llevados a cabo por la Subdivisión.

36. Además, la Junta es de la opinión de que el hecho de no disponer de toda la información pertinente afecta a la supervisión y la presentación de informes de los diferentes métodos de licitación que utiliza la Subdivisión.

37. Por último, la Junta considera que esas deficiencias afectan al cumplimiento eficaz de las tareas y responsabilidades asignadas al coordinador de adquisiciones en la sección 1.2 de la política.

38. La Junta recomienda que el UNFPA se asegure de que la información relativa a las adquisiciones se mantenga en un sistema electrónico institucional fiable y detallado y que la información sea completa y se introduzca de manera oportuna, a fin de garantizar la gestión y la supervisión eficaces de los diferentes procesos de adquisición y licitación que realiza el UNFPA.

39. El UNFPA aceptó la recomendación.

Gestión de las adquisiciones locales

40. En la sección 11.4 de los procedimientos de adquisición revisados, se define un acuerdo a largo plazo como un arreglo escrito entre el UNFPA y un proveedor, arreglo que permite al UNFPA solicitar bienes o servicios específicos al proveedor de acuerdo con un conjunto preestablecido de términos y condiciones por un período de tiempo definido, pero sin la obligación legal de solicitar cantidades mínimas o máximas.

41. Los acuerdos a largo plazo aumentan la eficiencia de las adquisiciones al reducir el tiempo de licitación de los artículos o servicios que se adquieren con frecuencia. Así pues, una vez adjudicado un acuerdo a largo plazo, y durante su período de validez, las compras de bienes o servicios no requieren una nueva aprobación de ninguna autoridad adjudicadora.

42. Además, en la política se establece que las necesidades recurrentes de servicios y bienes que reunirían los requisitos para los períodos del acuerdo a largo plazo con períodos más largos suelen ser servicios relacionados con la restauración, la gestión de la limpieza, la gestión de hoteles y eventos, los viajes, la impresión y la publicación, entre otros.

43. En la sección 4.4 de la política se establece que todas las solicitudes de adquisición de bienes o servicios por un valor igual o superior a 5.000 dólares requieren que la dependencia solicitante haga un pedido en el sistema Atlas y posteriormente emita una orden de compra. No obstante, no se requiere un pedido para bienes y servicios cuyo valor sea inferior a 5.000 dólares; más bien se utiliza un justificantes de adquisiciones sin orden de compra para esos bienes o servicios o para servicios cuya cuantía no se puede estimar de manera fiable en el momento de la solicitud (por ejemplo, teléfono móvil o servicios públicos), y para los que el plazo entre la solicitud y el pago es breve.

44. Además, en la política se establece que la realización deliberada de múltiples procesos de licitación o la división de los pedidos para eludir las normas y procedimientos establecidos va en contra del principio de adquisición de una competencia internacional abierta y efectiva y aumenta los costos del UNFPA, ya que esas medidas pueden dar lugar a una mala gestión de los fondos públicos y al despilfarro de recursos.

45. También se establece en la política que la orden de compra debe ser aprobada por un funcionario que tenga la autoridad correspondiente para realizar adquisiciones. Luego, una vez aprobada la orden de compra y comprobado el presupuesto, la orden de compra debe ser expedida y transmitida proveedor en un plazo de tres días hábiles a partir del momento de la adjudicación del contrato. Este es un paso necesario antes de que el proveedor pueda iniciar la prestación de los servicios o la entrega de los bienes descritos en la orden de compra.

46. La Junta analizó la lista de adquisiciones realizadas mediante contratación directa y justificantes de adquisiciones sin orden de compra por un monto inferior a 5.000 dólares por las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar en 2019. En este contexto, aunque individualmente las adquisiciones eran inferiores a la suma de 5.000 dólares, la Junta observó que eran recurrentes y para el mismo proveedor, cuya suma anual, en conjunto, superaba el umbral de 5.000 dólares.

47. Los casos identificados son los siguientes: en la oficina de Mozambique, se hicieron 411 adquisiciones por montos inferiores a 5.000 dólares, que suman un total de 338.289 dólares, relacionados con viajes, alojamiento en hoteles, papelería e impresión, mantenimiento y alquiler de vehículos, entre otras cosas. Dada la frecuencia de estas adquisiciones y sus conceptos, se identificaron como adquisiciones recurrentes, para las cuales es necesario establecer acuerdos a largo plazo, idealmente con otros organismos de las Naciones Unidas.

48. La Junta también analizó los procedimientos de adquisición local de la oficina del UNFPA en Myanmar en 2019, y determinó que dos adquisiciones por un monto total de 12.045 dólares superaban el umbral establecido en la política a tal efecto. Además, la Junta identificó cinco órdenes de compra por un monto total de 1.575 dólares que se emitieron a favor de cada proveedor después de que se hubieran prestado los servicios.

49. En lo que respecta a la oficina del UNFPA en Mozambique, la Junta es de la opinión de que los casos de adquisiciones detectados eran de carácter recurrente y, por lo tanto, debería haberse suscrito un acuerdo a largo plazo con los proveedores, de conformidad con la política del UNFPA, ya que los procedimientos en materia de adquisiciones ordinarias aumentan la eficiencia del proceso de adquisiciones y reducen el tiempo de adjudicación de los artículos o servicios que se compran con frecuencia.

50. Además, la Junta es de la opinión de que el monto total de la adquisición por proveedor estaba por encima del umbral para el uso de contratación directa o justificantes de adquisiciones sin orden de compra. Por consiguiente, a falta de acuerdos a largo plazo firmados, la oficina en el país debería haber presentado solicitudes de cotización para esas adquisiciones, a fin de cubrir el riesgo de que se fraccionaran.

51. La Junta también es de la opinión de que la oficina del UNFPA en Myanmar ha seleccionado un método de licitación inadecuado que no se ajusta al reglamento interno, en el que se indican los métodos que se utilizarán en casos concretos de adquisición, sobre la base de los límites y la complejidad de los requisitos.

52. Además, la Junta es de la opinión de que las adquisiciones con órdenes de compra emitidas después de la prestación de los servicios denotan deficiencias y falta de control en la adquisición de bienes y servicios y podrían dar lugar a compras no autorizadas o a adquisiciones que no tengan los gravámenes necesarios para cumplir los compromisos financieros.

53. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Mozambique mejore la evaluación del plan anual de adquisiciones a fin de determinar las adquisiciones locales recurrentes y emprender procesos para la adjudicación de acuerdos a largo plazo o la solicitud de cotizaciones, para evitar el riesgo de fraccionamiento de las adquisiciones y aumentar la eficiencia y la eficacia de este tipo de proceso de adquisición.

54. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Myanmar cumpla los procedimientos de adquisición y vigile los umbrales financieros de los diferentes métodos de licitación con la máxima precisión.

55. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Myanmar cree, apruebe y verifique contra el presupuesto las órdenes de compra antes de que los proveedores presten los servicios o suministren los bienes.

56. Las oficinas del UNFPA en Mozambique y Myanmar aceptaron estas recomendaciones.

4. Gestión de existencias

Falta de contabilidad y presentación de informes en la gestión de existencias

57. En la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa del UNFPA, publicada en 2018, el inventario en existencias se define como el inventario controlado por el UNFPA y comprende las existencias de artículos de salud reproductiva y suministros humanitarios controlados por la Subdivisión de Servicios de Adquisición, que suelen almacenarse en las instalaciones de los proveedores, y el inventario que mantienen las oficinas sobre el terreno en los almacenes.

58. En el párrafo 317 de la política se establece que los inventarios de suministros de programas que se mantienen bajo el control de las oficinas del UNFPA en los países se contabilizan como activos sobre la base del proceso de contabilidad del rastreador de envíos (Shipment Tracker), que la Subdivisión de Finanzas lleva a cabo al final de cada trimestre. Además, el párrafo 350 establece lo siguiente:

La Subdivisión de Finanzas debe elaborar informes trimestrales de las condiciones indicativas de posibles problemas de eficacia operativa en los procesos de suministro, cumplimiento y entrega de pedidos, entre otros:

- a) Los pedidos de suministros para programas que no se hayan obtenido en un plazo de tres meses a partir de su aprobación;
- b) Las órdenes de compra de suministros para programas no se despachan dentro de las dos semanas siguientes a su aprobación;
- c) Excepciones y vacíos en los datos de hitos del sistema de seguimiento de pedidos relevantes para el rastreo de inventarios que podrían indicar demoras en el envío, despacho de aduanas y actividades de recepción e inspección;

- d) inventario estático envejecido, lento o caducado o a punto de caducar;
- e) inventario en tránsito envejecido;
- f) Diferencias de inventario no reconciliadas;
- g) Ajustes físicos y otros ajustes de inventario;
- h) Castigo de inventario;
- i) Documentos de apoyo no cargados en el Shipment Tracker.

59. La Junta examinó las cuentas de las existencias al 30 de junio de 2019 y observó que la Subdivisión de Finanzas no había contabilizado trimestralmente, en el balance de prueba, las existencias bajo control de las oficinas del UNFPA sobre el terreno. El detalle de los ajustes era una suma de 43.569.077 dólares al 31 de marzo de 2019 y una suma de 56.245.730 dólares al 30 de junio de 2019.

60. De igual modo, la Junta solicitó informes trimestrales de las condiciones indicativas de posibles problemas relacionados con la eficacia operativa en los procesos de suministro, cumplimiento y entrega de pedidos.

61. La Subdivisión de Finanzas explicó que, desde la publicación de la política de suministros del programa, ha publicado informes de ejecución semestrales (en lugar de trimestrales) que incluyen diversos indicadores de ejecución considerados más pertinentes para la gestión eficaz de los suministros del programa. Esos informes, como indicó la Subdivisión, podrían proporcionar a la Junta un cálculo de las capacidades de Atlas, el sistema actual de planificación de los recursos institucionales del UNFPA. Estos indicadores incluyen la antigüedad de las existencias, la puntualidad en la actualización del Shipment Tracker, los bienes perdidos, pasados a pérdidas y ganancias o que están a punto de caducar, todo ello complementado con información cualitativa basada en los resultados de las certificaciones periódicas de las existencias. Además, la Subdivisión también publica un informe en el que se miden dos indicadores de la eficiencia de sus procesos al respecto: el tiempo transcurrido entre la recepción financiera y física de los bienes y el tiempo transcurrido entre la recepción física y la entrega.

62. A pesar de la explicación dada por la Subdivisión de Finanzas, la Junta señaló que el informe proporcionado por la entidad para el ejercicio económico de 2018 se había publicado en junio de 2019.

63. La Junta sostiene que, en el primer semestre de 2019, el UNFPA no cumplió con la frecuencia de contabilización de las existencias. Además, el hecho de que no se publiquen informes trimestrales a tiempo podría generar deficiencias en la detección proactiva de ineficiencias en la obtención, el cumplimiento y la entrega de las existencias.

64. La Junta recomienda que el UNFPA contabilice trimestralmente las existencias bajo el control de las oficinas sobre el terreno, como se establece en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa.

65. La Junta recomienda que el UNFPA cumpla con la preparación de los informes trimestrales de las condiciones indicativas de posibles problemas de eficacia operativa en los procesos de suministro, cumplimiento y entrega de pedidos.

66. El UNFPA aceptó la primera recomendación y afirmó que el hecho de no contabilizar las existencias de las oficinas sobre el terreno en el balance de prueba al final de los trimestres intermedios no afectaba a los informes reglamentarios.

67. En lo que respecta a la segunda recomendación, el UNFPA aceptó cumplir con la preparación de los informes trimestrales, pero afirmó que solo estaría en condiciones de hacerlo cuando se adoptase el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, que está previsto para finales de 2021.

No actualización del Shipment Tracker

68. La política de suministros del programa establece que el Shipment Tracker es una herramienta del módulo de compras del sistema Atlas utilizado para rastrear y registrar las existencias de las oficinas sobre el terreno e informar al respecto. El Shipment Tracker tiene por objeto captar el flujo de suministros para los programas desde el momento en que el UNFPA adquiere el control de los bienes hasta que ese control pasa a terceros, principalmente mediante el traspaso a los asociados en la ejecución. La herramienta se utiliza también como el principal repositorio de los justificantes de la recepción e inspección, el traspaso y la enajenación. Además, el párrafo 281 de la política establece que el traspaso de los bienes debe documentarse mediante recibos de entrega.

69. En la política también se indica que el coordinador del Shipment Tracker de la oficina sobre el terreno se ocupa de cargar los formularios de recepción e inspección en la herramienta para reflejar la transferencia del control de las mercancías a los asociados en la ejecución; proporcionar y cargar los documentos y notificaciones, y actualizar con precisión el sistema de seguimiento de pedidos, en caso de que los proveedores y transitarios no lo hagan; y actualizar la fecha de “despacho de aduanas” en el sistema de seguimiento de pedidos dentro de los dos días hábiles siguientes a la finalización del despacho de aduanas de los bienes adquiridos internacionalmente.

70. Además, en el párrafo 291 de la política se indica que se considera que la entrega de los bienes consignados a los asociados en la ejecución tiene lugar en el momento en que se envían los bienes, ya que el UNFPA nunca obtiene el control de esos bienes. Los recibos financieros de estas mercancías se cargan en el Shipment Tracker y las mercancías deben marcarse como entregadas en la herramienta en las fechas de los recibos financieros.

71. El costo de los suministros se contabiliza como gasto en las cuentas del libro mayor correspondientes en el momento en que se contabilizan los comprobantes de las cuentas por pagar. Luego, al final del ejercicio, las existencias bajo control del UNFPA se contabilizan cargando la cuenta núm. 14601 o la cuenta núm. 14605 y revertiendo los gastos conexos previamente registrados.

72. Por último, las existencias bajo el control del UNFPA deberían reconocerse como activo, de conformidad con la política, sobre la base del proceso de contabilidad del Shipment Tracker, que también determina y agrega el costo de los bienes que no están marcados como entregados o eliminados en la herramienta al final del ejercicio.

73. La Junta detectó que las oficinas de Mozambique y Myanmar habían actualizado el Shipment Tracker con el traspaso de los suministros a los asociados en la ejecución por valor de 799.610,69 dólares y 84.364 dólares, respectivamente, con varios meses de retraso.

74. Además, la Junta examinó la lista de suministros entregados en 2019 a los asociados en la ejecución de las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique. La Junta identificó los siguientes casos en los que no se habían llevado a cabo los procedimientos indicados en la política:

a) Casos en los que los conocimientos de embarque o las cartas de porte aéreo no se habían cargado en el Shipment Tracker;

- b) Casos en los que no se habían facilitado formularios de recepción e inspección;
- c) Casos en los que el sistema de seguimiento de pedidos no se había actualizado con el recibo físico;
- d) Casos en los que los formularios de recepción e inspección no habían sido cargados en el Shipment Tracker por la oficina de Mozambique;
- e) Casos en los que la oficina en Etiopía no había facilitado documentos de muestra para la inspección visual;
- f) Casos en los que los recibos de entrega no habían sido cargados en el Shipment Tracker por la oficina de Etiopía.

75. La Junta es de la opinión de que el Shipment Tracker no siempre se actualiza antes del cierre del ejercicio contable correspondiente y la ejecución del proceso de contabilidad de las existencias. Esa situación podría dar lugar a que los gastos se registraran en un ejercicio equivocado y podría dar lugar a la sobrevaloración de los activos y la infravaloración de los gastos en los estados financieros.

76. La Junta recomienda al UNFPA y sus oficinas en Mozambique y Myanmar que actualicen oportunamente las transacciones de las existencias y las registren con precisión, a fin de evitar la presentación de información financiera inexacta para la adopción de decisiones de gestión.

77. La Junta recomienda que el UNFPA y sus oficinas en Etiopía y Mozambique apliquen oportunamente todos los procedimientos establecidos en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa, manteniendo actualizada la corriente de operaciones y con su respectiva documentación en el Shipment Tracker.

78. El UNFPA aceptó la primera recomendación y se asegurará de que las oficinas de Mozambique y Myanmar registren las transacciones de las existencias en el Shipment Tracker.

79. El UNFPA aceptó la segunda recomendación y velará por que las oficinas de Mozambique y Etiopía mantengan una supervisión periódica.

Procedimientos operativos estándar

80. En el párrafo 174 de la política sobre suministros del programa se establece que las actividades de despacho de aduanas deben completarse sobre la base de los procedimientos operativos estándar específicos de cada país, que elaborarán los centros de coordinación logística. Además, en ese párrafo se indican los requisitos mínimos relativos al contenido de los procedimientos operativos estándar.

81. En lo que respecta a la oficina del UNFPA en Mozambique, la Junta verificó que el UNFPA no había elaborado ningún procedimiento operativo estándar para regular el despacho de aduanas. El procedimiento operativo que utiliza actualmente la oficina en el país fue publicado por un asociado local en la ejecución y no cumple todos los requisitos establecidos en la política sobre suministros del programa.

82. Además, la Junta examinó el procedimiento operativo estándar utilizado en la oficina del UNFPA en Etiopía para el despacho de aduanas en la importación de mercancías. La Junta determinó que el procedimiento no incluía las siguientes actividades requeridas en el párrafo 174 de la política:

- “c) Establecer el cronograma de las actividades y las responsabilidades asociadas;

...

- e) Identificar cualquier requisito diferencial o complementario que pueda aplicarse a los diferentes puertos de entrada (por ejemplo, puertos marítimos o aeropuertos);
- f) Incluir listas de control de despacho de aduanas que puedan utilizarse para guiar y rastrear todas las actividades de despacho de aduanas;

...
- g) Documentar claramente cualquier proceso adicional o alternativo que deba seguirse para el despacho de aduanas de las mercancías adquiridas en el contexto de emergencias humanitarias”.

83. La Junta considera que el procedimiento operacional utilizado para el despacho de aduanas en las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique no establece todas las normas mínimas que deben cumplir las oficinas sobre el terreno de conformidad con la política de suministros del programa, situación que podría afectar a la correcta ejecución de las actividades de despacho de aduanas.

84. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique mejoren el procedimiento operativo estándar para el despacho de aduanas incorporando las actividades mínimas que faltan y que se establecen en la política.

85. Las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique aceptaron la recomendación.

Condiciones de almacenamiento en la oficina de Etiopía

86. Los procesos, procedimientos y controles internos para la gestión eficaz de los suministros de los programas del UNFPA se establecen en la política sobre esos suministros.

87. En la política se establece que, al recibir las mercancías, los coordinadores de los almacenes deben revisar los requisitos de almacenamiento del fabricante y asegurarse de que las mercancías se almacenan en áreas adyacentes, a fin de facilitar el acceso, el movimiento y la distribución, y evitar errores en su manipulación; los estantes y los palés deben estar dispuestos en una pila de no más de 2,5 metros de altura; Los productos no deben almacenarse bajo la luz solar directa y deben mantenerse en todo momento a la temperatura requerida, tal como se especifica en las etiquetas del producto y en los requisitos de almacenamiento del fabricante.

88. A modo de orientación general, en la política también se establece que el requisito de que las mercancías se almacenen a temperatura ambiente significa que deben almacenarse en lugares secos, limpios y bien ventilados a temperaturas comprendidas entre 15 °C y 25 °C; los niveles de temperatura y humedad deben controlarse al menos una vez al día. Deben mantenerse registros de temperatura y humedad, con anotaciones de los niveles de temperatura y humedad medidos y las medidas adoptadas para resolver cualquier desviación de los requisitos de almacenamiento requeridos.

89. Además, en virtud de esa política, todos los bienes deben almacenarse de manera organizada y sistemática para permitir su entrega según el criterio de “el que vaya caducar antes, saldrá antes”. Los lotes con diferentes fechas de caducidad no deben mezclarse, y las mercancías con los tiempos de conservación más cortos deben almacenarse en las posiciones más visibles y accesibles, para garantizar que puedan distribuirse primero. Además, las condiciones del producto deben ser monitoreadas regularmente, y los defectos o daños deben ser notificados con prontitud, para permitir la adopción de medidas correctivas oportunas y apropiadas para los problemas identificados.

90. El 23 de enero de 2020, la Junta visitó el almacén de la sucursal de Adama de la oficina de Etiopía y observó que esta no había adoptado todas las medidas necesarias para almacenar los suministros del programa en condiciones adecuadas. La Junta detectó las siguientes situaciones:

- a) Los palés estaban dispuestos en pilas de más de 2,5 metros de altura;
- b) Las mercancías que deberían haber estado almacenadas a temperatura ambiente estaban en el almacén, en el que las temperaturas podían superar los 25 °C. En el almacén había cajas de kits de salud reproductiva 6, parte B, que, según el fabricante, no debe ser almacenado a más de 25 °C. Además, los niveles de temperatura y humedad no se vigilaban con regularidad;
- c) Los bienes no se almacenaban de una manera sistemática que hubiera permitido la entrega según el criterio de “el que vaya a caducar antes, saldrá antes”;
- d) El mismo producto se guardaba en diferentes lugares del almacén;
- e) Las cajas estaban dañadas, apiladas al revés o de lado, abiertas o apiladas apoyadas en un lado.

91. La Junta opina que los bienes controlados por la oficina del UNFPA en Etiopía no se almacenan adecuadamente de conformidad con la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa, ya que se verificó una desorganización general en el almacenamiento de los bienes.

92. Además, la Junta opina que el almacén no cuenta con los controles mínimos para garantizar una temperatura adecuada de los productos médicos que se almacenan allí.

93. Por último, la Junta opina que el almacenamiento de los suministros en cajas dañadas o abiertas podría dañarlos o inutilizarlos y, en consecuencia, dar lugar a su eliminación y generar pérdidas por deterioro.

94. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía organice los suministros almacenados en el depósito, con el fin de cumplir las condiciones de almacenamiento establecidas en la política.

95. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía controle diariamente la temperatura y la humedad del almacén y lleve los registros correspondientes.

96. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía evalúe el estado de los productos, a fin de identificar los suministros dañados o inutilizables.

97. La oficina del UNFPA en Etiopía aceptó las recomendaciones.

5. Gestión de programas

Gastos aprobados de ejercicios anteriores

98. En la Política y Procedimientos para la Preparación, Gestión y Monitoreo de Planes de Trabajo, de 2018, los planes de trabajo se definen como los principales instrumentos de planificación, presupuestación y supervisión de las actividades que contribuyen a los productos de los programas como se indica en los documentos pertinentes de los programas para los países, las intervenciones mundiales o regionales u otros instrumentos de planificación.

99. El plan de trabajo es uno de los documentos oficiales firmados por el asociado en la ejecución y el UNFPA. En él se recogen los productos previstos de los programas, con indicadores, bases de referencia y objetivos anuales, las actividades que se llevarán a cabo para el logro de esos productos, los insumos (presupuestos) presupuestados que se facilitarán para cada actividad (por ejemplo, suministros,

contratos, viajes y personal), los recursos conexos y el plazo para la realización de las actividades previstas. Los planes de trabajo son la base para solicitar, comprometer y desembolsar fondos para las actividades planificadas, así como para su supervisión y presentación de informes.

100. El plan de trabajo es el único mecanismo para presupuestar y liberar los fondos del programa. Por lo tanto, todas las actividades deben incluirse en un plan de trabajo y no se pueden gastar fondos sin un plan de trabajo válido y firmado. No se comprometerán ni desembolsarán fondos a un asociado en la ejecución antes de que se haya firmado un plan de trabajo, en el caso del asociado en la ejecución, por el funcionario autorizado indicado en el acuerdo de asociado en la ejecución y, en el caso del UNFPA, por la jefatura de la dependencia.

101. De conformidad con el paso 2 a) de la sección III.A, “Diseño del plan de trabajo”, de la política sobre planes de trabajo, estos deben contener los siguientes elementos: una portada con un resumen narrativo de la forma en que el plan de trabajo contribuirá al logro de los productos del programa, el presupuesto total estimado del plan de trabajo, la fuente de los fondos, la tasa convenida de gastos de apoyo (si la hubiera), el desglose presupuestario anual, las fechas de inicio y fin de la ejecución de las actividades, y las firmas.

102. Por último, en la sección III.C, “Acuerdos con los asociados en la ejecución”, de la política y los procedimientos para la selección, el registro y la evaluación de los asociados en la ejecución, revisada en 2016, se establece que el UNFPA debe concertar un acuerdo con el asociado en la ejecución antes de iniciar cualquier actividad.

103. La Junta analizó una muestra de planes de trabajo firmados entre los asociados en la ejecución y la oficina de Mozambique, y observó que esta había aprobado, mediante el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos, gastos de ejercicios anteriores a la firma de los planes de trabajo y su carga en el sistema global de programación, por un total de 63.434 dólares.

104. La Junta también detectó que, en septiembre de 2019, la oficina de Mozambique había pagado directamente facturas de años anteriores (de 2013 a 2017) por un total de 911.982,23 dólares, aunque el acuerdo se había firmado en febrero de 2017.

105. Además, la Junta detectó que la oficina de Etiopía había aprobado un formulario de autorización de financiación y certificado de gastos y una transferencia en efectivo por un monto de 53.188,54 dólares, antes de que se firmara el plan de trabajo y se cargara en el sistema global de programación.

106. De manera análoga, la Junta detectó que la oficina de Myanmar había autorizado un anticipo por un total de 31.235 dólares para el asociado en la ejecución para el cuarto trimestre (y registró gastos por valor de 28.289 dólares para el mismo período), aunque en el plan de trabajo no se habían previsto actividades para ese trimestre.

107. La Junta considera que los casos detectados no se ajustan a los procedimientos de preparación, gestión y monitoreo de los planes de trabajo y denotan deficiencias en el monitoreo y el control efectivos de los gastos de los asociados en la ejecución. Además, la Junta considera que el pago de los gastos anteriores a los incluidos en los respectivos planes de trabajo no se ajusta al objetivo principal de los planes de trabajo, a saber, planificar, presupuestar y monitorear las actividades que contribuyen a los resultados de los programas.

108. La Junta considera también que esas situaciones podrían dar lugar a que las actividades del plan de trabajo se realicen fuera del plan convenido, que los gastos superen el presupuesto del plan de trabajo, que las actividades realizadas no sean de carácter programático y que las actividades no se ejecuten de manera oportuna.

109. Además, la Junta opina que el costo de las actividades del plan de trabajo tal vez no se base en un cálculo presupuestario detallado y no incluya, o subestime, todos los gastos necesarios para la ejecución de las actividades.

110. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en los países reconozcan correctamente los gastos efectuados por los asociados en la ejecución, a fin de evitar gastos que no sean elegibles o que no se ajusten al plan de trabajo o a los acuerdos firmados entre las partes.

111. La Junta recomienda que la sede del UNFPA cree capacidad y capacite al personal de las oficinas en los países, a fin de velar por el respeto de los criterios para aceptar gastos, de conformidad con las políticas y los reglamentos aplicables.

112. El UNFPA aceptó estas recomendaciones y mencionó que facilitaría su cumplimiento, que es responsabilidad de las oficinas sobre el terreno. También señaló que la sede del UNFPA presentaría una serie de seminarios web mundiales para refrescar los conocimientos del personal sobre los requisitos de las principales esferas normativas.

Uso del sistema global de programación

113. En la guía del usuario del UNFPA sobre el sistema global de programación, publicada en 2018, el sistema se define como la solución informática del UNFPA para la gestión de los planes de trabajo, los informes sobre la marcha de los planes de trabajo y las solicitudes de transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución.

114. El sistema global de programación funciona como un módulo especializado del sistema Atlas y se utiliza para gestionar los ciclos de programación y la identificación de proyectos; esquemas del plan de trabajo, por ejemplo, las actividades de los planes de trabajo y sus atributos programáticos y financieros; solicitudes de transferencia en efectivo; informes sobre la marcha de los trabajos; informes sobre la marcha de los productos del ciclo de programación; y revisiones del plan de trabajo y del control de los compromisos.

115. Mediante el sistema global de programación, los asociados en la ejecución y los usuarios del UNFPA pueden cargar documentos (con las descripciones apropiadas) que formen parte de los procedimientos de gestión de las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución.

116. Además, la Política y Procedimientos del UNFPA para la Gestión de las Transferencias de Efectivo a los Socios Implementadores contienen las siguientes medidas de control fundamentales para mitigar los posibles riesgos relacionados con el proceso:

a) Los asociados en la ejecución deben presentar solicitudes de autorización de reembolso y obtener la autorización escrita del UNFPA antes de incurrir en gastos de ejecución de programas con arreglo a la modalidad de reembolso;

b) Las solicitudes de anticipos de efectivo y autorizaciones de reembolso deben estar respaldadas por estimaciones detalladas de costos desglosadas, o presupuestos de planes de trabajo que proporcionen un nivel similar de desglose de los insumos, por trimestre;

c) Los anticipos de efectivo y los reembolsos solo deben pagarse a las cuentas bancarias especificadas en los acuerdos de asociados en la ejecución;

d) Los formularios de autorización de financiación y de certificado de gastos deben presentarse a través del módulo del sistema global de programación destinado a tal fin.

117. En la política sobre transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución se establecen las principales funciones y responsabilidades del personal de los asociados en la ejecución y del UNFPA. Los usuarios de los asociados en la ejecución se encargan de preparar y presentar los formularios de autorización de financiación y de certificado de gastos para su examen y aprobación por el UNFPA.

118. Por su parte, los asociados en los programas del UNFPA se encargan de examinar detalladamente los formularios de autorización de financiación y de certificado de gastos, los formularios de solicitud de pago directo y de solicitud de autorización de reembolso, y otra información y documentos presentados por los asociados en la ejecución.

119. La Junta examinó, en las oficinas de Etiopía, Mozambique y Myanmar, la utilización del sistema global de programación, una muestra de los planes de trabajo y toda la documentación e información justificativa cargada en el sistema global de programación, como los planes de trabajo, los formularios de autorización de financiación y de certificado de gastos, los informes de gastos, las revisiones presupuestarias y los informes sobre la marcha de los planes de trabajo, y detectó las siguientes deficiencias:

a) En las oficinas de Etiopía y Mozambique, la Junta encontró archivos cargados que no se podían abrir, archivos duplicados y documentos cargados con descripciones inapropiadas o poco claras;

b) En la oficina de Mozambique, los asociados en la ejecución no habían cargado las solicitudes de autorización de reembolso y de pago directo para obtener la autorización por escrito de la oficina en el país;

c) En las oficinas en los países de Etiopía y Mozambique, los números de cuenta bancaria de los asociados en la ejecución de proyectos especificados en los acuerdos eran diferentes de los números de las transferencias notificadas en la sección de información sobre los proveedores del módulo de autorizaciones de financiación y certificados de gastos, o las cuentas bancarias no figuraban en el sistema global de programación;

d) En la oficina de Etiopía, en un caso, el formulario de autorización de financiación y de certificado de gastos se había aprobado antes que los informes sobre la marcha del plan de trabajo;

e) En la oficina de Myanmar, los formularios de autorización de financiación y de certificado de gastos se habían presentado y aprobado más de 15 días después del final de cada trimestre.

120. La Junta considera que hay deficiencias en la supervisión y revisión realizadas por el personal de las oficinas del UNFPA en los países en lo que respecta los procesos y a la documentación cargada por cada asociado en la ejecución en el sistema global de programación.

121. La Junta también considera que la revisión oportuna durante la ejecución y aplicación de las actividades asegura y mejora la utilización eficaz y eficiente del sistema global de programación.

122. Además, la Junta opina que las diferencias entre las cuentas bancarias del acuerdo de asociación para la ejecución de proyectos y las del sistema Atlas podrían dar lugar a un uso incorrecto de esas cuentas y a un posible riesgo de fraude para las oficinas en los países de Etiopía y Mozambique.

123. La Junta considera también que la aprobación de los informes sobre la marcha del plan de trabajo después de aprobar el formulario de autorización de financiación y de certificado de gastos va en contra de los fines de este instrumento, a saber,

examinar y aprobar el formulario y cerciorarse de que los gastos que en él se consignan están en consonancia con la ejecución efectiva del programa.

124. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar adopten medidas para mejorar y fortalecer la supervisión y el uso correcto del sistema global de programación a fin de promover una gestión eficaz y eficiente del uso del sistema entre los asociados en la ejecución.

125. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique actualicen todas las cuentas bancarias de cada acuerdo de asociación para la ejecución.

126. Las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar estuvieron de acuerdo con estas recomendaciones.

6. Marco del método armonizado de transferencias en efectivo

Retraso en la realización de verificaciones esporádicas en la oficina de Myanmar

127. De conformidad con el párrafo 9.17 del método armonizado de transferencias en efectivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, publicado en 2014, se realizan revisiones *in situ* periódicas (verificaciones esporádicas) para evaluar la precisión de los registros financieros de las transferencias de efectivo al asociado en la ejecución y el estado de implementación del programa (mediante una revisión de la información financiera), y para determinar si ha habido cambios significativos en los controles internos.

128. Además, en la sección III.C 4) de la Política y Procedimientos para la Preparación, Gestión y Monitoreo de Planes de Trabajo, publicada en 2018, se indica que todos los gastos en que incurran los asociados en la ejecución en relación con las actividades del plan de trabajo están sujetos a actividades periódicas de aseguramiento —verificaciones esporádicas y auditorías— realizadas o encargadas por el UNFPA con un alcance y una frecuencia determinados sobre la base de los riesgos.

129. Las verificaciones esporádicas son un instrumento de supervisión financiera proactiva para evaluar la exactitud de los registros financieros de las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución, detectar las brechas y subsanarlas durante la ejecución y determinar si se han producido cambios significativos en los controles internos.

130. El 3 de mayo de 2019, la División de Servicios de Gestión publicó orientaciones sobre la planificación de los aseguramientos de ese año para el método armonizado de transferencias en efectivo. La División declaró que el umbral para las verificaciones esporádicas era de 50.000 dólares y dio las siguientes instrucciones:

a) Las auditorías y las verificaciones esporádicas deben programarse sobre la base de los gastos previstos, de conformidad con los criterios y umbrales establecidos. Las verificaciones esporádicas deberían haberse programado en 2019 para asegurar un aseguramiento proactivo;

b) Las actividades de aseguramiento deben realizarse según lo previsto. Las verificaciones esporádicas deben realizarse a principios del año natural y se debe dar prioridad alta a los asociados en la ejecución con un mayor volumen de gastos.

131. La Junta analizó las actividades del plan de aseguramiento y comprobó que la oficina del UNFPA en Myanmar no había realizado verificaciones esporádicas de los cinco asociados en la ejecución, a pesar del elevado volumen de gastos mantenido en 2019 (un total de 1.550.300,12 dólares). La Junta también detectó que los informes de verificación esporádica para 2018 se habían publicado en marzo, abril y junio de 2019.

132. La Junta considera que la falta de verificaciones esporádicas oportunas impide la vigilancia y el control financiero proactivos de los asociados en la ejecución. Además, la demora en estas verificaciones va en contra de la planificación de aseguramientos de 2019 para el método armonizado de transferencias en efectivo, publicada por la División de Servicios de Gestión, y denota deficiencias en los controles internos y en el cumplimiento por parte del Fondo de los aseguramientos proactivos definidos en la Política y Procedimientos para la Preparación, Gestión y Monitoreo de Planes de Trabajo.

133. Además, la Junta opina que es necesario realizar esfuerzos sostenidos para llevar a cabo las actividades de aseguramiento específicas, ya que son fundamentales para mitigar los riesgos financieros y programáticos inherentes a las actividades de transferencia en efectivo de la oficina del UNFPA en Myanmar.

134. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Myanmar realice oportunamente verificaciones esporádicas y se esfuerce por mejorar el examen proactivo y eficaz de la vigilancia y el control financieros de los asociados en la ejecución.

135. La oficina del UNFPA en Myanmar aceptó estas recomendaciones.

Gastos efectuados por los asociados en la ejecución

136. Todos los gastos efectuados por los asociados en la ejecución en relación con las actividades del plan de trabajo están sujetos a actividades periódicas de aseguramiento (verificaciones esporádicas y auditorías). El UNFPA selecciona a sus asociados en la ejecución sobre la base de una evaluación del riesgo y de umbrales establecidos con el fin de realizar esas actividades de aseguramiento, en función del nivel de riesgo determinado por la microevaluación (alto, significativo, moderado o bajo). Posteriormente, se encarga a auditores externos la realización de auditorías o verificaciones esporádicas, o se asigna personal del UNFPA para que realice verificaciones esporádicas.

137. En 2019, el UNFPA ejecutó una parte de sus proyectos por conducto de 1.462 asociados en la ejecución (frente a 1.351 en 2018), con lo que los gastos totales ascendieron a 354,61 millones de dólares (frente a 315,05 millones en 2018), lo que representa el 31,4 % de los gastos totales en 2019 (frente al 29 % en 2018). Para 2020, la administración del UNFPA planificó gastos por un monto de 329,22 millones de dólares sujetos a las actividades de aseguramiento.

138. Al 26 de junio de 2020, el UNFPA había realizado 445 verificaciones esporádicas (69,2 % de las previstas) y 163 auditorías (54,7 % de las previstas), con unos gastos totales de 213,03 millones de dólares, lo que representa el 64,7 % de la cobertura de las actividades de aseguramiento previstas. En circunstancias normales, las auditorías y las verificaciones esporádicas se habrían realizado entre mediados de febrero y finales de abril de 2020. Sin embargo, a causa de la pandemia de coronavirus, se produjeron retrasos y reducciones en la cobertura, y no se pudo completar un gran número de actividades. Cabe señalar que, en condiciones normales, en años anteriores el UNFPA tuvo un alto nivel de cobertura, a saber, el 96 % en 2018 y el 94 % en 2017.

139. Para completar cada actividad de aseguramiento relacionada con los asociados en la ejecución, la administración del UNFPA ha definido varias opciones, como la auditoría a distancia, la contratación de una empresa de auditoría local o una posible combinación de los calendarios de auditoría de 2019 y 2020.

140. Teniendo en cuenta la información proporcionada más arriba y la experiencia de las auditorías de años anteriores, la Junta concluye que se puede obtener suficiente

evidencia de auditoría apropiada en las actuales circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia de coronavirus.

7. Gestión de viajes

Supervisión y autorización de la gestión de viajes

141. En cuestiones relacionadas con los recursos humanos, el UNFPA sigue las políticas y procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

142. En el párrafo 8 de la orientación del PNUD relativa a los itinerarios, medios de transporte y condiciones de viaje, se indica que el viajero debe hacer los trámites de viaje lo antes posible.

143. En cuanto se aprueba la misión, e incluso antes de que la solicitud de viaje se cree en el sistema Atlas, deben hacerse las reservas de los billetes aéreos con la agencia de viajes para obtener el itinerario oficial y la tarifa más económica para el viaje. Las escalas se identifican en el itinerario reservado, que se utiliza para determinar el costo estimado de la misión, incluidos los pequeños gastos de salida y llegada, las dietas y el transporte, todo lo cual es necesario para preparar la solicitud de viaje.

144. En el párrafo 26 de la orientación se alienta encarecidamente a que se confirmen los itinerarios de viaje lo antes posible y a que los billetes de avión no solo se reserven, sino que se compren por lo menos con 21 días de antelación, en el caso de los viajes en clase inferior a la primera, y por lo menos con 14 días de antelación, en el caso de los viajes en clase económica, a fin de ofrecer la mejor oportunidad de confirmar la tarifa más baja de conformidad con los principios relacionados con la eficiencia en la gestión de los recursos.

145. De conformidad con el *Manual de políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas*, publicado por el Departamento de Seguridad, capítulo V, sección A, párrafo 5, y con la orientación del PNUD sobre la autorización de seguridad para viajes oficiales, párrafo 1, el personal del sistema de las Naciones Unidas y los familiares que reúnan las condiciones necesarias deben obtener una autorización de seguridad para todos los viajes oficiales, independientemente del lugar en que se realicen. No pueden iniciar un viaje oficial sin obtener autorización, salvo con fines de evacuación inmediata o en otras situaciones de riesgo.

146. Además, de conformidad con la información relativa al seguro contra daños causados por actos intencionales (administrada por el Departamento de Seguridad) que figura en el anexo IX del informe del equipo de tareas multifuncional sobre la obligación de proteger al personal en entornos de alto riesgo, presentado en el 35º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, capítulo III, párrafo 1, y con la orientación del PNUD sobre la póliza, párrafo 3, el propósito de la póliza es cubrir a las personas que reúnan las condiciones necesarias en caso de muerte o discapacidad permanente (total o parcial) causada directa o indirectamente por una guerra o un acto doloso. En virtud de la sección III, párrafo 4, del anexo, para poder hacer uso del seguro, es condición precedente de la póliza que el reclamante cumpla las directrices y procedimientos de seguridad vigentes de las Naciones Unidas (establecidos por el Departamento de Seguridad).

147. El párrafo 7 de la sección A, sobre los procedimientos de autorización de seguridad y el procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje, del capítulo V del *Manual de políticas de seguridad* del Departamento de Seguridad y Vigilancia establece lo siguiente:

Es fundamental que todos los viajeros comprendan la responsabilidad que les corresponde en cuanto a su seguridad mientras realizan un viaje oficial, por ejemplo, obtener una autorización de seguridad antes de iniciarlo, obtener información y asesoramiento de seguridad específicos para el destino antes de viajar y participar en una sesión informativa de seguridad del funcionario de seguridad competente al llegar.

148. En el párrafo 8 del manual se establece que los viajes oficiales incluyen las vacaciones oficiales en el país de origen u otros viajes reglamentarios cuando el costo del viaje sea sufragado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Esto se aplica independientemente de que los viajes oficiales se realicen por aire, mar, tierra o cualquier combinación de estos medios.

149. La Junta examinó una muestra de 122 casos de viajes oficiales de la sede y las oficinas en Etiopía, Mozambique y Myanmar, y observó las siguientes situaciones:

- a) En el 7 % de los casos (9 de 122), los billetes de la clase inferior a la primera clase se registraron, aprobaron y compraron con menos de 21 días de antelación. Todos estos casos se dieron en la sede;
- b) En el 45 % de los casos (55 de 122), los billetes de la clase inferior a la económica se registraron, aprobaron y compraron con menos de 14 días de antelación;
- c) En el 33 % de los casos (40 de 122), los viajeros no tenían autorización de seguridad.

150. La Junta opina que el registro, la aprobación y la compra inoportunos de solicitudes de viaje podrían causar ineficiencias en la utilización de los recursos del UNFPA.

151. Además, sin autorización de seguridad, es posible que no se disponga de información oportuna sobre la ubicación de los funcionarios en viaje oficial en caso de crisis o de emergencia. Además, el seguro contra daños causados por actos intencionales no se aplica si no se presenta y aprueba la autorización de seguridad.

152. La Junta recomienda que el UNFPA y las oficinas en Etiopía, Mozambique y Myanmar se esfuercen por garantizar que las solicitudes de viaje y las autorizaciones de seguridad se presenten oportunamente, a fin de asegurar que los recursos de la Organización se utilicen de manera eficiente y eficaz.

153. La Junta recomienda que el UNFPA vigile el cumplimiento de los plazos establecidos en las orientaciones sobre la autorización de los viajes oficiales, con el fin de gestionar esos viajes de manera eficaz, eficiente y oportuna.

154. La Junta recomienda además que el UNFPA conciencie a los viajeros y al personal directivo de sus deberes y funciones, como se prevé en la política y las orientaciones de viajes.

155. El UNFPA aceptó las recomendaciones.

Reportabilidad, control y examen de la gestión de los viajes

156. De conformidad con el marco de control interno del UNFPA, hay tres líneas de defensa internas en la aplicación de los controles internos. Según la sección III, la primera línea de defensa se refiere a las funciones que poseen y gestionan los riesgos y controles (gestión operativa de primera línea). Todo el personal de la organización sobre el terreno, en las oficinas regionales y las sedes debería desempeñar estas funciones aplicando las políticas y los procedimientos en vigor en sus operaciones diarias, a fin de asegurar que se alcancen los objetivos y que los recursos confiados al UNFPA se gestionen de forma apropiada; Además, en virtud de la sección VI del

marco, es necesario que haya controles internos y que funcionen en todos los niveles de la organización y en todos los procesos comerciales.

157. En el párrafo 11 de la orientación del PNUD relativa a otros viáticos y gastos de viaje se establece que los funcionarios que viajen en misión oficial tienen derecho a recibir un anticipo para viajes por los gastos reembolsables estimados. El anticipo comprende el 100 % de las dietas para el destino, las dietas para las escalas de descanso autorizadas y las conexiones necesarias, los pequeños gastos de salida y llegada y la franquicia por exceso de equipaje, entre otras cosas.

158. Por último, en el párrafo 1 de las directrices del PNUD relativas a las condiciones después de los viajes, se establece que la solicitud de reembolso de gastos de viaje es un informe posterior que el viajero debe presentar a la dependencia que lo autoriza en un plazo de dos semanas a partir de la conclusión del viaje organizado y pagado por el PNUD.

159. A fin de verificar el cumplimiento de esa orientación, la Junta pidió un informe sobre los viajes oficiales de las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar; se observó que los datos se habían introducido manualmente en los archivos de Microsoft, situación que entrañaba un alto nivel de riesgo vinculado a errores en la presentación de informes, el control y la revisión. La Junta observó que, con los datos proporcionados, era imposible controlar adecuadamente la gestión del proceso de viajes.

160. Durante el análisis del informe se detectaron las siguientes deficiencias:

a) En el informe no se proporcionó información importante sobre los detalles de los gastos (dietas, pequeños gastos de salida y llegada y billete de viaje) y los aprobadores de las oficinas de Mozambique y Myanmar;

b) En el informe no se proporcionó información sobre la situación de los viajes, en cuatro casos en la oficina de Mozambique y en tres casos en la oficina de Myanmar;

c) El informe mostraba casos de errores en las fechas de inicio y fin de cada viaje. La fecha de inicio del viaje era posterior a la fecha de finalización en cinco casos en la oficina de Myanmar y en un caso en la oficina de Etiopía;

d) Con respecto a la oficina de Mozambique, se indicó en el informe que se habían aprobado dos viajes; sin embargo, según la información proporcionada por la oficina de adquisiciones, ambos viajes se habían cancelado;

e) En la oficina de Mozambique, la Junta detectó siete casos en los que la oficina de adquisiciones había indicado que no se aplicaban las dietas porque el viaje era de un día; sin embargo, en el informe se decía que el viaje había durado dos días más;

f) En la oficina de Etiopía no había un control numérico para cada viaje, lo cual daba lugar a errores de duplicación. En el examen de la oficina en el país se detectaron 40 registros que contenían duplicaciones en cuanto al nombre de la persona y la fecha de inicio del viaje. El asociado de administración y finanzas indicó que:

i) Un total de 10 registros correspondían a diferentes viajes al mismo destino, pero en fechas diferentes. La oficina del país había corregido manualmente la fecha de los viajes;

ii) Un total de 30 registros correspondían a viajes al mismo destino pero se presentaron por separado en el informe, ya que correspondían a pagos relacionados con las dietas o los pequeños gastos de salida y llegada, o a reembolsos de otros gastos (como billetes de avión y visados). En el informe no fue posible identificar el gasto al que correspondía cada cantidad.

161. Con respecto a la muestra, se seleccionaron y examinaron 92 casos. Los resultados fueron los siguientes:

a) Las dietas se pagaron 30 o más días después del viaje en nueve casos en la oficina de Mozambique y en ocho casos en la oficina de Myanmar. Además, en la oficina de Mozambique, en cuatro casos, el comprobante y el pago se tramitaron durante la revisión de auditoría y después de que se solicitara la muestra.

b) Las fechas de inicio y fin de los viajes indicadas en el informe no coincidían con la autorización de viaje en 11 casos en la oficina de Etiopía y en 7 casos en la oficina de Myanmar.

162. La Junta considera que esas deficiencias podrían obstaculizar el cumplimiento efectivo de las tareas y responsabilidades asignadas a la primera línea de defensa del marco de control interno del UNFPA.

163. Además, las entidades auditadas deberían seguir y reforzar los procedimientos indicados por el PNUD en la orientación relativa a otros viáticos y gastos de viaje, ya que los funcionarios que viajan por asuntos oficiales tienen derecho a recibir un anticipo para viajes por concepto de dietas, pero, en algunos casos, el pago se efectuó después del viaje, lo que genera el riesgo de un posible pasivo no registrado.

164. Por último, la Junta opina que las situaciones mencionadas afectan a la fiabilidad, integridad, supervisión y disponibilidad de la información relacionada con el proceso de gestión de los viajes, y afectarían a la presentación de informes en caso de examen o control de la información.

165. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar incorporen en el sistema de información instrumentos reforzados relacionados con el proceso de gestión de los viajes, a fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de ese proceso.

166. La Junta recomienda que el UNFPA mejore el proceso de viajes para asegurar el pago puntual de las dietas, a fin de evitar posibles pasivos no registrados.

167. El UNFPA aceptó las recomendaciones.

8. Control interno

Ejercicio de recuperación en casos de desastre

168. En la sección 4 del procedimiento técnico de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el plan de recuperación en casos de desastre en materia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) (SEC.08.PROC) se establece que los proveedores de servicios de TIC deben elaborar, documentar y aplicar un plan de recuperación en casos de desastre y los procedimientos y directrices conexos relativos a los recursos y datos de TIC.

169. En el plan de recuperación en casos de desastre del UNFPA se describen la capacidad del Fondo para resistir ante un desastre y los procesos de recuperación correspondientes. El UNFPA afirma en el plan que, con el tiempo, sus necesidades de recuperación cambiarán. Por lo tanto, el plan debe probarse periódicamente para revelar errores y omisiones, y debe mantenerse para solucionarlos cuando surjan.

170. En la sección del plan de recuperación en casos de desastre relativa a las pruebas y el mantenimiento del plan, se especifica como actividad obligatoria que el plan debe ser revisado y actualizado anualmente o cada vez que se realice una actualización importante del sistema. También se especifica que el responsable de la recuperación de las TIC en caso de desastre se encarga de actualizar todo el documento; la actividad de prueba del plan se considera ejercicio de recuperación de desastres.

171. La Junta verificó que el UNFPA no había realizado el ejercicio de recuperación en casos de desastre para 2019 y que el plan no se había actualizado desde julio de 2018. Además, en el plan no había información detallada sobre los resultados de las pruebas del plan anterior, por ejemplo, una sección de registro o información sobre la fecha en que se habían realizado o las conclusiones a las que se había llegado, o sobre las mejoras introducidas como resultado.

172. La Junta considera que el UNFPA debería contar con un plan actualizado de recuperación en casos de desastre que pueda garantizar la continuación rápida y eficaz de los servicios críticos de TIC en caso de interrupción del servicio. Con ese fin, la Junta opina que el UNFPA debería hacer los esfuerzos necesarios para realizar periódicamente las pruebas del plan de recuperación en casos de desastre, o los ejercicios de recuperación, y obtener y analizar los resultados y cualquier otra información que se considere pertinente para el plan a fin de mejorar los procesos relacionados con el centro de datos de la sede, los servicios de comunicaciones y los sistemas de TIC.

173. La Junta recomienda que el UNFPA realice pruebas del plan de recuperación en casos de desastre y luego publique un plan aprobado para su centro de datos en la sede, teniendo en cuenta las mejoras introducidas como resultado del ejercicio de recuperación en casos de desastre y cualquier información adicional importante.

174. El UNFPA aceptó la recomendación.

Segregación de funciones en Atlas, el sistema de planificación de los recursos institucionales

175. Según el párrafo 22 de la política de perfiles de usuario y aplicación del directorio mundial del sistema Atlas, la separación de funciones es un control interno importante que entraña la distribución de tareas y privilegios conexos relacionados con un proceso institucional específico entre distintos miembros del personal, con el objetivo fundamental de evitar errores y fraudes. Por lo tanto, es necesario separar razonablemente las obligaciones a fin de reducir al mínimo los riesgos y detectarlos a tiempo. En la política, el UNFPA establece los requisitos mínimos para la separación de funciones dentro de cualquier dependencia institucional.

176. Según lo dispuesto en la política, los siguientes perfiles (funciones en el sistema) no se podrán combinar:

- a) las finanzas y las adquisiciones;
- b) el comprador y el administrador de las órdenes de compra;
- c) el comprador o el administrador de las órdenes de compra y la recepción de los bienes;
- d) las finanzas y la gestión/aprobación;
- e) el administrador de pedidos/comprobantes y el administrador de las órdenes de compra;
- f) el comprador o el administrador de las órdenes de compra y el personal autorizado para retirar activos.

177. La Junta pudo verificar que el sistema Atlas tenía 216 cuentas de usuario en cuyos perfiles había conflictos. La Junta encontró 351 casos de perfiles en los que no se aplicaban las normas mencionadas.

178. El UNFPA indicó que, en 2017, había creado un directorio mundial que le permitía identificar los conflictos entre los perfiles de usuario del sistema Atlas; sin

embargo, no había recogido los conflictos existentes en el sistema, como los aprobados antes de 2017, así que se estaba llevando a cabo una revisión manual.

179. Además, el UNFPA declaró que había iniciado un plan de trabajo basado en un enfoque gradual y que estaba examinando los perfiles aprobados antes de 2017 para detectar los conflictos y arreglarlos. El objetivo era completar un examen bianual de los perfiles del directorio mundial al final de los trimestres segundo y cuarto de 2019, utilizando el informe del oficial encargado de la seguridad de la tecnología de la información, y hacer un seguimiento con las oficinas en los países para determinar si las excepciones seguían siendo necesarias.

180. La Junta considera que el incumplimiento de la política del UNFPA en relación con la separación de funciones puede dar lugar a la creación de transacciones inusuales en el sistema Atlas, lo que aumenta el riesgo de fraude o error, debido a los conflictos entre los perfiles de los usuarios.

181. La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para asegurar que los conflictos entre los perfiles de usuario del sistema Atlas se resuelvan oportunamente, de conformidad con la política y el plan de trabajo establecidos.

182. El UNFPA aceptó la recomendación.

Actualización de las políticas y procedimientos

183. En el párrafo II h) de la política y procedimientos para la elaboración, aprobación y publicación de políticas, procedimientos, instrumentos y notas de orientación se establece que los responsables de las políticas deberán realizar un examen anual obligatorio, iniciado por la secretaria del *Manual de políticas y procedimientos*, para determinar la validez y la situación de las políticas y actualizar el texto, de ser necesario. Los responsables de las políticas también llevarán a cabo una revisión obligatoria de ellas cada tres años, a menos que el responsable, en consulta con la secretaria del *Manual de políticas y procedimientos*, determine que no es necesaria.

184. La Junta examinó la revisión obligatoria establecida en el *Manual de políticas y procedimientos*, publicado en 2019, y observó que, en cuatro casos en los que se debería haber realizado una revisión obligatoria del texto en el año en curso, a saber, el marco de control interno, la política y los procedimientos relativos a las cuentas por pagar, la política y los procedimientos para la selección, el registro y la evaluación de los asociados en la ejecución, y la política y los procedimientos para la utilización de las donaciones como modalidad de financiación, no había pruebas suficientes de que se hubiera realizado.

185. Además, se observó que no se habían revisado 15 políticas y procedimientos relacionados con las TIC. De ellos, 14 habían de ser revisados en julio de 2017 y uno en abril de 2016.

186. La Junta considera que la situación no es conforme a la política y procedimientos para la elaboración, aprobación y publicación de políticas, procedimientos, instrumentos y notas de orientación, en la que se establece que el responsable de la política deberá realizar un examen anual obligatorio y una revisión obligatoria cada tres años.

187. La Junta opina también que la situación pone en peligro la primera línea de defensa establecida en el marco de control interno. Todo el personal de la organización desempeña las funciones relacionadas con esa línea de defensa aplicando las políticas y procedimientos existentes y permitiendo la identificación de acciones de control de manera oportuna para mitigar los posibles riesgos asociados a los procesos institucionales.

188. El UNFPA declaró que la secretaría del *Manual de políticas y procedimientos* realizaba exámenes anuales y que, sobre la base de los resultados de esos exámenes y la transformación de las actividades en curso en el UNFPA, el Fondo había determinado que no era necesario realizar revisiones cada tres años. Se estaba revisando la política para incluir un examen obligatorio cada tres años en lugar de una revisión obligatoria. Las políticas relativas a las cuentas por pagar, la selección de los asociados en la ejecución y la utilización de las donaciones como modalidad de financiación no se habían revisado ese año, ya que el UNFPA se encontraba en pleno proceso de transformación de la planificación de los recursos institucionales y empresariales. Todas esas políticas se consideraron válidas y se revisarán sobre la base de las decisiones que se adopten sobre la forma de avanzar.

189. La Junta toma nota de la información proporcionada por el UNFPA; sin embargo, como se ha señalado anteriormente, un número importante de las políticas mencionadas no se cumplen. Por consiguiente, la Junta opina que las actividades de control realizadas por el UNFPA para actualizar las políticas y los procedimientos deben documentarse, a fin de aumentar la eficacia.

190. La Junta recomienda que el UNFPA realice un examen y una revisión documentados de sus políticas y procedimientos de manera oportuna a fin de cumplir lo dispuesto en la política para la elaboración, aprobación y publicación de políticas, procedimientos, instrumentos y notas de orientación para mantener todos los procedimientos debidamente actualizados.

191. El UNFPA aceptó la recomendación y declaró que ya estaba tomando medidas en este ámbito.

Actualización del directorio mundial

192. El UNFPA tiene un sistema de gestión de la información sobre el personal conocido como el directorio mundial, alojado en un portal de Internet y cuyo contrato está en vigor. El portal ofrece la situación actual del contrato de los empleados, información personal e incluso información de usuario relacionada con el acceso al sistema Atlas (como el nombre de usuario, los perfiles y los permisos de usuario actuales).

193. El UNFPA proporcionó una lista, conocida como lista de separación, en la que figuraban los usuarios que habían sido separados de sus funciones o que ya no tenían contratos válidos.

194. La Junta examinó la lista de separación al 31 de agosto de 2019 con arreglo a la información contenida en el portal del directorio mundial, y llegó a las siguientes conclusiones:

a) En la lista de separación figuraban 19 empleados que, en el momento de la auditoría, habían sido contratados de nuevo o se les había prorrogado el contrato.

b) Cuatro empleados del portal del directorio mundial se habían separado del UNFPA por rescisión de contrato o salida prematura; sin embargo, tres meses después, seguían activos, tanto en la sede como en las oficinas en los países. Además, tres usuarios tenían incluso una cuenta activa asociada con el sistema Atlas.

195. La Junta también detectó que la política de mantenimiento del directorio mundial, disponible en el directorio y de fecha diciembre de 2004, no contenía un procedimiento claro para el examen y la supervisión de la información contenida en él. Además, la Junta no encontró ningún mecanismo para la supervisión de los paneles disponibles en el directorio.

196. La Junta opina que la carencia detectada en la actualización de la información del directorio mundial genera el riesgo de que el personal que ya no trabaja en el

UNFPA tenga acceso a los sistemas y, por lo tanto, a la información que en ellos se gestiona, y a parte del proceso de adopción de decisiones que lleva a cabo la entidad.

197. Además, como el informe del directorio mundial para la sede y las oficinas sobre el terreno no se terminó a tiempo, y al no existir un procedimiento actualizado para el examen, el mantenimiento, la actualización y la supervisión de la información contenida en él, el acceso a los sistemas del UNFPA no puede controlarse de manera oportuna.

198. La Junta recomienda que el UNFPA establezca procedimientos y medidas de actualización para el examen, el mantenimiento y la actualización del directorio mundial, así como un mecanismo de supervisión para garantizar la actualización de la información contenida en él y en la lista de separación.

199. El UNFPA aceptó la recomendación.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de existencias

200. El UNFPA informó a la Junta de que había dado de baja en libros pérdidas por valor de 273.951 dólares (2018: 450.515 dólares). Esa suma se desglosaba en contribuciones por recibir por 131.664 dólares; existencias por 14.428 dólares; anticipos del fondo de operaciones por 67.922 dólares; propiedades, planta y equipo por 6.034 dólares; cuentas por cobrar del personal por 31.290 dólares; y una solicitud de reembolso del impuesto sobre el valor añadido por 22.613 dólares (véase el anexo II).

2. Pagos graciabiles

201. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, la administración informó de pagos a título graciable por valor de 10.000 dólares en el período examinado.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

202. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planificó sus auditorías de los estados financieros de manera que tuviera expectativas razonables de detectar inexactitudes e irregularidades significativas, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

203. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión en relación con la evaluación de los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar riesgos de fraude, incluidos los riesgos específicos que la administración hubiera detectado o señalado a la atención de la Junta, y tomar medidas al respecto. La Junta también preguntó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo que incluye investigaciones de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación. En el marco de las atribuciones adicionales relativas a la auditoría externa, los casos de fraude y presunción de fraude se incluyen en la lista de asuntos que deben constar en el informe.

204. En 2019, la Junta no detectó casos de fraude, a excepción de los cuatro casos de fraude por un valor total de 106.639,44 dólares que el UNFPA había notificado a la Junta.

D. Agradecimientos

205. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva del UNFPA y el personal a su cargo.

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**
Contralor y Auditor General de la India

21 de julio de 2020

Anexo I

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
1. 2016	A/72/5/Add.8 , cap. II, párr. 85	La Junta recomienda que el UNFPA: a) vele por el cumplimiento de la política de anticipos de sueldos y fortalezca las condiciones para recuperar los anticipos al personal, especialmente en situaciones en las que los funcionarios con anticipos pendientes se separen del UNFPA; y b) prosiga el examen de los anticipos pendientes para establecer las causas respectivas y mecanismos de recuperación para garantizar que se recuperan los anticipos del personal en activo y separado.	El UNFPA ha abordado la parte b) de la recomendación con respecto a la compensación de anticipos de sueldo pendientes, debidamente reconocidos por la Junta. El UNFPA también ha fortalecido el cumplimiento de su política de anticipos de sueldo, incluido el fortalecimiento de las condiciones para la recuperación de anticipos. Además, se redactó y se puso en marcha un procedimiento operativo estándar.	La Junta ha verificado que las medidas conexas en apoyo de esta solución han sido completadas, y opina que esta recomendación se ha aplicado.	X			
2. 2016	A/72/5/Add.8 , cap. II, párr. 100	La Junta recomienda que el UNFPA ponga en marcha un mecanismo de seguimiento de la adopción de políticas y procedimientos de programas informáticos y asegure su cumplimiento en toda la entidad.	El UNFPA informó a la Junta de que se estaba llevando a cabo una amplia revisión de las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para aplicar la recomendación. Ya se habían identificado medidas específicas en la política de adquisiciones. El UNFPA realizará seminarios web con las oficinas en los países una vez que se haya ultimado la política a fin de garantizar su comprensión y cumplimiento.	La Junta reconoce los esfuerzos de la administración por establecer un mecanismo de seguimiento de la adopción de las políticas relativas a los programas informáticos. Sin embargo, la entidad debe asegurar la comprensión y el cumplimiento de esas iniciativas (mediante seminarios web). Por consiguiente, esta recomendación sigue en vías de aplicación.		X		
3. 2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 16	El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de formalizar la política de gestión de los riesgos institucionales para orientar al personal de las oficinas en los países	El UNFPA entabló inicialmente conversaciones con todas las partes interesadas en la finalización de la estructura de la política de gestión de los riesgos institucionales y de	La Junta ha verificado que la entidad ha mantenido deliberaciones iniciales sobre la estructura de la política y		X		

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimi- entos	Sin aplicar
		y complementar las directrices existentes para gestionar los riesgos institucionales.	las declaraciones del apetito de riesgo y, en la actualidad, se encuentra en proceso de finalización de dicha estructura para complementar las notas orientativas existentes y el marco de gestión de riesgos institucionales para una gestión efectiva de los riesgos en el UNFPA.	que las partes interesadas han llevado a cabo un examen al respecto. Se trata de una labor en curso y el UNFPA ha comunicado un nuevo plazo (segundo trimestre de 2020) para aplicar esta recomendación. Por consiguiente, esta recomendación sigue en vías de aplicación.				
4. 2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 40	La Junta recomienda que el UNFPA se asegure de que las oficinas en los países a) desarrollen la capacidad de movilizar recursos de su personal para aumentar la eficacia de su función de movilización de recursos; y b) desarrollaran la clasificación de los donantes y un perfil de gestión de donantes de conformidad con su estrategia para mejorar y fomentar las contribuciones de los donantes.	En cuanto a la parte a) de la recomendación, el UNFPA informó a la Junta de que los esfuerzos realizados se ajustaban a la estrategia institucional de movilización de recursos del UNFPA, la cual apoyaba un enfoque a nivel de toda la organización, incluida la puesta en marcha de una sólida comunidad de movilización de recursos. La comunidad sirve de fuente única de orientación sobre la movilización de recursos, a través de la cual las oficinas en los países encontrarán acceso directo a los donantes y a las modalidades normalizadas, o vínculos con la orientación al respecto, entre otras cosas. Además, se celebraron sesiones específicas sobre la movilización de recursos para las oficinas en los países como parte de la certificación en materia de gestión mediante múltiples seminarios web (en vivo y por Internet). El UNFPA también informó a la Junta de que la Subdivisión de Movilización de	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración y ha verificado la aplicación de las medidas comunicadas por el UNFPA. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

<i>Año del informe de Núm. auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del UNFPA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación después de la verificación</i>			
					<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
			<p>Recursos había colaborado con las oficinas regionales para organizar sesiones para las oficinas en los países sobre la movilización de recursos y la transición de los fondos a la financiación. Con respecto a la parte b) de la recomendación, se han creado equipos estructurados en la Subdivisión de Movilización de Recursos, incluida una dependencia institucional, un equipo dedicado a las relaciones con los donantes y un equipo dedicado a las proyecciones y a la información, para optimizar tanto las nuevas oportunidades como las emergentes. Como resultado, ya se encuentran disponibles los perfiles de donantes y los perfiles de los asociados para el desarrollo en los principales donantes en la comunidad de movilización de recursos. Los perfiles incluyen información sobre los temas prioritarios, los países prioritarios y los mecanismos de financiación preferidos. Los perfiles de los donantes incluyen información y orientación sobre las prioridades estratégicas, el enfoque geográfico, los procedimientos relacionados con los acuerdos de cofinanciación y las expectativas de los donantes, como las áreas específicas de colaboración y exploración. Además, se ha creado una plataforma de intercambio en Google Drive con el fin de apoyar el compromiso continuado con las oficinas regionales y los países en relación con la información</p>					

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar	
5.	2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 45	La Junta recomienda que el UNFPA estudie la posibilidad de desarrollar una aplicación integrada de gestión de contratos para que las oficinas en los países y las dependencias puedan registrar y mantener los expedientes de los contratos y los documentos conexos a fin de gestionarlos y administrarlos con eficacia.	proporcionada, participación que incluye las negociaciones en curso con los donantes en relación con las posibles contribuciones al UNFPA y el interés en él. La plataforma permite debatir las dificultades a las que se enfrentan las oficinas en los países y las necesidades de esas oficinas en cuanto al apoyo para acelerar las aprobaciones de donantes de los acuerdos de contribución.	El UNFPA informó a la Junta de que disponer de un proceso de registro y mantenimiento de los expedientes de los contratos apoyará a las oficinas en los países a llevar a cabo un proceso efectivo de gestión de contratos. La solución iDocs, junto con una administración de datos consolidada, ofrece una solución mundial para la gestión de contratos que se puede aplicar a todas las oficinas en los países del UNFPA.	La Junta ha verificado que las medidas conexas en apoyo de esta solución han sido completadas, y opina que esta recomendación se ha aplicado.	X		
6.	2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 59	La Junta recomienda que el UNFPA haga un seguimiento del proceso de distribución para asegurar que los asociados en la ejecución entreguen las existencias a los beneficiarios previstos y obtener garantías de que las existencias se han utilizado según lo previsto.	El UNFPA informó a la Junta de que la política y los procedimientos para la gestión de los suministros para programas crean un marco de procedimientos y actividades de control que darán al UNFPA garantías de que se hace un uso adecuado de los suministros para programas. Los procedimientos y actividades de control incluyen: a) el desarrollo de mapas de la cadena de suministro que muestren el flujo de los productos a lo largo de los diferentes niveles de la cadena de suministro; b) la	El UNFPA informó a la Junta de que la política y los procedimientos para la gestión de los suministros para programas crean un marco de procedimientos y actividades de control que darán al UNFPA garantías de que se hace un uso adecuado de los suministros para programas. Los procedimientos y actividades de control incluyen: a) el desarrollo de mapas de la cadena de suministro que muestren el flujo de los productos a lo largo de los diferentes niveles de la cadena de suministro; b) la	La Junta reconoce el esfuerzo realizado por la entidad. No obstante, como las medidas y actividades relacionadas con el plazo para la aplicación de las disposiciones transitorias de la política de suministros siguen en curso, la Junta considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
			<p>capacidad de gestión de la cadena de suministro por parte de los asociados en la ejecución y las evaluaciones de riesgo; c) la presentación de informes periódicos por parte de los asociados en la ejecución acerca de la gestión y protección de los suministros del programa; y d) la realización periódica de verificaciones y auditorías esporádicas de los asociados en la ejecución, mediante el uso de extractos de los registros de entrega del UNFPA y de los sistemas nacionales de información de gestión logística, para rastrear muestras de entregas y distribuciones “en el último tramo”, es decir, hasta los puntos de prestación de servicios, donde los beneficiarios reciben los productos. En octubre de 2019, se completó el diseño del proceso de aseguramiento “de último tramo” y finalizó la formación de alrededor de 100 funcionarios de 60 oficinas. En 2019, el Fondo también completó una primera remesa de auditorías “de último tramo” de los principales 16 asociados en la ejecución, que recibieron en torno al 35 % de las existencias totales que se donaron a través del programa de suministros del UNFPA en 2018. Se han completado el diseño, las plantillas y las notas orientativas del proceso de aseguramiento “de último tramo”.</p>					

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar	
7.	2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 69	La Junta recomienda que el UNFPA establezca una política sobre el trato al personal con discapacidad para demostrar que es un lugar de trabajo no discriminatorio e inclusivo para el personal.	El UNFPA señaló que había elaborado una política relacionada con el empleo de personas con discapacidad, de conformidad con las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas. La nueva política fue aprobada y se puso en marcha en noviembre de 2019.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha puesto en marcha una política sobre el trato al personal con discapacidad. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
8.	2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 75	La Junta recomienda que el UNFPA a) refuerce los controles que aplica a las oficinas en los países para asegurar que la herramienta de seguimiento de consultores se use con eficacia y que se cargue en ella toda la información necesaria sobre los consultores particulares puntualmente y antes de que se expidan los contratos de consultoría con particulares; b) se asegure de que los pagos finales a los consultores particulares se hagan al final del contrato y después de que se haya evaluado su desempeño; y c) incluya un campo en el sistema de la herramienta que permita distinguir las tarifas de los consultores individuales calculadas en función de la obtención de productos de las calculadas en función de los días de trabajo.	El UNFPA informó a la Junta de que había elaborado estrategias para aumentar el cumplimiento de las directrices de la herramienta de seguimiento de consultores. entre las que se cuentan hacer un seguimiento minucioso de la utilización de la herramienta, centrándose en oficinas en los países donde las deficiencias sean evidentes, y ofrecer capacitación para utilizarla. Además, se envían recordatorios periódicos a las oficinas en los países para asegurar que el pago final solo se realice de conformidad con las políticas aplicables. El UNFPA ha incorporado una mejora necesaria en la herramienta que permite distinguir las tarifas de los contratos basadas en los productos entregados de las calculadas en función de los días de trabajo.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración y ha verificado la aplicación de las medidas comunicadas por el UNFPA. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
9.	2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 81	La Junta recomienda que el UNFPA a) se asegure de que todos los anticipos de sueldo se soliciten y aprueben mediante la aplicación para facilitar la vigilancia y el seguimiento que lleva a cabo la oficina central; b) indique a las jefaturas de las oficinas que creen conciencia sobre el uso de la aplicación de anticipos de	El UNFPA informó de que, con respecto a las partes a) y b) de la recomendación, se habían incorporado las notas orientativas respectivas en el <i>Manual de políticas y procedimientos</i> . En cuanto a la parte c), se redactó y se puso en marcha un procedimiento operativo estándar. En la actualidad,	La Junta ha verificado que las medidas conexas en apoyo de esta solución han sido completadas, y opina que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
10.	2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 87	La Junta recomienda que el UNFPA establezca una solución de planificación de los recursos institucionales que tenga un módulo mundial de viajes y gastos en todas las oficinas en los países para facilitar las actividades de gestión de viajes y la presentación de informes al respecto, entre otras cosas de los datos de viaje en todo el mundo en tiempo real.	el UNFPA tiene previsto incluir la nueva modalidad de anticipos de sueldo en el sistema de planificación de los recursos institucionales, lo que permitirá utilizar un flujo de trabajo existente para gestionar esos anticipos. Esta inclusión también ayudará a promover la concienciación y fortalecerá el cumplimiento con respecto a la solicitud y aprobación de anticipos por parte de los titulares de contratos de servicios. Para apoyar la introducción de la nueva modalidad, se publicará una nota orientativa sobre los procedimientos de concesión de anticipos de sueldo a los titulares de contratos de servicios y se organizarán seminarios web para concienciar al personal sobre el cambio. El UNFPA también llevará a cabo las verificaciones esporádicas necesarias para hacer un seguimiento de las excepciones.	La Junta reconoce los esfuerzos de la administración al respecto, pero considera que está en vías de aplicación. Además, la entidad ha fijado un nuevo plazo para la aplicación de esta recomendación (tercer trimestre de 2020). Por lo tanto, esta recomendación todavía está en vías de aplicación.		X	

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
11. 2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 93	La Junta recomienda que el UNFPA a) examine y configure Active Directory periódicamente para eliminar a todo el personal separado del servicio; b) haga cumplir la política sobre las contraseñas de dominio de conformidad con la política de seguridad en materia de TIC y añada todas las computadoras que no estén en Active Directory; c) establezca un mecanismo para garantizar que la Dependencia de Servicios de Información de Gestión encueste periódicamente a las oficinas en los países para evaluar la idoneidad de los servicios externalizados de asistencia técnica de TIC; y d) estableciera procedimientos de gestión de la infraestructura, la seguridad y el diseño de Active Directory.	El UNFPA informó de que, respecto a las partes a) y b) de la recomendación, la oficina en Camboya ya había actuado y había eliminado de Active Directory las cuentas de todo el personal separado del servicio y estaba aplicando la nueva política sobre las contraseñas de dominio. En cuanto a la parte c), el UNFPA ha planificado una revisión de la política acerca de la realización de una encuesta periódica sobre los servicios externalizados. Con respecto a la parte d), para examinar la idoneidad de los servicios externalizados, la administración realizará una encuesta periódica de todas las oficinas en los países, según los criterios y la metodología establecidos. Están estableciéndose procedimientos de gestión de la infraestructura, la seguridad y el diseño de Active Directory, que serán supervisados con la ayuda de especialistas regionales en TIC. Dichos especialistas también harán una revisión completa de los datos actuales en el sistema central de Active Directory con el objetivo de eliminar los datos relacionados con el personal separado del servicio.	La Junta ha verificado que las medidas conexas en apoyo de estas soluciones han sido completadas, y opina que esta recomendación se ha aplicado.	X			
12. 2017	A/73/5/Add.8 , cap. II, párr. 98	La Junta recomienda que el UNFPA a) incorpore los requisitos de los cursos de concienciación sobre seguridad en materia de TIC a las políticas existentes; y b) haga obligatorios para todo el personal los cursos de concienciación sobre seguridad de la información y establezca un mecanismo para que todos los funcionarios los hagan.	El UNFPA ha incorporado los requisitos de capacitación sobre la seguridad en materia de TIC en su nueva política sobre ese tema, en la que se establecen los requisitos obligatorios de capacitación en materia de TIC que se aplicarán en consulta con la División de Recursos Humanos.	La Junta ha verificado que se trata de una labor en curso y que la aprobación de la política actualizada sigue pendiente. Por consiguiente, esta recomendación sigue en vías de aplicación.			X	

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
13. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 17	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce, documente y unifique directrices de revisión claras, lo que incluye una revisión oportuna de los procedimientos de conformidad con la política relativa al marco de control interno, y que se esfuerce también por mejorar la supervisión de los procedimientos y su documentación.	El UNFPA informó de que los requisitos para la revisión y la aprobación de los distintos procesos institucionales estaban recogidos en las políticas y los procedimientos correspondientes. En relación con la cuestión específica identificada por la Junta con respecto a la aprobación local de los asientos en diarios, el UNFPA ha modificado el flujo de trabajo que se seguía en AODocs, la plataforma utilizada para la revisión, aprobación y procesamiento de los asientos en diarios. A partir del 1 de septiembre de 2019, los diarios sobre pagos requieren de la aprobación por parte de la dirección de la oficina sobre el terreno antes de que la Subdivisión de Finanzas lleve a cabo su revisión y aprobación en la sede.	La Junta ha verificado que las medidas conexas en apoyo de esta solución han sido completadas, y opina que esta recomendación se ha aplicado.	X			
14. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 22	La Junta recomienda que el UNFPA examine oportunamente los perfiles asignados en el sistema Atlas y modifique los privilegios en los casos que no se ajusten a la separación de funciones establecida en la política, y que refuerce la supervisión periódica del acceso de los usuarios y los perfiles de excepción en el sistema Atlas, y documente esos casos de conformidad con el <i>Manual de políticas y procedimientos</i> .	El UNFPA abordó tal observación corrigiendo el perfil de usuario en cuestión. La División de Servicios de Gestión continúa revisando las solicitudes de inclusión en el sistema Atlas por parte de las oficinas en los países, de conformidad con los requisitos de separación de tareas, mediante un informe de “excepciones”. Ese informe lo revisa periódicamente la División de Servicios de Gestión con el fin de determinar si aún sigue siendo necesario otorgar una excepción a una oficina determinada y, en caso negativo, de eliminar el rol. El UNFPA seguirá supervisando esta actividad cada año a fin de garantizar que los perfiles en Atlas	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración y ha verificado la aplicación de las medidas comunicadas por el UNFPA. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
15. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que el UNFPA se esfuerce por mejorar la realización proactiva, eficaz y oportuna de las verificaciones esporádicas de los programas de los asociados en la ejecución, como se establece en el plan de aseguramiento.	El UNFPA ha tomado nota de la orientación de política que se establece en el marco de control interno y las directrices de Atlas relacionadas. El UNFPA ha tomado nota de la observación y ha revisado las verificaciones esporádicas que se han completado desde entonces en las oficinas regionales. El UNFPA ha reforzado el equipo con dos consultores para aumentar la supervisión, el seguimiento y el apoyo de los esfuerzos. Además, el UNFPA ha realizado análisis de los riesgos en relación con todos los asociados en la ejecución y las oficinas en los países, y ha llevado a cabo una serie de reuniones a distancia con las oficinas prioritarias para examinar la aplicación del plan de aseguramiento, apoyar el establecimiento de prioridades y dar orientación técnica y de política. Además, el UNFPA ha emprendido un examen de las directrices y los procesos actuales que pueden obstaculizar la aplicación proactiva, eficaz y oportuna de las verificaciones esporádicas. Los cambios se harán en relación con las verificaciones esporádicas de 2020.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas en las oficinas regionales. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
16. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 36	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce el desarrollo de la capacidad de su personal para la aplicación eficaz de los principios del sistema global de programación.	El UNFPA informó a la Junta de que había emprendido actividades de capacitación regional sobre el sistema global de programación para todas las regiones, que abarcaban todas las oficinas en los países. En diciembre de 2019 se celebró un	La Junta ha verificado que el UNFPA ha publicado una versión actualizada del manual para los asociados en la ejecución y que se han completado las medidas	X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar	
17.	2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que el UNFPA supervise la modificación correcta del plan de trabajo que llevan a cabo las oficinas sobre el terreno de conformidad con la política y los procedimientos de preparación, gestión y monitoreo de los planes de trabajo.	La administración del UNFPA está de acuerdo con el espíritu de la recomendación, a saber, reforzar el seguimiento financiero de los planes de trabajo durante la ejecución del programa, por lo que ha tomado medidas en ese sentido, entre las que se incluye la integración del seguimiento de planes de trabajo en su política sobre ellos. En 2019, el UNFPA también llevó a cabo un examen del cumplimiento del sistema global de programación y del plan de trabajo, cuyos resultados incluyeron datos detallados de cada plan de trabajo, que el Fondo compartió con cada oficina y sobre los que se hizo un seguimiento con	comunicadas. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.				
						X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
18. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 43	La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para mejorar el orden, la limpieza y la seguridad en el almacén, supervisando periódicamente el estado del almacén a fin de garantizar el cumplimiento de la política.	El UNFPA informó de que los requisitos de políticas relativos a las condiciones y los seguros de los almacenes estaban claros; los problemas observados en Panamá se debían principalmente a una cuestión de cumplimiento. El UNFPA está en contacto con el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas en lo tocante a las preocupaciones relacionadas con el orden, la limpieza y la seguridad en la zona del almacén asignada al UNFPA y seguirá cerciorándose de que los suministros del UNFPA estén almacenados en buenas condiciones y se ajusten plenamente a su Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa. El UNFPA también ha realizado la verificación del almacén mediante la lista que se incluye en la política.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
19. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 49	La Junta recomienda al UNFPA que asegure sus productos básicos, ya sea suscribiendo un acuerdo por escrito con el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas o firmando un acuerdo de seguro para cumplir la política de suministro a fin de reducir el riesgo de pérdidas o daños en caso de catástrofe.	El UNFPA toma nota de la recomendación de la Junta, señalando que la Oficina Regional para América Latina y el Caribe proporcionó un comprobante de la respuesta del Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas sobre la póliza de	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
20. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 50	La Junta recomienda que el UNFPA emita instrucciones a las jefaturas de las oficinas, con el fin de crear conciencia sobre los procedimientos estándar y los usos de las pólizas de seguros.	El UNFPA toma nota de la recomendación de la Junta y ha publicado una nota orientativa con instrucciones para las jefaturas de las oficinas sobre el uso de la póliza de seguro y los procedimientos estándares relacionados.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha publicado una nota orientativa que contiene instrucciones para las jefaturas de las oficinas. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
21. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 20	La Junta recomienda que el UNFPA fortalezca su proceso de planificación de compras para que, al seleccionar el método de compra para el proyecto, se tengan en cuenta las necesidades definidas.	El UNFPA toma nota de la recomendación de la Junta. En el párrafo 4.3.1 de los procedimientos de adquisición (publicada el 15 de junio de 2019) se dan instrucciones a las dependencias institucionales para que preparen planes anuales de adquisiciones y los examinen trimestralmente a fin de armonizarlos con los programas y la financiación disponible. Esta instrucción se añadirá a las listas de verificación trimestrales que deben rellenar determinadas oficinas en los países en el sistema de información estratégica, y formará parte de un proceso trimestral de seguimiento y presentación de informes realizado a través de una plataforma oficial de presentación de informes y validado por el representante en el país. Las	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar	
22.	2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 61	La Junta recomienda que el UNFPA cumpla con los umbrales establecidos de conformidad con la política sobre compras realizadas por las oficinas en los países y que lleve a cabo una supervisión periódica del proceso de compras.	nuevas listas de verificación se implementaron durante el ejercicio de planificación del sistema de información estratégica de 2020. El UNFPA informó a la Junta de que este aspecto se recoge en las listas de verificación trimestrales que se implementarán durante el ejercicio de planificación del sistema de información estratégica de 2020 y que deben ser rellenadas en ese sistema por determinadas oficinas en los países. Ese aspecto formará parte de un seguimiento trimestral y del proceso de presentación de informes que se realiza a través de una plataforma oficial de presentación de informes, y estará validado por el representante en el país.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
23.	2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 66	La Junta recomienda que las oficinas sobre el terreno del UNFPA soliciten oportunamente la aprobación previa de la Subdivisión de Servicios de Adquisición para la compra de suministros médicos en futuras adquisiciones y presenten pruebas de la aprobación otorgada por dicha Subdivisión.	El UNFPA está de acuerdo con la recomendación de que la oficina en el país debería obtener una aprobación previa por escrito de la Subdivisión de Servicios de Adquisición antes de la compra de suministros médicos, y este aspecto se ha añadido a las listas trimestrales de verificación.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
24.	2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 76	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en los países, a título preventivo, informen a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre cualquier conducta que pueda observarse en otra situación futura, a fin de cumplir la política de examen y sanciones de los proveedores del UNFPA.	El UNFPA considera que se tomaron las medidas oportunas para prevenir cualquier tipo de práctica proscrita, aunque la consulta con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación o la oficina regional podría haber aportado un respaldo adicional en relación con la decisión que se tomó. A raíz de la recomendación de la Junta, la oficina en el país informó a la Oficina de Servicios de Auditoría e	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación				
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar	
25.	2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 81	La Junta recomienda que el UNFPA examine exhaustivamente y actualice la política de delegación de autoridad, definiendo, en particular, directrices específicas para los puestos superiores en las oficinas regionales.	El UNFPA informó a la Junta de que la política mencionada en la recomendación solo se refiere a una delegación de autoridad existente para la gestión de recursos humanos. La autoridad que se delega a las jefaturas de las oficinas y otros puestos directivos se especifica en las políticas y los procedimientos, tales como los relativos a la adquisición, la gestión de	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
26. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 87	La Junta recomienda que el UNFPA tenga en cuenta la eficiencia al reestructurar el apoyo administrativo que presta a la oficina de Panamá y en el marco de las próximas iniciativas de reforma del Secretario General.	El UNFPA informó de que ha tomado nota de esta recomendación reconociendo que la Oficina Ejecutiva del Secretario General, como parte de la reforma de las Naciones Unidas, está examinando en la actualidad las funciones y la capacidad de la estructura regional completa del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esto puede incluir la reubicación de varios organismos a fin de fortalecer el apoyo en materia de políticas y otro tipo de apoyo prestado de manera que los equipos de las Naciones Unidas en los países puedan ayudar a los países a acelerar el desarrollo sostenible. Además, el UNFPA ha lanzado nuevas iniciativas de cambio destinadas a revisar y ajustar las funciones, los roles y las responsabilidades en la sede central y las oficinas regionales y subregionales con el objetivo de proporcionar un apoyo armonizado e integrado a las oficinas en los países. El examen ha finalizado. El UNFPA se compromete a garantizar el uso eficiente de los recursos y, a su debido tiempo, tomará una	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las evaluaciones y los análisis para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Año del informe de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNFPA	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación					
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar		
27. 2018	A/74/5/Add.8 , cap. II, párr. 91	La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para prevenir los riesgos eléctricos dentro de las salas del equipo y alrededor de estas, con el fin de proteger las instalaciones contra las amenazas, incluidos los desastres naturales o provocados por el ser humano.	decisión apropiada en un contexto más amplio en relación con los dos procesos mencionados anteriormente. El UNFPA ha llevado a cabo las acciones apropiadas para abordar estas recomendaciones al revisar el cableado y las protecciones de las salas de equipos y al apagar y desactivar los equipos obsoletos como resultado de la migración de las aplicaciones a la computación en la nube.	La Junta ha verificado que el UNFPA ha llevado a cabo las actividades comunicadas para cumplir la recomendación. Por lo tanto, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X					
Total					27	22	5	0	0	
Total (porcentaje)					100	81	19	0	0	

Anexo II

Resumen de los activos dados de baja en libros

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría (activos, existencias y efectivo)</i>	<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Ejercicio anterior</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>
Contribuciones por recibir	131 664	96 651	35 013
Existencias	14 428	345 910	(331 482)
Anticipos del fondo para gastos de funcionamiento	67 922	139	67 783
Propiedades, planta y equipo	6 034	7 815	(1 781)
Cuentas por cobrar del personal	31 290	0	31 290
Solicitud de reembolso del impuesto sobre el valor añadido	22 613	0	22 613
Total	273 951	450 515	(176 564)

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 30 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Director de la División de Servicios de Gestión del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han reflejado debidamente en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

La administración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. La Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación examina continuamente los sistemas de contabilidad y control;

La administración del UNFPA dio a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros y a los documentos de apoyo conexos;

Las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación son examinadas por la administración del UNFPA. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Servicios de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas de control conexos, en la medida en que el PNUD presta servicios al UNFPA, en virtud del acuerdo de gestión actualmente en vigor y sus modificaciones posteriores y de conformidad con la regla 116.3 a) de la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

(Firmado) Andrew **Saberton**
Director
División de Servicios de Gestión

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Introducción

1. En el presente informe se resume y se explica con más detalle la información proporcionada en los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y se destacan las tendencias y cuestiones importantes relacionadas con la situación financiera y el rendimiento del Fondo.

Resumen de los resultados financieros

2. A continuación se resumen los principales resultados financieros de 2019:

a) Por tercer año consecutivo, las contribuciones en cifras brutas superaron los 1.000 millones de dólares y aumentaron un 9,1 % hasta alcanzar un nivel sin precedentes de 1.370,1 millones de dólares, lo que constituye el mayor ingreso por contribuciones de la historia del UNFPA. Esta tendencia favorable es atribuible a los ingresos en concepto de contribuciones con cargo a los recursos asignados, que aumentaron en un 13,7 % hasta alcanzar los 996,7 millones de dólares, debido principalmente al aumento de la financiación procedente de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas y de las contribuciones a los fondos fiduciarios temáticos;

b) Las contribuciones para fines generales registraron un descenso del 1,4 % hasta los 373,5 millones de dólares, principalmente como resultado de la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente a las principales divisas de contribución del UNFPA, que se compensó parcialmente con el aumento de las contribuciones de dos donantes importantes. Esta disminución continúa la tendencia observada durante cuatro de los últimos cinco años, en los que las contribuciones para fines generales de cada año fueron inferiores a las del año anterior;

c) Los gastos totales aumentaron en un 4,1 % hasta alcanzar los 1.130,2 millones de dólares, principalmente como resultado de la ampliación de las actividades programáticas, especialmente en entornos humanitarios;

d) El total del activo aumentó en un 22,3 % y ascendió a 1.967,6 millones de dólares, debido principalmente a que las contribuciones contabilizadas superaron los gastos pagados. El pasivo total aumentó en un 1,1 %, y ascendió a 534,8 millones de dólares, debido principalmente a que aumentaron las cuentas por pagar y los pasivos devengados;

e) Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados disminuyeron en un 4,4 %, a 370,3 millones de dólares, debido principalmente a ganancias actuariales generadas por el pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio. Esta disminución, combinada con el sólido rendimiento de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, hizo que el coeficiente de financiación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados alcanzara su nivel más alto hasta la fecha, el 82,6 %;

f) Los saldos de los fondos no asignados para fines generales aumentaron en un 662,8 % hasta alcanzar los 143,4 millones de dólares debido al superávit del ejercicio, una ganancia actuarial por las obligaciones en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y las ganancias en el valor razonable de las

inversiones mantenidas en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio;

g) Los saldos de los fondos para fines específicos no afectados aumentaron en un 23,7 % hasta alcanzar los 1.204,7 millones de dólares, debido al exceso de los ingresos por concepto de contribuciones contabilizados en 2019 respecto de los gastos financiados con cargo a esta fuente.

Rendimiento financiero

Tendencias de los ingresos en concepto de contribuciones

3. El UNFPA se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias que no tienen restricciones en cuanto a su uso (denominadas recursos “para fines generales”, “básicos” u “ordinarios”) o que los donantes reservan para un fin, programa o actividad específicos (denominados recursos “para fines específicos”, “no básicos” o “de otro tipo”).

4. A lo largo del informe se hace referencia a las contribuciones como “brutas” o “netas”. En las contribuciones brutas se incluyen los montos que se especifican en los acuerdos firmados con los donantes y se contabilizan como ingresos de conformidad con las políticas de contabilidad del UNFPA, con independencia del período de aplicación y el calendario de pagos. Las contribuciones netas equivalen a las contribuciones brutas menos los reintegros a los donantes, los cargos por recuperación de gastos y las provisiones por contribuciones de dudoso cobro.

5. En 2019, el UNFPA generó los mayores ingresos en concepto de contribuciones brutas obtenidos hasta la fecha, por una suma de 1.370,1 millones de dólares (2018: 1.255,6 millones de dólares), con lo que superó la cifra de 1.000 millones de dólares por tercer año consecutivo y superó el monto de las contribuciones recibidas en 2018 en un 9,1 %. Los ingresos netos en concepto de contribuciones ascendieron a 1.303,7 millones de dólares (2018: 1.203,1 millones de dólares).

6. Las contribuciones para fines generales registraron un descenso del 1,4 % hasta los 373,5 millones de dólares (2018: 378,8 millones de dólares), principalmente como resultado de la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente a las principales divisas de contribución del UNFPA, que se compensó parcialmente con el aumento de las contribuciones de dos donantes importantes. Esta disminución continúa la tendencia observada durante cuatro de los últimos cinco años, en los que las contribuciones para fines generales fueron inferiores a las del año anterior.

7. El importe bruto de las contribuciones para fines específicos aumentó un 13,7 %, hasta situarse en 996,7 millones de dólares (2018: 876,8 millones de dólares), debido principalmente a las mayores transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas y a las contribuciones a los fondos fiduciarios temáticos. Los ingresos netos en concepto de contribuciones para fines específicos ascendieron a 930,3 millones de dólares (2018: 824,3 millones de dólares).

8. Como resultado de las tendencias mencionadas, la proporción de las contribuciones para fines específicos como porcentaje de los ingresos en concepto de contribuciones brutas aumentó por cuarto año consecutivo, en esta ocasión en 2,9 puntos porcentuales, hasta llegar al 72,7 % (2018: 69,8 %), lo que demuestra que el Fondo depende cada vez más de los recursos para fines específicos. De hecho, las contribuciones para fines específicos como porcentaje de los ingresos en concepto de contribuciones brutas aumentaron en 13,4 puntos porcentuales en comparación con hace cinco años, en 2015, cuando ascendieron al 59,3 %.

9. Al igual que en ejercicios anteriores, la mayoría de las contribuciones al UNFPA se recibieron de un pequeño grupo de donantes. En 2019, los diez donantes más importantes aportaron el 90,0 % de los ingresos en concepto de contribuciones para fines generales (2018: 89,4 %) y el 82,7 % de los ingresos en concepto de contribuciones brutas para fines específicos (2018: 83,3 %). Las contribuciones de los 10 principales donantes en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos representaron el 88,2 % de las contribuciones para fines generales y el 57,9 % de las contribuciones para fines específicos.

10. El UNFPA sigue procurando ampliar su base de donantes implicando a países de medianos ingresos y con economías emergentes, así como a donantes del sector privado. En 2019, el UNFPA contaba con 106 donantes que contribuían a sus recursos para fines generales (2018: 108 donantes).

11. Los reintegros a los donantes aumentaron en un 57,5 % hasta alcanzar los 7,9 millones de dólares en 2019 (2018: 5,0 millones de dólares), debido principalmente al reintegro de los fondos no utilizados de los proyectos a gran escala de recopilación de datos demográficos. Los reintegros representaron solo el 0,8 % de los ingresos en concepto de contribuciones brutas para fines específicos (2018: 0,6 %), lo que refleja la elevada tasa de ejecución de las actividades programáticas.

Otros ingresos

12. El monto de otros ingresos aumentó en un 20,9 % en 2019, hasta alcanzar los 105,5 millones (2018: 87,3 millones de dólares), principalmente como resultado del aumento de 6,8 millones en los ingresos en concepto de inversiones, de las ganancias de 5,6 millones por diferencias de cambio de divisas relativas a los activos monetarios (en comparación con una pérdida por diferencias cambiarias de 33,6 millones de dólares en 2018 contabilizada como otros gastos) y del aumento de 5 millones en los cargos por recuperación de gastos.

Flujos de ingresos futuros y continuidad de las operaciones

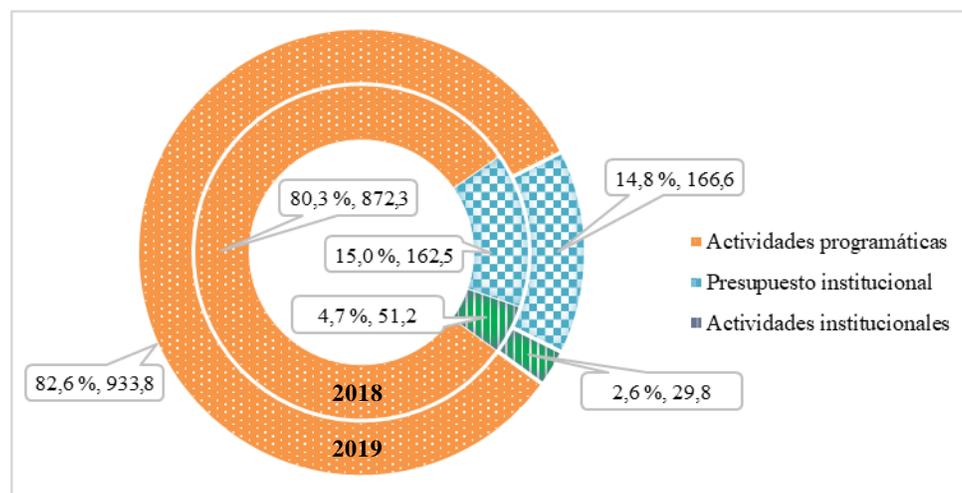
13. Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA contaba con promesas de contribuciones multianuales para fines generales de los gobiernos de los donantes y de los programas en los países por valor de 281,0 millones de dólares (2018: 96,4 millones de dólares). Además, los donantes se comprometieron a aportar 130,1 millones de dólares en acuerdos de contribuciones para fines específicos (2018: 172,7 millones de dólares). Esas contribuciones se reconocerán en ejercicios futuros, cuando se cumplan los criterios para que se reconozcan como ingresos.

Gastos: panorama general

14. El total de gastos aumentó en un 4,1 % hasta alcanzar los 1.130,2 millones de dólares en 2019 (2018: 1.086,0 millones de dólares), debido principalmente a un aumento de los gastos de recursos asignados de 43,4 millones de dólares. Los gastos de recursos para fines generales se mantuvieron casi al mismo nivel que en 2018, con un aumento de solo 0,8 millones de dólares.

15. En la figura IV.I se presenta un panorama general de los gastos para 2019 y 2018, por finalidad.

Figura IV.1
Total de gastos por finalidad
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



16. Los gastos programáticos, que comprenden los gastos relacionados con programas por países, actividades mundiales y regionales y otras actividades programáticas, aumentaron en un 7,0 % y ascendieron a 933,8 millones de dólares en 2019 (2018: 872,3 millones de dólares). Este crecimiento se debió principalmente a la ampliación de las actividades de respuesta humanitaria, incluida la prestación de servicios esenciales de salud reproductiva y servicios de lucha contra la violencia de género en entornos humanitarios, compensado en parte por la disminución en los gastos para proyectos a gran escala de recopilación de datos demográficos, como los censos.

17. Los gastos del presupuesto institucional se incrementaron en 2,5 % en 2019 hasta alcanzar los 166,6 millones de dólares (2018: 162,5 millones de dólares), debido principalmente a que se duplicó la contribución del UNFPA al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y a que aumentó el gasto en iniciativas de transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

18. Los gastos de las actividades institucionales, que incluyen los gastos realizados en cumplimiento del mandato del UNFPA que no pueden asignarse de manera inequívoca a resultados concretos del plan estratégico, disminuyeron en un 41,7 % a 29,8 millones de dólares en 2019 (2018: 51,2 millones de dólares), debido principalmente a las tendencias favorables en el cambio de divisas y las ganancias asociadas por la apreciación de los activos monetarios (que se contabilizaron en otros ingresos en 2019), en comparación con las pérdidas por apreciación (que se contabilizaron en 2018 como parte de otros gastos).

Gastos: desglose por región y naturaleza

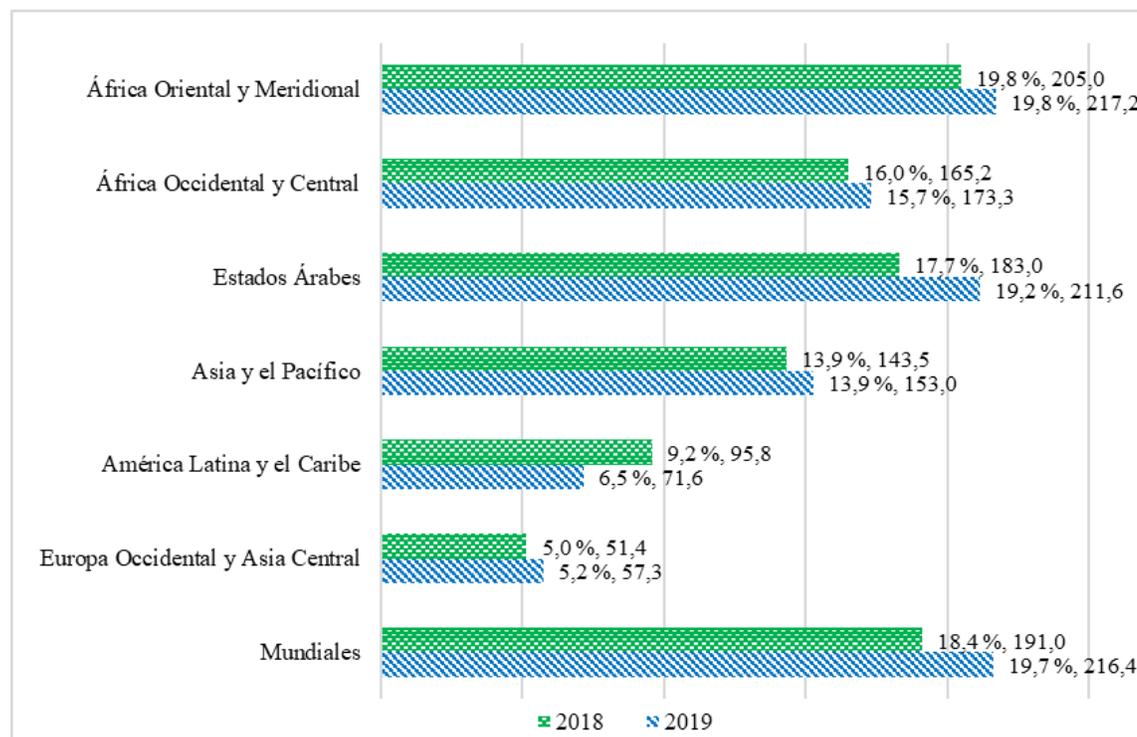
19. Al igual que en ejercicios anteriores, y en consonancia con la función del UNFPA como organización cuyas actividades se desarrollan sobre el terreno, la mayoría de los gastos programáticos y del presupuesto institucional del Fondo se efectuaron sobre el terreno (884,0 millones de dólares (80,3 %) en 2019 y 843,9 millones de dólares (81,5 %) en 2018). Además, los gastos notificados como “mundiales” incluyen artículos de salud reproductiva por valor de 82,7 millones de dólares entregados a 46 países prioritarios con las mayores necesidades en esa esfera (2018: 75,4 millones de dólares).

20. En la figura IV.II se presenta un desglose de los gastos programáticos y del presupuesto institucional por región.

Figura IV.II

Gastos programáticos y del presupuesto institucional, por región

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



21. Las regiones en que se registraron los mayores gastos en 2019 fueron las mismas que en 2018, a saber, África Oriental y Meridional (217,2 millones de dólares (19,8 %)), los Estados Árabes (211,6 millones de dólares (19,2 %)) y África Occidental y Central (173,3 millones de dólares (15,7 %)). El mayor aumento de los gastos se produjo en la región de los Estados Árabes, debido sobre todo a la ampliación de las intervenciones de respuesta humanitaria en el Yemen. El descenso de los gastos en América Latina y el Caribe se atribuye a la finalización o el aplazamiento de proyectos a gran escala de recopilación de datos demográficos en la región, como los censos.

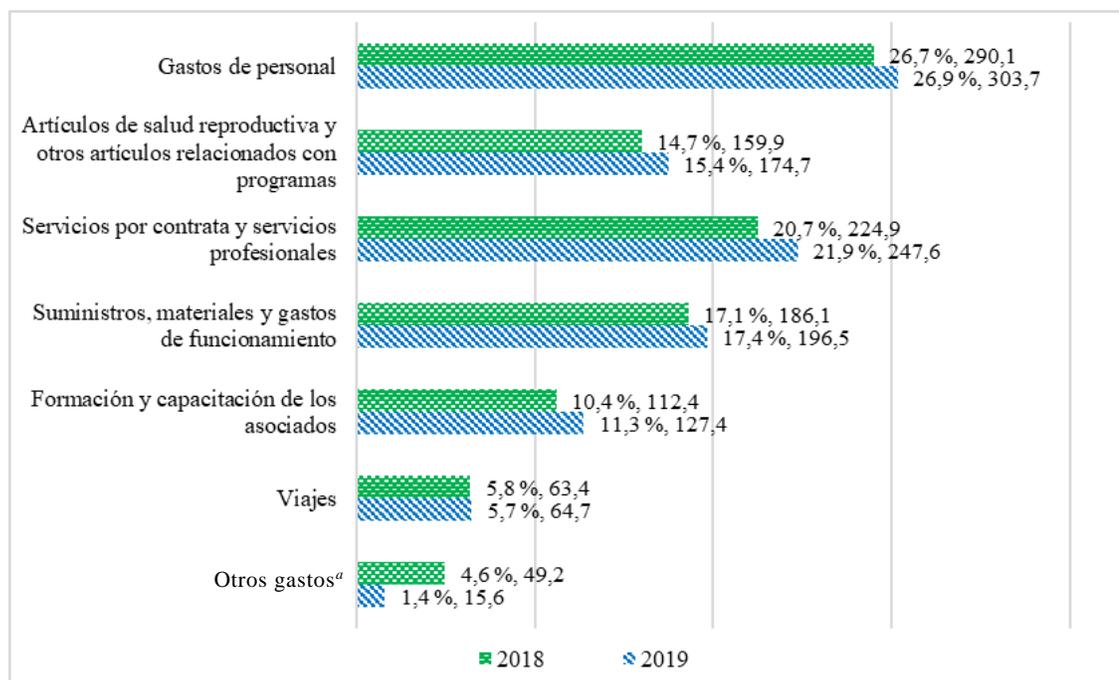
22. Los gastos de las actividades mundiales ascendieron a 216,4 millones de dólares, es decir, el 19,7 % del total de los gastos programáticos y del presupuesto institucional (2018: 191,0 millones de dólares (18,4 %)). De esa suma, 98,8 millones de dólares (45,6 %) se destinaron a actividades del programa Suministros UNFPA³, que aumentaron en 9,6 millones de dólares en 2019 (2018: 89,2 millones de dólares).

23. En la figura IV.III se resume el desglose de los gastos totales del UNFPA por naturaleza.

³ El programa de Suministros UNFPA es el programa insignia de la organización, diseñado para ayudar a 46 países prioritarios en los que es muy necesario mejorar el acceso a los servicios de planificación familiar y a métodos anticonceptivos modernos.

Figura IV.III
Total de gastos desglosados por naturaleza

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



^a “Otros gastos” incluye gastos financieros, gastos de amortización de activos tangibles o intangibles, por deterioro del valor y de otro tipo.

24. El éxito del UNFPA en el cumplimiento de su mandato depende de su personal calificado y competente, tanto de contratación nacional como internacional. En 2019, el UNFPA destinó 303,7 millones de dólares a gastos de personal⁴, lo que representa el 26,9 % de los gastos totales del ejercicio (2018: 290,1 millones de dólares (26,7 %)). A finales de 2019, el 84,8 % del personal del UNFPA estaba ubicado en las oficinas sobre el terreno (2018: 84,0 %).

25. Los gastos en artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas aumentaron en un 9,2 % y ascendieron a 174,7 millones de dólares en 2019 (2018: 159,9 millones de dólares), debido principalmente al aumento de las entregas de anticonceptivos inyectables procedentes de los asociados.

26. Los gastos por concepto de servicios por contrata y servicios profesionales registraron el mayor crecimiento interanual, de 22,7 millones de dólares (10,1 %), debido principalmente a los mayores gastos de personal en que incurrieron los asociados en la ejecución del UNFPA para la prestación de servicios en contextos humanitarios.

27. Los suministros, materiales y gastos de funcionamiento aumentaron en un 5,6 % y ascendieron a 196,5 millones de dólares (2018: 186,1 millones de dólares), debido principalmente al aumento de los gastos de distribución y almacenamiento de los artículos de salud reproductiva y los suministros humanitarios, y al incremento de las

⁴ El término “personal” incluye a todos aquellos que hayan recibido cartas de nombramiento de la Directora Ejecutiva del UNFPA expedidas en virtud de las atribuciones delegadas en ella por el Secretario General. Incluye a todos los miembros del personal con contratos continuos, de plazo fijo y temporales.

actividades programáticas realizadas por los asociados en la ejecución, lo que dio lugar a un aumento de los gastos de apoyo.

28. Los gastos de formación y capacitación de los asociados aumentaron en un 13,4 % y ascendieron a 127,4 millones de dólares (2018: 112,4 millones de dólares), debido principalmente al aumento de las actividades de formación y capacitación ejecutadas por los asociados del UNFPA en la ejecución.

29. En 2019, los gastos de viaje aumentaron solo un 1,9 % y ascendieron a 64,7 millones de dólares (2018: 63,4 millones de dólares). A pesar de este pequeño aumento en valor absoluto, los gastos de viaje siguieron disminuyendo como porcentaje de los gastos totales por sexto año consecutivo, en 0,1 puntos porcentuales en 2019, hasta el 5,7 %, desde el 5,8 % en 2018.

30. La partida de otros gastos disminuyó en un 68,3 % y llegó a 15,6 millones de dólares en 2019 (2018: 49,2 millones de dólares), debido principalmente a las tendencias favorables en el cambio de divisas y las ganancias asociadas por la apreciación de los activos monetarios (que se contabilizaron en otros ingresos en 2019), en comparación con las pérdidas por apreciación (que se contabilizaron en 2018 como parte de otros gastos).

Gastos: desglose por contribución a los resultados estratégicos

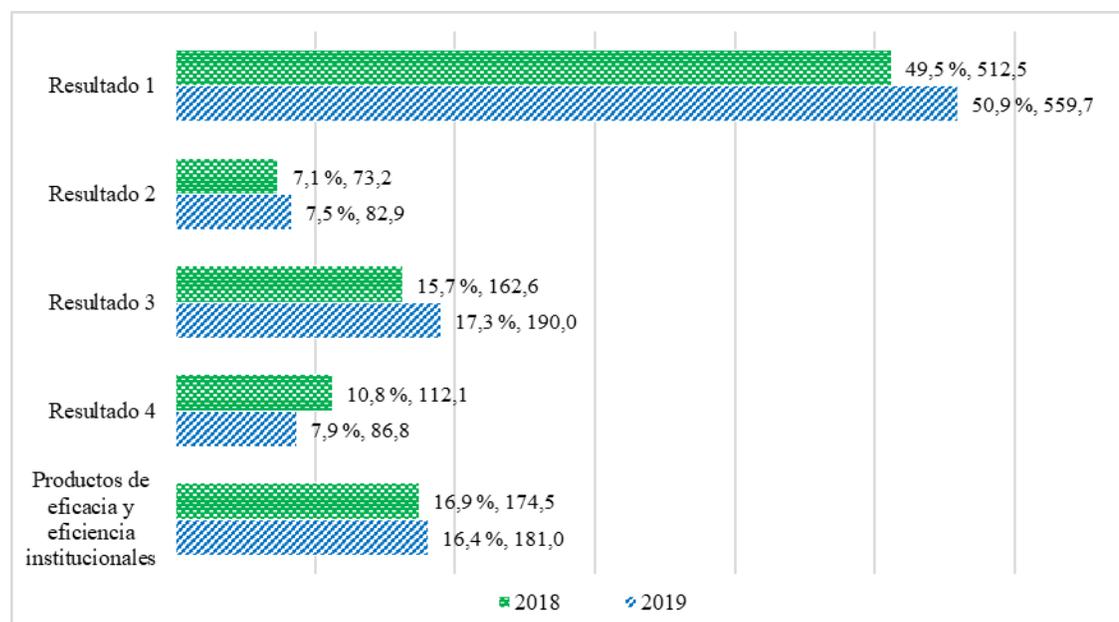
31. En el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 se enuncia un conjunto de resultados a nivel de efectos, resultados y productos que el UNFPA se propone lograr durante el ciclo del plan estratégico. En total, hay 14 productos de desarrollo que contribuyen a cuatro resultados de desarrollo, todos ellos posibilitados por cuatro productos de eficacia y eficiencia institucionales⁵.

32. En el informe de la Directora Ejecutiva titulado “Informe integrado sobre el examen de mitad de período y sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021” (DP/FPA/2020/4 (Part I)) figura un análisis completo de los progresos acumulados por el UNFPA en la aplicación de su plan estratégico para 2018-2021. En la figura IV.IV se resumen los gastos en que se incurrió para lograr esos resultados.

⁵ Véase UNFPA, Anexo 1: Marco integrado de resultados y recursos, plan estratégico del UNFPA, 2018-2021. Disponible en <https://www.unfpa.org/es/direcci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica>.

Figura IV.IV
Gastos programáticos y del presupuesto institucional, por contribución a los resultados estratégicos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: Resultado 1: Todas las mujeres, adolescentes y jóvenes han utilizado servicios integrados de salud sexual y reproductiva; resultado 2: Todos los adolescentes y jóvenes, en particular las adolescentes, están facultados; resultado 3: La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y los derechos reproductivos progresan; resultado 4: En la consecución del desarrollo sostenible, se cuentan y están representadas todas las personas, en todo el mundo.

33. El aumento de los gastos relacionados con los resultados 1 y 3 se debe principalmente al aumento en la prestación de servicios esenciales de salud reproductiva y las actividades de prevención y respuesta a la violencia de género en entornos humanitarios. El descenso de los gastos del resultado 4 se debe a la finalización o el aplazamiento de proyectos a gran escala de recopilación de datos demográficos, como los censos nacionales de población y vivienda.

34. El UNFPA colabora de forma estrecha con los gobiernos de los programas por países, además de con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a fin de ejecutar sus actividades programáticas. El porcentaje del total de gastos de los programas sufragados por dichos asociados aumentó en 2019, en términos tanto relativos como absolutos, hasta 348,3 millones de dólares; esto es, el 37,3 % del total (2018: 309,5 millones de dólares, o el 35,5 %). Además, el Fondo realizó transferencias no monetarias para sus asociados con artículos de salud reproductiva y otros bienes relacionados con los programas, por valor de 160,1 millones de dólares en 2019 (2018: 147,8 millones de dólares).

35. El UNFPA sigue dando prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en sus actividades programáticas. En 2019, el 68,0 % (634,9 millones de dólares) de todos los gastos de los programas se destinó a actividades que, o bien tuvieran como objetivo principal la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres, o bien que contribuyeran significativamente a la igualdad de género (2018: 586,4 millones de dólares, o el 67,2 %).

Resultados netos del ejercicio

36. El superávit del UNFPA en el ejercicio aumentó un 36,6 % y alcanzó los 279,0 millones de dólares (2018: 204,3 millones de dólares). La mayor parte de este superávit (233,4 millones de dólares) correspondió a recursos para fines específicos y se debió el aumento de los ingresos en concepto de contribuciones para fines específicos durante el ejercicio, así como a la diferencia en el momento de contabilizar los ingresos y los gastos conexos.

37. En 2019, el UNFPA ejecutó el 97,0 % de su presupuesto/límite máximo ajustado de recursos para fines generales, una cifra 0,5 puntos porcentuales mayor que la tasa de ejecución de 2018, que ascendió al 96,5 %. En el cuadro que figura a continuación se resumen las tasas de ejecución por categorías de clasificación de gastos aprobadas por la Junta Ejecutiva del UNFPA.

<i>Categoría de clasificación de gastos</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Actividades de desarrollo	98,6	96,4
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	100,0	100,0
Actividades de gestión	93,8	96,8
Fines especiales	95,0	99,6
Total	97,0	96,5

38. En el estado financiero V se proporcionan más detalles sobre la ejecución presupuestaria respecto del presupuesto institucional y las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales en 2019 y 2018. En la nota 23 se presenta la conciliación entre el estado financiero V, preparado según el criterio de elaboración del presupuesto, y el flujo de efectivo, los ingresos y los gastos presentados según un criterio estricto del devengo.

Situación financiera

Activo y pasivo

39. Al 31 de diciembre de 2019, el total del activo y el pasivo del UNFPA ascendía a 1.967,6 millones de dólares y 534,8 millones de dólares, respectivamente (2018: 1.609,5 millones y 529,2 millones).

40. Al 31 de diciembre de 2019, el total del activo corriente y del pasivo corriente ascendía a 1.170,6 millones y 183,5 millones de dólares, respectivamente (2018: 844,3 millones y 159,1 millones de dólares). En aquel momento, el coeficiente de liquidez general era de 6,4 (2018: 5,3), lo que indica que el UNFPA dispone de recursos líquidos suficientes para saldar sus obligaciones corrientes. El aumento del coeficiente de liquidez general se debió principalmente al aumento de las inversiones en instrumentos financieros que vencen en el plazo de un año, debido a las insignificantes diferencias de las tasas de rendimiento entre las inversiones a largo y a corto plazo.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

41. El total de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones del UNFPA aumentó un 24,8 % y ascendió a 1.438,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 1.152,0 millones de dólares), debido principalmente a que las contribuciones recibidas superaron los gastos pagados.

42. El UNFPA mantiene sus inversiones en dos carteras distintas. La cartera de inversiones de capital de operaciones, creada para responder a las necesidades de capital de operaciones del Fondo y administrada por el PNUD en virtud de un acuerdo de prestación de servicios, se limita a valores de renta fija altamente comerciables y con grado de inversión, con vencimientos ajustados a las necesidades de liquidez del UNFPA. Esta cartera, valorada a su costo amortizado, tenía un valor de 1.162,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 914,0 millones de dólares) y generó una rentabilidad media del 2,4% a lo largo del ejercicio (2018: 2,0 %).

43. En 2016, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, se creó una cartera aparte gestionada por dos administradores de inversiones independientes en la que los recursos asignados a la financiación de las obligaciones por seguro médico posterior a la separación del servicio se invierten en instrumentos financieros diversificados de elevado rendimiento y cuya composición es similar a la de las inversiones que mantiene la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, es decir, sobre todo títulos de renta fija y variable. Desde su creación, el UNFPA ha transferido 195,0 millones de dólares a esta cartera, cuyo valor razonable había alcanzado los 248,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 194,7 millones de dólares), generando tasas de rendimiento anual que oscilaron entre el 18,65 % y el 19,33 % para los componentes de la cartera gestionados por los dos administradores de inversiones (2018: tasas de rendimiento anual negativas del 3,27 % y el 5,83 %).

44. En las notas 4 y 25 de los estados financieros se presenta información detallada sobre las inversiones del UNFPA.

Existencias

45. El valor de los artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas que se mantienen para su distribución a los países en que se ejecutan programas o para la venta a terceros aumentó un 38,2 % hasta un total de 70,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 50,8 millones de dólares). El aumento se debió sobre todo al incremento del 12,3% del volumen de suministros adquiridos en 2019 y al aumento de las existencias de productos esenciales mantenidas por las oficinas del UNFPA sobre el terreno como parte de las operaciones de respuesta humanitaria.

Contribuciones por recibir

46. Al 31 de diciembre de 2019, las contribuciones por recibir aumentaron en un 14,3 % y ascendieron a 384,5 millones de dólares (2018: 336,3 millones de dólares), principalmente porque se ha contabilizado un volumen mayor de ingresos por contribuciones para fines específicos en 2019. De ese importe, solo eran exigibles 13,1 millones de dólares (3,4 %) al 31 de diciembre de 2019 (2018: 4,5 millones de dólares (1,3 %)), y está previsto que el 96,6 % restante se recaude en los ejercicios futuros.

47. Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas de una provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro de 6,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 0,9 millones de dólares), que refleja contribuciones para fines generales por recibir por valor de 0,4 millones de dólares, que llevaban pendientes más de tres años o eran adeudadas por países que tenían un historial de impago, y contribuciones para fines específicos por recibir por valor de 6,1 millones de dólares, previstas sobre la base de pruebas de que los flujos de efectivo futuros conexos podrían ser inferiores a las cantidades contabilizadas originalmente.

Anticipos del fondo para gastos de funcionamiento

48. Al 31 de diciembre de 2019, el total de anticipos del fondo para gastos de funcionamiento pendientes de pago al cierre del ejercicio disminuyó un 10,0 % y ascendió a 6,3 millones de dólares (2018: 7,0 millones de dólares), sobre todo debido a una reducción de 0,6 millones de dólares de los anticipos pendientes de pago a otras organizaciones de las Naciones Unidas para ejecutar actividades del UNFPA.

49. La provisión para los anticipos del fondo para gastos de funcionamiento de dudoso cobro ascendió a 0,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 0,6 millones de dólares), a raíz de anticipos a asociados gubernamentales y no gubernamentales, entre otras cosas en el marco del fondo colectivo del enfoque sectorial, cuya recuperación, ya sea por medio de reintegros o de la presentación de informes de gastos satisfactorios, se consideró dudosa.

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

50. Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA poseía bienes, planta y equipo por valor de 33,9 millones de dólares (2018: 34,4 millones de dólares), de los cuales las clases más importantes eran los vehículos, con un valor contable neto de 10,6 millones de dólares, o el 31,2 % del total (2018: 11,1 millones de dólares, o el 32,1 %), y los edificios, con un valor contable neto de 10,0 millones de dólares, o el 29,6 % del total (2018: 9,5 millones de dólares, o el 27,6 %).

51. Al 31 de diciembre de 2019, los activos intangibles ascendían a 0,9 millones de dólares (2018: 1,4 millones) y consistían en programas informáticos adquiridos externamente y desarrollados internamente. De esta cantidad, 0,7 millones de dólares corresponden a los gastos relacionados con una aplicación de datos demográficos en desarrollo, que se muestran netos de una pérdida por desvalorización de 0,6 millones de dólares.

52. De conformidad con su plan estratégico para el período 2018-2021, el UNFPA está llevando a cabo varias iniciativas de transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones, como la adopción de nuevas soluciones basadas en la nube de planificación de los recursos institucionales y gestión de las relaciones con los clientes cuyas funciones están integradas. Tras los procesos de selección concluidos en 2019, el UNFPA obtuvo derechos de acceso y uso para un conjunto de servicios en la nube (funcionalidades de aplicación, mantenimiento, actualizaciones y similares), que no cumplen los criterios de definición y reconocimiento de los activos intangibles adquiridos por separado.

Otros activos

53. Al 31 de diciembre de 2019, la partida de otros activos aumentó en un 22,4 % y ascendió a 33,7 millones de dólares (2018: 27,6 millones de dólares), debido principalmente al aumento de las cuentas por cobrar por la prefinanciación de las actividades programáticas y a los intereses devengados por cobrar de 3,8 millones y 1,3 millones de dólares, respectivamente.

54. Las cantidades correspondientes a otros activos se presentan netas, una vez deducida una provisión para cuentas de dudoso cobro por valor de 1,3 millones de dólares (2018: 1,3 millones de dólares), que consisten principalmente en solicitudes vencidas de reembolso del impuesto sobre el valor añadido, cuyo cobro se consideraba dudoso.

Cuentas por pagar

55. Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar habían aumentado en un 24,7 %, hasta los 142,1 millones (2018: 113,9 millones de dólares), lo cual se puede atribuir, sobre todo, al incremento de los pagos anticipados recibidos de clientes de servicios de adquisición de terceros, las cuentas por pagar y los fondos que el UNFPA retiene en calidad de agente administrativo para programas conjuntos.

Prestaciones de los empleados

56. Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados disminuyeron en un 4,4 %, hasta 370,3 millones de dólares (2018: 387,3 millones de dólares), principalmente debido a una ganancia actuarial de 45,6 millones de dólares en los pasivos correspondientes a las prestaciones posteriores a la separación del servicio, compensada en parte con un aumento del pasivo de 31,7 millones de dólares a raíz de la contabilización del costo anual de los servicios y los intereses. La ganancia actuarial fue consecuencia, sobre todo, de la actualización de datos de reclamaciones sanitarias per cápita para medir las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, y se compensó en parte por la pérdida actuarial derivada de la bajada de la tasa de descuento, hasta el 3,61 % (2018: 4,62 %).

57. Al 31 de diciembre de 2019, la parte no financiada del total de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados siguió disminuyendo un 50,7 %, hasta 64,3 millones de dólares (2018: 130,4 millones de dólares), debido a una reducción de 17,0 millones de dólares en los pasivos y al aumento neto de 49,1 millones de dólares registrado en la financiación de los pasivos. Los recursos acumulados apartados para la financiación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentaron hasta 306,0 millones de dólares, o el 82,6 % del total de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2019 (2018: 256,9 millones de dólares, o el 66,3 %). Es posible que este alto coeficiente de financiación, que se puede atribuir en gran parte al sólido rendimiento de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio en 2019, no se mantenga en adelante, debido al elevado nivel de volatilidad de los mercados financieros como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El UNFPA permanecerá alerta durante el desarrollo de su labor a fin de garantizar que cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus obligaciones con los funcionarios y exfuncionarios.

Otros pasivos e ingresos diferidos

58. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de los ingresos diferidos y otros pasivos se había reducido en un 20,1 %, hasta los 22,4 millones de dólares (2018: 28,0 millones de dólares), debido principalmente a que las contribuciones para fines generales percibidas de forma anticipada en 2018 se contabilizaron como ingresos de 2019.

Saldos de los fondos y reservas

59. Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 32,6 % y ascendieron a 1.432,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 1.080,3 millones de dólares).

60. Los saldos de las reservas aumentaron un 3,7 % y ascendieron a 84,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 88,0 millones de dólares). La reserva operacional, que asciende al 20,0 % de los ingresos anuales en concepto de contribuciones para fines generales, se redujo a 74,2 millones de dólares (2018: 75,5 millones de dólares) a raíz de los menores ingresos por contribuciones para fines generales registrados en 2019. La reserva para respuestas humanitarias, que funciona

como un fondo rotatorio, se redujo hasta los 5,5 millones de dólares (2018: 7,5 millones de dólares) debido a la necesidad de transferir recursos adicionales al fondo de emergencia⁶. Se aportaron 1,6 millones de dólares para reponer la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno en 2019 (2018: 0,6 millones de dólares) a fin de cubrir los gastos admisibles en que se incurrió durante el año y para que el nivel de la reserva volviera a ascender a 5,0 millones de dólares, que es la suma establecida por la Junta Ejecutiva.

61. Los saldos de los fondos para fines generales afectados, que representan fondos reservados por la administración para fines especiales de los que no se puede disponer a efectos de programación, aumentaron en un 20,3 %, a 70,1 millones de dólares (2018: 58,3 millones de dólares), debido principalmente a la reserva en un fondo aparte de 10,6 millones de dólares más de lo presupuestado en concepto de recuperación de costos y a la reserva de 1,8 millones de dólares de superávit en la prestación de servicios de adquisición para salvaguardar las futuras actividades de adquisición.

62. Por primera vez desde la adopción en 2012 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, los recursos ordinarios no reservados, que ascienden a 73,3 millones de dólares, no se encuentran en situación de déficit, debido al efecto combinado del superávit del ejercicio, una ganancia actuarial por las obligaciones en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y la ganancia en el valor razonable de las inversiones mantenidas en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio. El total de fondos disponibles para la programación de 2020 ascendió a 105,8 millones de dólares (2019: 61,4 millones de dólares). En la nota 14 de los estados financieros adjuntos se ofrecen más detalles sobre este importe.

63. Los saldos de los fondos para fines específicos no afectados aumentaron en un 23,7 % hasta alcanzar los 1.204,7 millones de dólares (2018: 973,5 millones), debido al exceso de los ingresos por concepto de contribuciones para fines específicos contabilizados en 2019 respecto de los gastos financiados con cargo a esta fuente. Los saldos de los fondos incluyen los recursos recibidos para la ejecución de actividades programáticas como parte de acuerdos plurianuales, así como contribuciones por valor de 384,3 millones de dólares que todavía no se han percibido y que, por tanto, no están disponibles para la programación (2018: 336,0 millones de dólares).

Conclusión

64. El UNFPA cerró el ejercicio de 2019 con una buena situación financiera gracias a la aplicación de prácticas racionales de gestión financiera, entre ellas procesos y controles diseñados para mantener sus gastos dentro de los límites de los recursos financieros. Pese al éxito de la movilización de otros recursos en 2019, el descenso adicional de los recursos para fines generales, que siguen siendo la piedra angular de las operaciones del UNFPA, continúa planteando al Fondo un reto importante.

65. Además, el brote de la pandemia de COVID-19 a principios de 2020 puede afectar a los ingresos futuros del UNFPA y al valor de sus activos y pasivos financieros, debido a la gran inestabilidad experimentada en los mercados financieros y los tipos de cambio de las principales monedas en que se realizan las contribuciones, así como a los posibles cambios en las prioridades de los donantes. El UNFPA gestiona activamente los riesgos existentes, y los nuevos riesgos a los que se está enfrentando, para garantizar la continuidad de sus operaciones en 2020 y más allá.

⁶ El fondo de emergencia es un fondo aparte que fue aprobado por la Junta Ejecutiva a fin de que las oficinas sobre el terreno del UNFPA tuvieran la financiación inicial necesaria para poner en marcha actividades humanitarias antes de disponer de los recursos para fines específicos.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Fondo de Población de las Naciones Unidas

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	189 481	150 877
Inversiones que vencen en el plazo de un año	Nota 4	668 617	436 020
Existencias	Nota 5	70 267	50 827
Contribuciones por recibir	Nota 6	202 296	172 043
Otros activos corrientes	Nota 6	33 688	27 534
Anticipos del fondo para gastos de funcionamiento	Nota 7	6 280	6 976
Total		1 170 629	844 277
Activo no corriente			
Inversiones que vencen después de un año	Nota 4	579 975	565 127
Contribuciones por recibir	Nota 6	182 179	164 241
Otros activos no corrientes	Nota 6	23	18
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	33 901	34 436
Activos intangibles	Nota 9	918	1 382
Total		796 996	765 204
Total del activo		1 967 625	1 609 481
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 10	142 124	113 938
Prestaciones de los empleados	Nota 12	35 936	35 330
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	Nota 13	5 402	9 831
Total		183 462	159 099
Pasivo exigible a plazo			
Prestaciones de los empleados	Nota 12	334 356	351 931
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	Nota 13	16 951	18 128
Total		351 307	370 059
Total del pasivo		534 769	529 158
Activo neto		1 432 856	1 080 323
Reservas y saldos de los fondos			
Reservas			
Reserva operacional	Nota 14	74 225	75 476
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	5 500	7 500
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	5 000	5 000
Total de reservas		84 725	87 976
Saldos de los fondos			
Saldos de los fondos para fines generales afectados	Nota 14	70 128	58 288
Saldos de los fondos para fines generales y específicos no afectados			
Recursos para fines generales	Nota 14	73 280	(39 487)
Recursos para fines específicos	Cuadro B	1 204 723	973 546
Total de saldos de los fondos		1 348 131	992 347
Total de reservas y saldos de los fondos		1 432 856	1 080 323

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Ingresos por contribuciones			
Contribuciones para fines generales	Cuadro A	373 465	378 800
Subtotal	Nota 15	373 465	378 800
Contribuciones para fines específicos	Nota 15	943 741	829 250
Menos: reintegros a los donantes	Nota 15	(7 863)	(4 993)
Menos: provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	Nota 15	(5 598)	–
Subtotal	Nota 15	930 280	824 257
Total de ingresos por contribuciones	Nota 15	1 303 745	1 203 057
Otros ingresos	Nota 16	105 459	87 263
Total de ingresos		1 409 204	1 290 320
Gastos			
Gastos de personal	Nota 18	303 676	290 046
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	Nota 18	174 687	159 935
Formación y capacitación de los asociados	Nota 18	127 436	112 413
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	Nota 18	196 544	186 134
Servicios por contrata y servicios profesionales	Nota 18	247 619	224 926
Costos financieros	Nota 18	1 028	1 000
Viajes	Nota 18	64 670	63 439
Amortizaciones	Notas 8, 9, 18	6 901	7 209
Deterioro del valor	Nota 18	796	68
Otros gastos	Nota 18	6 846	40 850
Total de gastos	Notas 17, 18	1 130 203	1 086 020
Superávit del ejercicio	Estados financieros III y IV	279 001	204 300

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Saldos de los fondos</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total del activo neto</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		760 976	80 535	841 511
Movimientos de los saldos de los fondos y las reservas en 2018				
Transferencias a/de la reserva operacional		(4 941)	4 941	–
Ganancias actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados		55 316	–	55 316
Pérdidas en el valor razonable de las inversiones contabilizadas en el activo neto		(20 804)	–	(20 804)
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		(636)	636	–
Reserva para la respuesta humanitaria		(2 500)	2 500	–
Superávit/(déficit) del ejercicio	Estado financiero II	204 936	(636)	204 300
Total de movimientos durante el ejercicio		231 371	7 441	238 812
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Estado financiero I	992 347	87 976	1 080 323
Movimientos de los saldos de los fondos y las reservas en 2019				
Transferencias a/de la reserva operacional	Nota 14	1 251	(1 251)	–
Ganancias actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 14	45 599	–	45 599
Ganancias en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto	Nota 14	27 933	–	27 933
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	(1 625)	1 625	–
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	2 000	(2 000)	–
Superávit/(déficit) del ejercicio	Nota 14 estado financiero II	280 626	(1 625)	279 001
Total de movimientos durante el ejercicio		355 784	(3 251)	352 533
Saldo al 31 de diciembre de 2019		1 348 131	84 725	1 432 856

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit del ejercicio	Estado financiero II	279 001	204 300
Ajustes para conciliar el superávit del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
(Ganancia)/pérdida no realizada por conversión de divisas		(4 101)	16 130
Pérdida no realizada en las inversiones contabilizada como superávit en el ejercicio	Nota 4	99	1 721
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 16	(33 821)	(27 006)
Amortizaciones	Notas 8, 9, 18	6 901	7 209
Deterioro del valor y baja en libros de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		582	46
Pérdida por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Nota 18	601	1 787
Cambios en el activo			
(Aumento) de existencias	Nota 5	(19 440)	(12 061)
(Aumento) de las contribuciones por recibir		(50 649)	(36 548)
(Aumento) de otros activos	Nota 6	(4 672)	(4 468)
Disminución de los anticipos del fondo para gastos de funcionamiento		838	1 026
Aumento/(disminución) de las provisiones para cuentas de dudoso cobro	Notas 5, 6, 7	5 458	(763)
Cambios en el pasivo y el activo neto			
Aumento de las cuentas por pagar y obligaciones devengadas		28 146	11 012
(Disminución) de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	(16 969)	(28 542)
Ganancias actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Estado financiero III	45 599	55 316
(Disminución)/aumento de otros pasivos e ingresos diferidos	Notas 11, 13	(4 588)	12 022
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		232 985	201 181
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de inversiones	Nota 4	(1 262 150)	(864 796)
Vencimientos de inversiones	Nota 4	982 201	553 721
Ventas de inversiones	Nota 4	62 265	64 369
Ingresos por intereses	Notas 4, 6, 16	21 195	14 658
Ingresos por dividendos	Notas 6, 16	2 436	2 040
Ganancia realizada por venta de inversiones	Nota 16	6 978	7 439
Compra/ajustes de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Notas 8, 9	(7 836)	(11 574)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		515	536
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(194 396)	(233 607)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	Nota 11	-	-
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		38 589	(32 426)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	Nota 3	150 877	184 391
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		15	(1 088)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 3	189 481	150 877

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el “método indirecto”.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

V a). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	2019		Utilización del presupuesto	Diferencia/saldo de los recursos
	Presupuesto inicial	Presupuesto final		
Actividades de desarrollo				
Eficacia del desarrollo	34 842	35 079	34 684	395
Programas	222 300	227 500	224 345	3 155
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	4 607	4 607	4 607	–
Actividades de gestión				
Gastos recurrentes	129 526	130 475	123 384	7 091
Gastos no recurrentes	1 800	1 800	649	1 151
Fines especiales				
Transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones	7 965	2 747	2 609	138
Total	401 040	402 208	390 278	11 930

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

V b). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al período 2018-2019 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	Presupuesto final			Utilización del presupuesto			Diferencia/saldo de los recursos
	2018	2019	Total	2018	2019	Total	
Actividades de desarrollo							
Eficacia del desarrollo	32 632	35 079	67 711	32 621	34 684	67 305	406
Programas	221 000	227 500	448 500	211 817	224 345	436 162	12 338
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	2 304	4 607	6 911	2 304	4 607	6 911	–
Actividades de gestión							
Gastos recurrentes	128 790	130 475	259 265	124 983	123 384	248 367	10 898
Gastos no recurrentes	1 800	1 800	3 600	1 368	649	2 017	1 583
Fines especiales							
Transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones	1 607	2 747	4 354	1 600	2 609	4 209	145
Total	388 133	402 208	790 341	374 693	390 278	764 971	25 370

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

El alcance del presupuesto a efectos del estado financiero V abarca el presupuesto institucional y las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales. Pueden consultarse más detalles en la nota 2 xxv) de los estados financieros.

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Notas a los estados financieros**Nota 1****Declaración sobre la misión, objetivos de la organización y entidad informante****Declaración sobre la misión**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva. Su misión es crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos se lleven a cabo sin riesgos y todos los jóvenes alcancen su máximo potencial. El UNFPA ayuda a los Gobiernos a integrar las cuestiones de población en la agenda mundial para el desarrollo, con el fin de mejorar el bienestar y la resiliencia de las sociedades y promover el crecimiento económico sostenido e incluyente y el desarrollo sostenible. El UNFPA ayuda a los países a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas a la salud sexual y reproductiva, y a desarrollar su capacidad para reunir, analizar y utilizar datos demográficos con el fin de eliminar la pobreza y vigilar efectivamente sus progresos.

Objetivos de la organización

El Fondo trabaja para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva para todos, acelerando el progreso hacia el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es alcanzar tres resultados transformadores: poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas, poner fin a las muertes maternas prevenibles y a la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, de aquí a 2030. Con ese enfoque, el Fondo pretende mejorar la vida de los grupos de población subatendidos de más de 150 países, en especial las mujeres, los adolescentes y los jóvenes.

Su labor se guía por sus conocimientos especializados en dinámica demográfica, derechos humanos e igualdad entre los géneros y está determinada por las necesidades específicas de los países. El Fondo sirve de catalizador para la adopción de medidas y la labor de promoción, y colabora con Gobiernos, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para hacer contribuciones importantes a la vida de miles de millones de personas, especialmente aquellas que más lo necesitan. Además, el Fondo ayuda a los países a utilizar los datos demográficos para prever los desafíos a los que se enfrentarán en el futuro, facilitando orientación técnica, asesoramiento sobre políticas, capacitación y apoyo, y promueve la movilización de los recursos y la voluntad política que hacen falta para cumplir su labor.

El UNFPA tiene la determinación de promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, la igualdad entre los géneros y la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Todas las parejas y todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre y responsable el número de hijos y el intervalo de tiempo entre los nacimientos, y a disponer de la información y los medios necesarios para ejercer ese derecho. El UNFPA considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos y del bienestar de los adolescentes y los jóvenes, en particular de las niñas, constituyen en sí mismos objetivos de desarrollo, además de ser esenciales para lograr un desarrollo sostenible inclusivo y transformador.

El UNFPA está firmemente convencido de que la consecución de esos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de vida y a alcanzar el objetivo universalmente aceptado de desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras. El UNFPA

reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y que están relacionados entre sí, es decir, que son válidos para todas las personas en todos los casos.

El UNFPA apoya las iniciativas encaminadas a garantizar unas Naciones Unidas coherentes y coordinadas que tengan en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de carácter transformador, con una presencia poderosa sobre el terreno, bajo la dirección de un sistema fortalecido de coordinadores residentes. El UNFPA desempeña un papel activo y rector en los procesos interinstitucionales para facilitar los progresos hacia el logro de los objetivos de reforma de las Naciones Unidas a fin de tener mayor efecto en el desarrollo.

El UNFPA sigue contribuyendo a la movilización de recursos, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo, conforme al compromiso de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo contraído por todos los países en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como en las grandes conferencias y cumbres conexas de las Naciones Unidas.

El logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo también es esencial para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambos tienen el objetivo general de poner fin a la pobreza extrema, garantizando que todas las personas disfruten de los derechos humanos y protejan el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. Dado el papel central que ocupan los dividendos demográficos, el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes y la igualdad entre los géneros, la resiliencia y los datos al servicio del desarrollo en las dos agendas, relacionadas entre sí, los conocimientos especializados del UNFPA en materia de salud reproductiva y derechos reproductivos y población y desarrollo adquieren una pertinencia aún mayor en el marco de la colaboración mundial orientada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNFPA, mediante su participación en múltiples asociaciones, fomenta políticas y programas que tienen en cuenta las cuestiones de género para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esas asociaciones se adecúan a las circunstancias nacionales y locales.

Entidad informante

El UNFPA recibe directrices generales en materia de políticas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. En cuanto a los asuntos administrativos, financieros y de programas, el UNFPA responde ante su órgano rector, a saber, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del UNFPA y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El UNFPA tiene su sede en Nueva York y trabaja a través de una red de más de 150 oficinas regionales, subregionales, nacionales y de enlace en todo el mundo.

Los estados financieros incluyen solamente las operaciones del UNFPA, que no controla ni está controlado por ninguna otra entidad.

Nota 2

Políticas contables

Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros reflejan la aplicación de las principales políticas contables que se indican a continuación.

i) Práctica contable

Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

ii) Ejercicio económico

Los estados financieros abarcan el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

iii) Unidad de cuenta

La unidad de cuenta utilizada en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos. En transacciones realizadas en otras monedas (en lo sucesivo, “monedas extranjeras”), el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos se determina normalmente sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas correspondiente.

Se consideran partidas monetarias las unidades monetarias y los activos y pasivos que habrán de recibirse o pagarse en unidades monetarias. Todas las demás se consideran partidas no monetarias.

El valor de todos los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se revalúa utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de las inversiones en moneda extranjera mantenidas en la cartera de seguro médico posterior a la separación del servicio, el que más se le aproxime.

Los importes que figuran en los estados financieros y en los cuadros se han redondeado al millar de dólares más cercano, y los que figuran en las notas, al millón o al millar de dólares más cercano, según se indique. Debido al redondeo, es posible que los totales no cuadren.

iv) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen tanto el efectivo en caja como los fondos del mercado monetario y las inversiones a corto plazo y de alta liquidez fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo y sujetas a riesgos de cambio poco importantes en su valor, con un plazo de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

v) Activos financieros

Los activos financieros que vencen dentro del plazo de un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes. Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento es superior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos no corrientes.

El UNFPA clasifica los activos financieros en las cuatro categorías que se detallan a continuación:

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Activo financiero</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones del capital de operaciones
Disponibles para la venta	Inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Activo financiero</i>
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar
A valor razonable con cambios en resultados	Activos derivados

La clasificación de activos financieros depende del fin para el cual se adquieran los instrumentos financieros, el cual se determina en el momento del asiento inicial y se reevalúa en cada fecha de cierre del ejercicio. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran en la fecha en que se originan, mientras que todos los demás activos financieros se registran en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el UNFPA pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con cobros de cuantía determinada o determinable y vencimiento fijo que la entidad tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se contabilizan según su costo amortizado, calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se asientan inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se calculan a su valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio, y se registra directamente en el activo neto/patrimonio neto cualquier ganancia o pérdida resultante, salvo las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias correspondientes a partidas monetarias, que se registran en el superávit o el déficit del estado de rendimiento financiero. Los valores razonables utilizados para las mediciones ulteriores se basan en precios de mercado cotizados en un mercado activo. Cuando se da de baja un activo financiero disponible para la venta, la ganancia o el déficit acumulado reconocido en el activo neto/patrimonio neto se reclasifica como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se calculan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera. Su valor de mercado también se declara en las notas a los estados financieros. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar se contabilizan a su valor nominal menos las provisiones para cuentas de dudoso cobro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los activos financieros que se incluyen en esta categoría en el momento de la

contabilización inicial o los que se mantienen para negociar. Esos activos se registran inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se contabilizan como gasto. Posteriormente se calculan en cada fecha de cierre del ejercicio y cualquier ganancia o pérdida de valor razonable resultante se contabiliza en el superávit o el déficit del estado de rendimiento financiero.

El UNFPA clasifica los derivados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados se negocian con entidades solventes y se utilizan para administrar el riesgo de tipo de cambio o para reducir al mínimo los casos de desviación de las asignaciones de referencia en las partidas de inversiones. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en la industria. Los activos se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El UNFPA no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

Deterioro del valor de los activos financieros

Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas objetivas que indiquen que el valor de un activo o un grupo de activos está deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran, por ejemplo, el incumplimiento o la morosidad de la contraparte o la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se registran como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se originan y provocan una disminución de los importes de los activos financieros pertinentes ya sea directamente o mediante el uso de cuentas correctoras.

Se realiza un análisis de las contribuciones por recibir en la fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas de que los flujos de efectivo futuros estimados de esas contribuciones por recibir serían inferiores a su valor contable.

Se considera que las contribuciones por recibir relativas a los recursos ordinarios han perdido valor y se constituye una provisión correspondiente a su valor si llevan pendientes más de tres años o son adeudadas por donantes con un historial de impago.

Las contribuciones por recibir relacionadas con otros recursos se examinan individualmente, prestando especial atención a las cuentas por cobrar que hayan vencido o a la expiración de los acuerdos de contribución correspondientes.

vi) Existencias

Las existencias del UNFPA consisten fundamentalmente en artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con el programa, que están bajo su control, ubicados en locales identificables o en tránsito hacia sus lugares de destino, adquiridos para su distribución a beneficiarios, normalmente a través de asociados en la ejecución, o para su venta a terceros. Las existencias se valoran a precio de costo o al costo corriente de reposición, si este fuera inferior, menos cualesquiera pérdidas por deterioro del valor, y se contabilizan como gasto cuando el control se traspaasa del UNFPA a asociados en la ejecución o a otros terceros.

Las existencias adquiridas con financiación del fondo rotatorio del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos (establecido para disponer de reservas de existencias de kits de salud reproductiva, principalmente para su utilización en actividades de respuesta humanitaria) y el fondo rotatorio AccessRH (creado para disponer de reservas de existencias de anticonceptivos a fin de reducir los plazos de suministro) se contabilizan utilizando el método del costo medio ponderado. Las

existencias adquiridas para entregarlas directamente a las oficinas sobre el terreno o las oficinas regionales se contabilizan a su costo efectivo.

El costo de las existencias comprende su precio de compra, los costos de conversión (por ejemplo, los correspondientes a la preparación de kits) y otros costos en los que se haya incurrido para dejar a los artículos en la condición y ubicación previstas (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias de las oficinas sobre el terreno, el importe de los otros costos se calcula sobre la base de los costos estándar. En el caso de las existencias adquiridas a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), se considera que el valor razonable es igual al costo.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que se hallan de camino para su entrega a los asociados en la ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de los estados se registran como existencias de propiedades, planta y equipo en tránsito.

vii) **Propiedades, planta y equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El costo inicial comprende el precio de compra de cada activo más otros costos que se puedan imputar directamente a los procesos para dejarlo en la condición y la ubicación previstas y apropiadas para su uso. Los gastos de reparación, mantenimiento y seguro no se capitalizan, sino que se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Cuando un activo se adquiere mediante donación o por el derecho nominal de utilización, se considerará que su costo es el valor razonable de mercado en la fecha de su adquisición por el UNFPA.

El umbral de capitalización para los elementos de propiedades, planta y equipo es de 1.000 dólares. En las clases de activos sujetas a amortización, se registra la amortización de un mes completo en el mes en que pase a disponerse de los activos para su uso. No se registra amortización en el mes en que se enajena el activo.

Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como propiedades, planta y equipo a precio de costo y se amortizan a lo largo del resto de vida útil de la mejora o del plazo de arrendamiento, si este fuera inferior. El umbral de capitalización para las mejoras de locales arrendados es de 5.000 dólares.

La amortización se registra a lo largo de la vida útil estimada del activo mediante el método lineal. Los terrenos y los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no están sujetos a amortización. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada de las distintas clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Vehículos	7 años
Mobiliario y útiles	6 a 10 años
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	5 a 11 años
Mejoras de locales arrendados	5 años
Edificios	30 años

viii) **Activos intangibles**

Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede el umbral de 5.000 dólares, salvo en el caso del software de desarrollo interno, cuyo umbral de capitalización asciende a 100.000 dólares. El UNFPA clasifica todas las actividades

vinculadas con la generación interna de activos intangibles como pertenecientes bien a una fase de investigación o bien a una fase de desarrollo. Los gastos correspondientes a las actividades de la fase de investigación se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Los gastos imputables directamente correspondientes a las actividades de la fase de desarrollo se capitalizan para los activos intangibles que han cumplido los criterios de reconocimiento. Los gastos imputables directamente comprenden los gastos en concepto de personal, servicios de contrata, suministros y materiales consumidos para generar el activo. Los gastos de desarrollo que no cumplen las condiciones necesarias para la capitalización se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

La amortización se registra a lo largo de la vida útil estimada de los activos mediante el método lineal. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada de las distintas clases de activos intangibles.

<i>Clase de activo intangible</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos por separado	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Licencias y derechos	Duración del acuerdo o vida útil del orden de 2 a 6 años, lo que sea más breve
Activos intangibles en desarrollo	No se amortizan

ix) Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles

El UNFPA no mantiene elementos de propiedades, planta y equipo ni activos intangibles con el fin principal de generar beneficios comerciales. Por tanto, a efectos de evaluar el deterioro de su valor se considera que son “no generadores de efectivo”.

El deterioro del valor de todos los elementos de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se comprueba al menos una vez al año y antes de la fecha de cierre del ejercicio. Si existe cualquier indicio de deterioro del valor, el UNFPA estima el importe de servicio recuperable de los activos afectados y rebaja su valor en consecuencia.

x) Pasivos financieros

Los activos financieros que vencen dentro del plazo de un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes.

El UNFPA clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías:

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar, pasivo devengado, anticipos de las actividades de adquisición, sumas adeudadas a organizaciones de las Naciones Unidas, fondos mantenidos por cuenta de los programas conjuntos, reembolsos adeudados a los asociados en la ejecución y cuentas por pagar en su nombre, reintegros adeudados a los donantes, y otros pasivos

Clasificación de las IPSAS

Pasivo financiero

A valor razonable con
cambios en resultados

Pasivo derivado

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros son obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad. El pasivo financiero corriente se contabiliza a su valor nominal. Los otros pasivos financieros no corrientes se reconocen a su valor razonable y pueden volver a valorarse posteriormente según su costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva si la aplicación de este método da lugar a diferencias sustanciales en los valores en libros respecto de las cantidades contabilizadas inicialmente.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esta categoría desde el asiento inicial o que se mantienen para negociar. Esos pasivos se registran inicialmente a valor razonable y los costos de transacción conexos se contabilizan como gastos. Posteriormente se valoran a cada fecha de cierre del ejercicio, y cualquier ganancia o pérdida de valor razonable resultante se contabiliza en el superávit o el déficit del estado de rendimiento financiero.

El UNFPA clasifica los derivados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados se negocian con entidades solventes y se utilizan para administrar el riesgo de tipo de cambio o para reducir al mínimo los casos de desviación de las asignaciones de referencia en las carteras de inversiones. Entre ellos cabe mencionar los derivados implícitos en los depósitos a plazo, que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. Su valor razonable se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración reconocidos generalmente como estándar en la industria. Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes si se prevé su cancelación en el plazo de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. El UNFPA no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

xi) Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

El UNFPA reconoce los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados correspondientes a las prestaciones a las que tienen derecho sus empleados.

Por “empleados” se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. En la práctica, se entiende por “empleados” aquellas personas con un contrato temporal, de plazo fijo o continuo, incluidos los funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico.

Las prestaciones de los empleados del UNFPA se dividen en prestaciones a corto plazo, prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden derechos a vacaciones anuales y en el país de origen.

Las vacaciones anuales son una ausencia remunerada acumulativa. El UNFPA registra un pasivo por el valor de los días de vacaciones acumulados, hasta un máximo de 82,5 días, en la fecha de cierre del ejercicio, con un máximo de 60 días que se pueden permutar por un pago en efectivo en el momento de la separación del servicio.

Los funcionarios y los familiares a su cargo que reúnan las condiciones, entre otras la de país de destino, tienen derecho al viaje por licencia en el país de origen. El pasivo por vacaciones en el país de origen representa el gasto de desplazamiento previsto de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación.

Debido a que estos derechos son de corto plazo, los pasivos en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados no se descuentan por el valor temporal del dinero.

Prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio

Entre las prestaciones posteriores a la separación del servicio, pagaderas en el momento de la separación del servicio al UNFPA, figuran:

a) Seguro médico posterior a la separación del servicio, que proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos necesarios de los antiguos funcionarios y los familiares a su cargo que reúnan las condiciones. El pasivo por este seguro constituye el valor actual de la parte correspondiente al UNFPA en los gastos de seguro médico para los jubilados presentes y futuros;

b) Prestaciones por terminación del servicio, que incluyen las primas de repatriación y el reembolso de los gastos de envío y de viaje.

Estas prestaciones se clasifican como planes de prestaciones definidas. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el UNFPA tiene la obligación de proporcionar unas prestaciones convenidas y, por tanto, soporta el riesgo actuarial, esto es, que las prestaciones cuesten más o menos de lo previsto.

El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor actual de la obligación por prestaciones definidas, calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los cambios en los importes de pasivo debidos a una nueva medición del pasivo neto por prestaciones definidas se asientan en los activos netos. Todos los demás cambios, como los costos de servicios y los intereses netos, se registran en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que ocurren.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual del pasivo se basa en las tasas de interés de los bonos empresariales de alta calidad.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone al UNFPA a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones por separado. Ni el UNFPA ni otros afiliados de la Caja de Pensiones están en condiciones de determinar su parte de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad como para usar esos datos para fines contables. Por tanto, el UNFPA ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del UNFPA al plan durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluyen la indemnización por accidente laboral prevista en el Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en caso de muerte, discapacidad, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas.

Las obligaciones en concepto de esta prestación se valoran de manera similar a las de los planes de prestaciones definidas, y todos los cambios resultantes de la nueva medición se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

xii) Ingresos

El UNFPA se financia con contribuciones voluntarias que se dividen en dos categorías bien definidas:

a) Las contribuciones para fines generales (también denominadas contribuciones ordinarias, básicas o no reservadas), que representan recursos a cuyo uso no se imponen limitaciones;

b) Las contribuciones para fines específicos (también denominadas otras contribuciones o contribuciones complementarias o reservadas), que representan recursos cuyo uso está reservado a los fines especificados. En este tipo de contribuciones figuran los fondos fiduciarios y los fondos especiales. Los fondos especiales comprenden los del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, los servicios de adquisiciones y otros fondos.

Para ambos tipos de contribuciones, los ingresos se reconocen tan pronto como se produce la recepción del efectivo o la firma de un acuerdo vinculante. En casos muy excepcionales en que los recursos se proporcionen con sujeción a condiciones específicas o cuando las contribuciones se realicen explícitamente para un ejercicio determinado, el reconocimiento puede posponerse hasta que se hayan satisfecho esas condiciones.

Se reconoce una reducción de ingresos cuando el UNFPA y un donante llegan a un entendimiento mutuo, después de la firma de un acuerdo vinculante, para reducir los ingresos de contribuciones para fines específicos reconocidos previamente.

El UNFPA participa en mecanismos de financiación común con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y actúa como agente administrativo de algunos fondos mancomunados. La parte de esas contribuciones comunes correspondiente al UNFPA se reconoce en el momento en que los órganos rectores correspondientes aprueban la asignación de recursos.

Las contribuciones de bienes en especie se reconocen como ingresos a su valor razonable en la fecha de la firma de acuerdos ejecutables. La valuación se determina

tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. Las contribuciones de servicios en especie no se reconocen como ingresos. La mayoría de los servicios en especie están relacionados con diversos servicios de consultoría y de personal recibidos gratuitamente.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes controlados por el UNFPA a entidades externas se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes; los ingresos procedentes de la prestación de servicios de adquisiciones se reconocen en el momento de la prestación de los servicios.

xiii) Reintegros a los donantes

Los reintegros de los saldos de los fondos no utilizados al vencimiento o la rescisión de acuerdos se registran cuando se reciben las solicitudes pertinentes de los donantes o cuando el texto del contrato o la experiencia previa indican la probabilidad de un reintegro. Todos los reintegros a los donantes se presentan como una reducción de los ingresos en concepto de contribuciones. Los reintegros a los donantes se indican en el estado financiero II, las notas 15 y 24 b) y el cuadro B.

xiv) Gastos

Un porcentaje considerable de las actividades programáticas son realizadas por Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

Los gastos incurridos por los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para la realización de actividades programáticas en nombre del UNFPA se registran en las cuentas del UNFPA sobre la base de informes de gastos facilitados por los asociados en la ejecución. Aunque el UNFPA no les puede imponer un marco contable determinado, los asociados en la ejecución deben utilizar el criterio contable del devengo para los informes que le presentan.

Los anticipos de fondos a los asociados en la ejecución se realizan sobre la base de planes de trabajo aprobados y se registran inicialmente como anticipos del fondo de operaciones. Posteriormente, se liquidan en función de los informes de gastos presentados. Los anticipos a los asociados en la ejecución que están pendientes se reprograman a las actividades del ejercicio siguiente y se clasifican como “anticipos del fondo de operaciones” en el estado de situación financiera.

Cuando las actividades programáticas son ejecutadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, estas organizaciones también presentan al UNFPA informes en los que se especifica su uso de los recursos del Fondo. En estos informes se definen los gastos de conformidad con las políticas contables del organismo de las Naciones Unidas que informa. Los anticipos a las organizaciones de las Naciones Unidas que siguen pendientes al cierre del ejercicio también se clasifican como “anticipos del fondo de operaciones” en el estado de situación financiera.

xv) Gastos indirectos

“Gastos indirectos” son aquellos gastos en que incurre el UNFPA en función y en apoyo de sus actividades y programas, pero que no pueden atribuirse de manera inequívoca a esos programas y actividades. Se financian mediante cargos en concepto de recuperación de gastos que se aplican a los desembolsos (distintos de los anticipos de fondos de operaciones) con cargo a recursos para fines específicos usando las tasas siguientes:

(En porcentaje)

<i>Tipo de acuerdo</i>	<i>Tasas</i>
Acuerdos de cofinanciación estándar firmados después del 1 de enero de 2014	8
Fondos fiduciarios temáticos	7
Contribuciones de los Gobiernos de países en que se ejecutan programas que contribuyen al programa para su país	5
Acuerdos generales	0-8
Acuerdos de cofinanciación firmados antes de 2014, con una ampliación de costos firmada después del 1 de enero de 2014	8
Acuerdos de cofinanciación firmados antes de 2014, sin ampliación de costos firmada después del 1 de enero de 2014	7

Los gastos indirectos recuperados se reducen de los ingresos en concepto de contribuciones para fines específicos y se incluyen en la partida de otros ingresos de recursos ordinarios. El monto de los cargos en concepto de recuperación de gastos se presenta como gasto en el cuadro B para demostrar los cargos totales a fondos fiduciarios y especiales.

xvi) Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias

Todas las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias, incluidas las resultantes de contribuciones por recibir, cuentas por pagar, efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, anticipos y otras cuentas monetarias del balance general, se registran en el estado de rendimiento financiero en “otros ingresos” y “otros gastos”, aparte de las ganancias y pérdidas no realizadas de los activos no monetarios clasificados como disponibles para la venta, como instrumentos de patrimonio, que se reconocen directamente en el activo neto.

xvii) Arrendamientos

Los arrendamientos pueden clasificarse como operativos o financieros.

Los arrendamientos financieros son aquellos que transfieren al UNFPA sustancialmente todos los riesgos y ventajas correspondientes a la propiedad de un elemento de propiedades, planta y equipo, con independencia de que su titularidad legal se transmita o no con el tiempo al UNFPA. El plazo del arrendamiento financiero abarca normalmente la mayor parte de la vida útil estimada del bien arrendado. Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos en virtud de un arrendamiento financiero se registran en el activo y están sujetos a amortización, del mismo modo que los elementos comprados de propiedades, planta y equipo. El valor capitalizado es igual al valor razonable del elemento arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento calculados al inicio del arrendamiento, si este fuera menor.

Los arrendamientos operativos son aquellos que no son financieros. Los gastos en concepto de arrendamientos operativos se reconocen según el método lineal para todo el plazo del arrendamiento. En el caso de contratos no rescindibles, el valor de los pagos futuros del arrendamiento para el plazo de arrendamiento en curso se indica en las notas a los presentes estados financieros.

xviii) Cesión de derechos de uso

En varios emplazamientos, el UNFPA ocupa locales sin costo mediante acuerdos de cesión de derechos de uso suscritos con el Gobierno del país anfitrión. Según la duración de los acuerdos (o “plazo del arrendamiento”) y las cláusulas de rescisión,

la cesión de derechos de uso puede ser semejante a un contrato de arrendamiento operativo o financiero. En el segundo caso, el UNFPA recibe el control de los locales por el tiempo que la organización opere en el país y los utilice.

En el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento operativo (principalmente a corto plazo), en el estado de rendimiento financiero se reconocen importes de gastos e ingresos por un valor igual al alquiler anual de locales semejantes en el mercado. En el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento financiero (principalmente a largo plazo), el valor razonable de mercado de la propiedad se capitaliza y los ingresos se reconocen inmediatamente tras la toma de control de los locales por la misma cantidad, salvo que la propiedad se transfiera al UNFPA con condiciones concretas. En esas situaciones, se registra un importe de ingreso diferido igual al valor razonable de mercado total de la propiedad. Ese pasivo se va reconociendo progresivamente como ingreso a lo largo de la vida útil de la propiedad o de la duración del derecho de utilización, si esta fuera inferior, por un importe igual a los gastos de amortización de la propiedad correspondientes a ese período.

xix) Provisiones, pasivo contingente y activo contingente

Las provisiones son pasivos de cuantía o vencimiento inciertos. El UNFPA reconoce provisiones cuando se cumplen las tres condiciones siguientes: a) el UNFPA tiene una obligación actual legal o implícita a raíz de acontecimientos pasados; b) es probable que el UNFPA tenga que liquidar la obligación; y c) se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El pasivo contingente representa posibles obligaciones derivadas de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada únicamente en caso de que sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más acontecimientos inciertos que el UNFPA no puede controlar enteramente; u obligaciones actuales que surgen de hechos pasados pero no se reconocen porque no es probable que sea necesaria una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para liquidarlas; u obligaciones cuya cuantía no puede ser valorada de manera fiable. El pasivo contingente no se reconoce, pero se declara si es importante.

El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más hechos inciertos que el UNFPA no puede controlar enteramente. El activo contingente no se reconoce, pero se declara si es probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o exista un potencial de servicio.

xx) Información relativa a partes relacionadas

Deben declararse las transacciones pertinentes con terceros relacionados con el UNFPA. Las partes relacionadas con el UNFPA son aquellas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y operativas del UNFPA. Para el UNFPA, estas partes son el personal directivo clave, definido como los miembros del Comité Ejecutivo, la Dirección de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, la Dirección de la Oficina de Evaluación, la Jefatura de la Subdivisión de Servicios de Adquisición y la Dirección de la Oficina de Soluciones Informáticas, y los miembros de su familia directa. Se incluye igualmente a toda persona que ejerza alguno de los cargos anteriores en calidad de oficial encargado durante tres meses o más en un año natural. El UNFPA declara el valor de las transacciones con estas partes, incluidos los sueldos y todo préstamo obtenido con condiciones especiales.

La Junta Ejecutiva del UNFPA también se considera parte relacionada con la organización en su conjunto; no hay transacciones de las que informar. Con el PNUD se mantienen transacciones financieras significativas, pero no se declaran de forma separada, puesto que el PNUD no tiene capacidad para influir en las decisiones de política financiera y operacional del UNFPA y todas las transacciones correspondientes a servicios prestados al UNFPA se realizan en condiciones de plena competencia.

xxi) Compromisos

Los compromisos son pasivos futuros que el UNFPA ha de contraer por contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que el UNFPA tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado o devengado antes de la fecha de cierre del ejercicio), contratos de suministro de bienes y servicios que se entregarán o prestarán al UNFPA en futuros ejercicios, pagos mínimos en concepto de arrendamiento no cancelables y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se registra en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

xxii) Servicios de adquisiciones

Tras la aprobación por el Consejo de Administración en su 40º período de sesiones, celebrado en 1993, el UNFPA recibe fondos para la adquisición de suministros, equipos y servicios en nombre y a solicitud de los Gobiernos, las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados, otras instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. El UNFPA recibe una comisión de tramitación respecto de estos servicios de adquisiciones, calculada a la tasa estándar establecida por la Junta Ejecutiva, que en 2019 era del 5 % y que se registra dentro de “otros ingresos”.

Estos servicios se han presentado en los cuadros B y C. En la nota 16 se proporciona más información sobre los ingresos por servicios de adquisiciones.

xxiii) Uso de estimaciones

Estos estados financieros incluyen necesariamente importes basados en estimaciones e hipótesis de la administración. En las estimaciones se incluyen, entre otras cosas, el valor razonable de los activos, las pérdidas por deterioro del valor, la vida útil, los cargos devengados, el seguro médico posterior a la separación del servicio, otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, y el activo y el pasivo contingentes. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en que se toma conocimiento de ellos.

Las estimaciones contables empleadas por la administración al preparar los presentes estados financieros están en consonancia con las empleadas para el mismo fin cuando se prepararon los estados financieros de 2018.

xxiv) Disposiciones transitorias

El UNFPA no aplicó ninguna disposición transitoria respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

xxv) Comparación de importes presupuestados y reales

El UNFPA prepara su presupuesto según el criterio de caja modificado.

En el estado financiero V se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes reales expresados con el mismo criterio que el del presupuesto. El alcance del presupuesto a efectos del presente estado financiero abarca el presupuesto institucional más las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales. El presupuesto institucional de la organización se preparó de forma cuatrienal para el período 2018-2021 y la administración lo anualizó a efectos de determinar la asignación interna de recursos.

El presupuesto inicial se basa en los superávits no utilizados previstos arrastrados y las proyecciones iniciales de contribuciones para el ejercicio. El presupuesto final recoge las cifras reales correspondientes a estos dos elementos en el momento de la asignación final.

Los gastos según el criterio de caja modificado para las actividades presupuestadas se presentan como utilización del presupuesto.

En la nota 23 se presentan las comparaciones entre los importes reales según el criterio de elaboración del presupuesto y los importes reales indicados en los estados financieros.

xxvi) Adopción de nuevas normas contables

En 2019, el UNFPA no adoptó ninguna nueva norma contable.

A continuación se presenta un resumen de las normas contables publicadas por el Consejo de las IPSAS que entraron en vigor el 1 de enero de 2019 o después de esa fecha:

a) Norma 40 de las IPSAS (*Combinaciones del sector público*), que se publicó en enero de 2017 y entró en vigor el 1 de enero de 2019, establece los requisitos para la clasificación, el reconocimiento y la medición de las combinaciones del sector público, que se definen como la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público. Esta norma no se aplica al UNFPA;

b) Norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*), que fue publicada en agosto de 2018 y entrará en vigor el 1 de enero de 2022, que establece nuevos requisitos para la clasificación, el reconocimiento y la medición de los instrumentos financieros, y sustituye a la norma 29 (*Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*). Los principales cambios incluyen un nuevo modelo de clasificación y medición de los activos financieros sobre la base de las características de los flujos de efectivo conexos y los objetivos de participación; un modelo prospectivo de deterioro del valor; y un modelo flexible de contabilidad de coberturas. El UNFPA adoptará la norma 41 de las IPSAS, según sea necesario, con efecto a partir del 1 de enero de 2022, y actualmente está evaluando sus repercusiones en sus estados financieros;

c) Norma 42 de las IPSAS (*Prestaciones sociales*), que fue publicada en enero de 2019 y entrará en vigor el 1 de enero de 2022, establece los requisitos para la clasificación, el reconocimiento y la medición de las prestaciones sociales, definidas como transferencias de efectivo a personas u hogares específicos para mitigar el efecto de los riesgos sociales y atender las necesidades de la sociedad en su conjunto. Esta norma no se aplica al UNFPA.

xxvii) Cambios en la política contable, las estimaciones contables o la presentación

La presentación de la nota 6 b) se mejoró al separar las sumas por cobrar (es decir, los activos financieros) de los pagos anticipados (es decir, los activos no financieros). Esta presentación revisada facilita la conciliación entre la nota 25 y otras notas de los estados financieros.

xxviii) Futuros cambios contables

El Consejo de las IPSAS continúa su labor de modificación de las normas existentes y de elaboración de otras nuevas. En febrero de 2020, publicó una serie de proyectos de normas sobre temas de interés para el UNFPA, que se resumen a continuación:

Proyecto de la norma 70 (*Ingresos con obligaciones de rendimiento*), tiene por objeto sustituir a la norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones con contraprestación*), y la norma 11 (*Contratos de construcción*). Se ajusta a la Norma Internacional de Información Financiera 15 (*Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*), y amplía su modelo de reconocimiento de ingresos a las transacciones del sector público con obligaciones de cumplimiento, incluidas aquellas en las que el beneficiario final es un tercero;

Proyecto de la norma 71 (*Ingresos sin obligaciones de rendimiento*), es una actualización de la norma IPSAS 23 (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*). Los principales cambios incluyen la eliminación de la clasificación de los ingresos según si hay contraprestación o no y la introducción de un modelo de reconocimiento de ingresos basado en el cumplimiento de las obligaciones actuales;

El proyecto de la norma 72 (*Gastos de transferencia*) tiene por objeto dar orientación sobre la contabilidad de los gastos, en la que un proveedor de transferencias proporciona recursos a otra entidad sin recibir nada a cambio directamente. De conformidad con el nuevo modelo, los gastos de transferencia con obligaciones de rendimiento se reconocerán una vez que estas se satisfagan, mientras que los gastos de transferencia sin obligaciones de rendimiento se reconocerán cuando se produzca la obligación de transferir recursos o cuando cese el control sobre ellos, lo que ocurra primero.

El UNFPA seguirá supervisando la elaboración de esos proyectos de normas y las normas de contabilidad conexas y señala que, una vez adoptados, es probable que tengan un efecto significativo en las prácticas de reconocimiento de ingresos del UNFPA y en la contabilidad relativa a las transferencias a sus asociados en la ejecución.

Nota 3

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del UNFPA, en la fecha de cierre del ejercicio, comprenden lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Efectivo		
Efectivo en caja	6	2
Efectivo en bancos	27 390	43 225
Efectivo mantenido por administradores de inversiones	10 532	5 146
Equivalentes de efectivo		
Fondos del mercado monetario	61 814	52 504
Depósitos a plazo	79 721	50 000
Bonos	10 018	—
Total	189 481	150 877

El efectivo que se debe desembolsar de inmediato se mantiene en caja y en bancos, en dólares de los Estados Unidos y en monedas extranjeras, como se indica en la nota 25.

El efectivo mantenido por administradores de inversiones es el que se mantiene en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, en cuentas de inversión financiera transitoria, pendiente de reinversión en instrumentos financieros a largo plazo o para reequilibrar la cartera. La nota 4 ofrece más información sobre el fin y la composición de las carteras de inversiones del Fondo.

Los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros de gran liquidez que forman parte de la cartera de inversiones de capital de operaciones del UNFPA, como los fondos del mercado monetario, los depósitos a plazo y los bonos, cuya fecha de vencimiento es igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

La exposición del UNFPA al riesgo de crédito, al riesgo de mercado y al riesgo de tipo de cambio, y sus actividades de gestión del riesgo en relación con los activos financieros, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, se explican en la nota 25.

Nota 4 Inversiones

El UNFPA mantiene dos carteras de inversiones separadas.

La cartera de inversiones de capital de operaciones, administrada por el PNUD en nombre del UNFPA siguiendo las directrices de inversión del PNUD y su marco de gobernanza, se limita a valores de renta fija de alta calidad y muy negociables, con vencimientos ajustados a las necesidades de liquidez del UNFPA. Las inversiones se registran en nombre del UNFPA y están en manos de un custodio designado por el PNUD. Durante 2019, esta cartera se clasificó como inversión mantenida hasta su vencimiento, se contabilizó a su costo amortizado y su valor se determinó utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los instrumentos financieros con plazos de vencimiento de tres meses o más que había en esta cartera a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor de mercado	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo amortizado
Bonos	655 245	651 179	695 166	696 544
Efectos comerciales	79 521	79 520	–	–
Depósitos a plazo	280 000	280 000	115 000	115 000
Total	1 014 766	1 010 699	810 166	811 544
De los cuales:				
Vencen dentro del plazo de un año	666 177	665 816	434 506	435 295
Vencen después de un año	348 589	344 883	375 660	376 249
Total	1 014 766	1 010 699	810 166	811 544

Además, la cartera de inversiones del capital de operaciones incluía 151,6 millones de dólares en instrumentos financieros con vencimientos de tres meses o menos (2018: 102,5 millones de dólares), contabilizados en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo (véase la nota 3).

Los bonos en la cartera de inversiones del capital de operaciones a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Tipos de bonos	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor de mercado	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo amortizado
Bancos comerciales	19 781	19 729	54 352	54 431
Obligaciones soberanas de países distintos de los Estados Unidos	531 754	528 238	401 427	401 827
Organizaciones supranacionales	63 721	63 232	107 887	108 117
Gobierno y organismos de los Estados Unidos	24 991	24 984	49 620	49 836
Institucionales	14 998	14 996	81 880	82 333
Total	655 245	651 179	695 166	696 544

En 2019, el rendimiento medio de la cartera de inversiones del capital de operaciones fue del 2,4 % (2018: 2,0 %).

En 2016 se estableció otra cartera, junto con algunas otras organizaciones de las Naciones Unidas, para invertir recursos asignados a financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio. Esta cartera está gestionada por dos administradores de inversiones externos independientes y está regida por las directrices sobre las inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio y un mecanismo conjunto de gobernanza. De acuerdo con su objetivo, esta cartera consta de instrumentos financieros diversificados y de mayor rendimiento, que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, valores de renta fija y acciones. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta y se contabilizan a su valor de mercado razonable.

Los instrumentos financieros con plazos de vencimiento de más de tres meses que había en esta cartera a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor de mercado	Costo básico	Valor de mercado	Costo básico
Valores de renta fija	86 715	84 527	74 822	76 366
Acciones	151 178	131 960	114 781	119 665
Total	237 893	216 487	189 603	196 031
De los cuales:				
Valores de renta fija que vencen en el plazo de un año	2 801	2 802	725	725
Valores de renta fija que vencen después de un año y acciones	235 092	213 685	188 878	195 306
Total	237 893	216 487	189 603	196 031

Además, la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio constaba de 10,5 millones de dólares en efectivo e instrumentos financieros con vencimientos de tres meses o menos (2018: 5,1 millones de dólares),

registrados en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo (véase la nota 3). La cartera generó tasas de rendimiento anual que oscilaron entre el 18,65 % y el 19,33 % para los componentes de la cartera gestionados por los dos administradores de inversiones (2018: tasas de rendimiento anual negativas del 3,27 % y el 5,83 %).

Ninguna de las inversiones del UNFPA experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. La exposición de la organización a los riesgos de crédito, de liquidez y del mercado y las actividades de gestión del riesgo conexas se examinan en la nota 25.

Del total de efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2019, había 455,1 millones de dólares reservados para los fines concretos que se indican a continuación (2018: 404,7 millones de dólares).

	<i>Referencia</i>	<i>Monto</i>
Fondos que el UNFPA mantiene en nombre de programas conjuntos en calidad de agente administrativo	Nota 10	30,7 millones de dólares
Financiación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados ^a	Nota 12	306,0 millones de dólares
Reserva operacional	Nota 14	74,2 millones de dólares
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	5,5 millones de dólares
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	5,0 millones de dólares
Capital principal del fondo fiduciario privado	Nota 14 g)	33,7 millones de dólares

^a Incluye las inversiones mantenidas en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio.

En 2019, los movimientos de inversiones en la cartera de inversiones del capital de operaciones fueron los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Depósitos a plazo</i>		<i>Efectos comerciales</i>		<i>Bonos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Saldo inicial	115 000	25 000	–	49 953	696 544	516 762	811 544	591 715
Más: adquisiciones	580 000	430 000	174 676	–	424 038	342 481	1 178 714	772 481
Menos: vencimientos	(415 000)	(340 000)	(96 000)	(50 000)	(470 681)	(163 721)	(981 681)	(553 721)
Amortización	–	–	844	47	1 278	1 022	2 122	1 069
Saldo final	280 000	115 000	79 520	–	651 179	696 544	1 010 699	811 544

En 2019, los movimientos de inversiones en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio fueron los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valores de renta fija</i>		<i>Acciones</i>		<i>Total</i>	
	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Saldo inicial	74 822	66 914	114 781	117 498	189 603	184 412
Más: adquisiciones	20 302	23 830	63 134	68 485	83 436	92 315
Menos: vencimientos	(520)	–	–	–	(520)	–
Menos: ventas	(11 426)	(13 310)	(50 839)	(51 059)	(62 265)	(64 369)

	Valores de renta fija		Acciones		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Amortización	(195)	(230)	–	–	(195)	(230)
Ganancias/(pérdidas) en el valor razonable reconocidas en:						
Superávit/(déficit)	(99)	(1 129)	–	(592)	(99)	(1 721)
Activo neto	3 831	(1 253)	24 102	(19 551)	27 933	(20 804)
Saldo final	86 715	74 822	151 178	114 781	237 893	189 603

Nota 5 Existencias

Las existencias mantenidas por el UNFPA en la fecha de cierre del ejercicio eran las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas:	67 615	47 701
En tránsito	38 010	23 694
En existencias	29 605	24 007
Inventario de propiedades, planta y equipo en tránsito	2 742	3 216
Provisiones para pérdidas por deterioro del valor	(90)	(90)
Total	70 267	50 827

Los movimientos de las existencias durante 2019 y 2018 se resumen de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Existencias al 1 de enero	50 827	38 314
Adiciones	180 053	160 363
Expediciones	(160 141)	(147 784)
Provisiones para pérdidas por deterioro del valor	–	452
Ajustes y amortizaciones parciales de las existencias	(472)	(518)
Existencias al 31 de diciembre	70 267	50 827

Nota 6 Contribuciones por recibir y otros activos

a) Contribuciones por recibir

Las contribuciones por recibir a la fecha de cierre del ejercicio, presentadas en cifras netas, tras deducir la provisión para cuentas de dudoso cobro, son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Transacciones sin contraprestación		
Contribuciones por recibir (corrientes)	201 776	171 766
Recursos para fines generales	176	288
Recursos para fines específicos	201 600	171 478
Contribuciones por recibir (no corrientes)	182 179	164 241
Recursos para fines específicos	182 179	164 241
Transacciones con contraprestación		
Contribuciones por recibir (corrientes)	520	277
Total	384 475	336 284

Las transacciones sin contraprestación son aquellas en que el UNFPA recibe recursos de donantes que han de utilizarse para promover la misión del Fondo a cambio de una contraprestación directa nula o simbólica. Las contribuciones para fines generales y para fines específicos del UNFPA se clasifican como transacciones sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación son aquellas en las cuales el UNFPA suministra bienes o servicios a terceros y recibe de ellos aproximadamente el mismo valor a cambio. Estas transacciones se asemejan a los intercambios “comerciales”. Según el modelo institucional del UNFPA, las actividades de adquisición por cuenta de terceros son actualmente las únicas transacciones con contraprestación que realiza.

La distinción entre cuentas por cobrar corrientes y no corrientes se basa en su fecha de vencimiento. Las contribuciones por recibir corrientes son aquellas cuyo cobro está previsto dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que para las no corrientes se prevé un plazo de cobro mayor.

Las contribuciones por recibir procedentes de recursos para fines generales son sumas prometidas en el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, pero que aún no se han cobrado al final del período que abarca el informe. Las contribuciones por recibir procedentes de recursos para fines específicos corresponden fundamentalmente a las sumas que se harán exigibles y deberán cobrarse en ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales concertados con los donantes.

Análisis de antigüedad

A continuación se detalla la antigüedad de las contribuciones por recibir a la fecha de cierre del ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>		<i>31 de diciembre de 2018</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>
2015 y anteriores	–	529	132	529
2016	128	–	128	–
2017	155	–	162	–
2018	57	418	216	3 353

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Para fines generales	Para fines específicos	Para fines generales	Para fines específicos
2019	165	11 657	–	–
Contribuciones por recibir al 31 de diciembre	505	12 604	638	3 882
Contribuciones por recibir aún no exigibles al 31 de diciembre	–	377 822	–	332 643
Provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro	(329)	(6 127)	(350)	(529)
Total	176	384 299	288	335 996

En los cuadros A y B figuran desgloses por donantes de las contribuciones por recibir para fines generales y específicos, respectivamente (sin incluir la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro).

Provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro

A continuación se resumen los movimientos de la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Provisión al 1 de enero	(879)	(1 085)
Contribuciones por recibir cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(5 709)	(11)
Contribuciones por recibir pasadas a pérdidas y ganancias	132	97
Recuperación y contraasiento de contribuciones por recibir cuyo cobro se había considerado dudoso	–	120
Provisión al 31 de diciembre	(6 456)	(879)

b) Otros activos

Otros activos comprenden otras cuentas por cobrar y pagos anticipados.

Los montos de otras cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio constaban de lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018 ^a
Corrientes		
Dividendos devengados	77	116
Intereses devengados	6 551	5 227
Anticipos al personal	495	388
Cuentas por cobrar de las actividades de adquisición	5	88

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018^a</i>
Impuestos sobre el valor añadido/sobre las ventas recuperables	3 993	3 238
Reintegros adeudados a los donantes	5 887	5 354
Cuentas varias por cobrar	5 191	1 179
Menos: provisión para cuentas de dudoso cobro	(1 311)	(1 277)
Total activos corrientes	20 888	14 313
Otros activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a largo plazo	23	18
Total activos no corrientes	23	18
Total otras cuentas por cobrar	20 911	14 331

^a La información comparativa para 2018 se vuelve a presentar tras introducir los cambios de presentación realizados en la nota.

En 2019, el UNFPA revisó su presentación de otros activos, indicando por separado en la presente nota los importes de otras cuentas por cobrar y los pagos anticipados. Los cambios realizados se resumen de la siguiente manera:

- a) Las prestaciones del subsidio de educación que se pagan por adelantado al personal para los familiares a cargo con derecho a recibirlas y que aún no se han amortizado se reclasificaron de “Anticipos al personal” a una partida separada dentro de los pagos anticipados;
- b) Los reintegros adeudados por los asociados en la ejecución y los impuestos sobre el valor añadido y sobre las ventas recuperables se consignaron por separado de las “Cuentas varias por cobrar”, en las que se habían incluido anteriormente;
- c) Los pagos anticipados de las contribuciones al sistema de coordinadores residentes se consignaron por separado de los “Otros pagos anticipados”, en los que se habían incluido anteriormente;
- d) Las sumas adeudadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas, como parte del proceso de liquidación de saldos entre fondos, se han clasificado dentro de “Otros pagos anticipados”.

Los pagos anticipados a la fecha de cierre del ejercicio incluían lo siguiente:

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Gastos diferidos de los programas	1 198	1 229
Prestaciones del subsidio de educación no amortizadas	3 465	3 349
Pagos anticipados de contribuciones al sistema de coordinadores residentes	4 607	4 607
Otros pagos anticipados	3 530	4 036
Total	12 800	13 221

A continuación se resumen los movimientos de las provisiones por otros activos de dudoso cobro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Provisión al 1 de enero	(1 277)	(1 100)
Otros activos cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(225)	(230)
Otros activos pasados a pérdidas y ganancias	54	–
Recuperación y contraasiento de otros activos cuyo cobro se había considerado dudoso	137	53
Provisión al 31 de diciembre	(1 311)	(1 277)

Nota 7

Anticipos del fondo de operaciones

A continuación figuran los anticipos del fondo de operaciones pendientes desglosados por categoría de asociado en la ejecución a la fecha de cierre del ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Gobiernos	2 919	3 335
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	2 317	2 118
Organizaciones de las Naciones Unidas	1 537	2 169
Menos: provisión por anticipos de dudoso cobro	(493)	(646)
Total	6 280	6 976

A continuación se resumen los movimientos de las provisiones para los anticipos del fondo de operaciones de dudoso cobro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Provisión al 1 de enero	(646)	(928)
Anticipos cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(27)	(106)
Anticipos pasados a pérdidas y ganancias	68	–
Recuperación y contraasiento de anticipos cuyo cobro se había considerado dudoso	112	388
Provisión al 31 de diciembre	(493)	(646)

Nota 8 Propiedades, planta y equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo (o activos fijos) durante 2019 y 2018 se resumen a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>		<i>Edificios</i>		<i>Mobiliario y útiles</i>		<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>		<i>Vehículos</i>		<i>Mejoras de locales arrendados</i>		<i>Activos en construcción y aún no disponibles</i>		<i>Total</i>	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo																
Al 1 de enero	227	227	12 463	12 963	4 864	4 796	19 826	18 821	32 623	32 142	8 292	6 618	2 156	879	80 451	76 446
Adiciones	–	–	–	26	493	433	2 366	2 635	3 063	4 162	497	1 125	1 253	2 156	7 672	10 537
Enajenaciones	–	–	(34)	(526)	(418)	(381)	(1 986)	(1 721)	(2 952)	(3 808)	(588)	(77)	–	–	(5 978)	(6 513)
(Deterioro del valor)/ contraasiento por deterioro del valor	–	–	–	–	–	–	–	(2)	(1)	(36)	–	–	–	–	(1)	(38)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	988	–	(6)	16	85	93	239	163	(61)	626	(1 406)	(879)	(161)	19
Al 31 de diciembre	227	227	13 417	12 463	4 933	4 864	20 291	19 826	32 972	32 623	8 140	8 292	2 003	2 156	81 983	80 451
Amortización acumulada																
Al 1 de enero	–	–	2 944	2 655	3 231	3 095	12 821	12 121	21 556	20 516	5 463	4 768	–	–	46 015	43 155
Gastos de amortización	–	–	417	423	387	401	2 260	2 254	2 927	3 096	707	770	–	–	6 698	6 944
Enajenaciones	–	–	(6)	(134)	(294)	(265)	(1 712)	(1 554)	(2 080)	(2 056)	(521)	(75)	–	–	(4 613)	(4 084)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	37	–	(18)	–	–	–	–	–	(37)	–	–	–	(18)	–
Al 31 de diciembre	–	–	3 392	2 944	3 306	3 231	13 369	12 821	22 403	21 556	5 612	5 463	–	–	48 082	46 015
Valor en libros neto al 1 de enero	227	227	9 519	10 308	1 633	1 701	7 005	6 700	11 067	11 626	2 829	1 850	2 156	879	34 436	33 291
Valor en libros neto al 31 de diciembre	227	227	10 025	9 519	1 627	1 633	6 922	7 005	10 569	11 067	2 528	2 829	2 003	2 156	33 901	34 436

Los activos en construcción que todavía no están disponibles para su uso son principalmente elementos de la partida de propiedades, planta y equipo que se encontraban en tránsito en la fecha de cierre del ejercicio. Los activos fijos en construcción que aún no estaban disponibles a finales de 2018 se comenzaron a utilizar en 2019 y se presentan en sus categorías respectivas.

El UNFPA ocupa un edificio de oficinas en virtud de un contrato de arrendamiento financiero. Su valor en libros neto a finales de 2019 era de 0,5 millones de dólares.

El valor de los compromisos pendientes por los activos fijos adquiridos para su uso por el UNFPA y los asociados en la ejecución al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 0,4 millones de dólares (2018: 2,7 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2019, el costo de los elementos de la partida de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que aún estaban en uso era de 25,5 millones de dólares (2018: 24,3 millones de dólares).

Nota 9 Activos intangibles

A continuación se resumen los movimientos de los activos intangibles y los saldos en 2019 y 2018:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos por separado</i>		<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>		<i>Activos intangibles en desarrollo</i>		<i>Total</i>	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo								
Al 1 de enero	689	771	857	771	980	48	2 526	1 590
Adiciones	6	–	–	–	319	980	325	980
Enajenaciones	(53)	(82)	–	–	–	–	(53)	(82)
(Deterioro del valor)/ contraasiento por deterioro del valor	–	–	–	–	(575)	–	(575)	–
Ajustes/reclasificaciones	–	–	–	86	–	(48)	–	38
Al 31 de diciembre	642	689	857	857	724	980	2 223	2 526
Amortización acumulada								
Al 1 de enero	655	702	489	257	–	–	1 144	959
Gastos de amortización	19	33	184	232	–	–	203	265
Enajenaciones	(42)	(80)	–	–	–	–	(42)	(80)
Al 31 de diciembre	632	655	673	489	–	–	1 305	1 144
Valor en libros neto al 1 de enero	34	69	368	514	980	48	1 382	631
Valor en libros neto al 31 de diciembre	10	34	184	368	724	980	918	1 382

Además de los activos intangibles reconocidos, el UNFPA utiliza otros artículos intangibles bajo su control que no cumplen los criterios de reconocimiento de la norma 31 de las IPSAS (*Activos intangibles*) ni las políticas contables del Fondo, a saber: a) la plataforma de análisis e inteligencia institucional para el análisis y la presentación de informes sobre datos de gestión financiera, de programas y de otro

tipo; b) la plataforma de mensajería y colaboración que proporciona acceso a diversas aplicaciones, como correo electrónico, calendario, almacenamiento de archivos y otras funciones; y c) el sistema de gestión de documentos.

De conformidad con su plan estratégico para el período 2018-2021, el UNFPA está llevando a cabo varias iniciativas de transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la selección e implantación de nuevas soluciones basadas en la nube de planificación de los recursos institucionales y gestión de las relaciones con los clientes cuyas funciones están integradas. En 2019, el UNFPA concluyó los procesos de selección y obtuvo los derechos de acceso y uso para un conjunto de servicios en la nube (funcionalidades de aplicación, mantenimiento, actualizaciones y similares), que no cumplen los criterios de definición y reconocimiento de los activos intangibles adquiridos por separado.

En 2019, el UNFPA reconoció un deterioro del valor de 0,6 millones de dólares en relación con un activo intangible en construcción cuyo valor contable superaba su importe de servicio recuperable. Los trabajos para restaurar el potencial de servicio del activo están en curso en 2020, y si tienen éxito, parte o la totalidad de la pérdida por deterioro podría revertirse tras los resultados de una nueva evaluación.

En 2018, el UNFPA tuvo gastos de investigación y desarrollo de 3,1 millones de dólares que no cumplían los criterios de reconocimiento de los activos intangibles y, por tanto, se contabilizaron como gastos durante el ejercicio (2018: 0,3 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA no tenía ningún compromiso de adquisición de activos intangibles.

El costo de los activos intangibles totalmente amortizados que todavía se estaban utilizando a fines de 2019 era de 0,62 millones de dólares (2018: 0,58 millones de dólares) y correspondían principalmente a la licencia de un conjunto de aplicaciones de productividad para oficinas adquirido a un costo de 0,50 millones de dólares.

Nota 10

Cuentas por pagar y obligaciones devengadas

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas incluían los siguientes elementos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Cuentas por pagar	20 361	15 683
Obligaciones devengadas	26 217	23 242
Anticipos de las actividades de adquisición	32 729	22 539
Saldo entre fondos por pagar a organizaciones de las Naciones Unidas	6 363	7 160
Fondos mantenidos en nombre de programas conjuntos	30 689	26 132
Reintegros adeudados a los asociados en la ejecución y cuentas por pagar en su nombre	16 291	12 665
Reintegros adeudados a los donantes	9 474	6 517
Total	142 124	113 938

Los fondos mantenidos en nombre de programas conjuntos reflejan las contribuciones recibidas y administradas por el UNFPA en su calidad de agente administrativo para las actividades de programas que debían realizarse en conjunto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que se distribuirían según un programa de trabajo acordado.

Nota 11

Pasivo por arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA tenía un acuerdo de arrendamiento financiero por un edificio de oficinas en un país donde se ejecutaba un programa. En 2019, el UNFPA no efectuó ningún pago por el arrendamiento de esos locales, ya que sus obligaciones en virtud del acuerdo se habían cumplido en años anteriores.

Nota 12

Prestaciones de los empleados

El pasivo por prestaciones de los empleados a la fecha de cierre del ejercicio se indica a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Pasivo corriente		
Prestaciones a corto plazo de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	25 284	23 387
Gastos acumulados de viaje por vacaciones en el país de origen	2 731	2 757
Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados		
Prestaciones de repatriación (funcionarios no en activo) ^a	575	494
Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)	3 737	2 716
Seguro médico posterior a la separación del servicio	3 588	5 955
Indemnización por accidente laboral	21	21
Total del pasivo corriente	35 936	35 330
Pasivo no corriente		
Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados		
Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)	30 023	24 666
Seguro médico posterior a la separación del servicio	303 855	326 843
Indemnización por accidente laboral	478	422
Total del pasivo no corriente	334 356	351 931
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	370 292	387 261

^a Los funcionarios que no estaban en servicio activo eran aquellos que ya se habían separado del servicio en el UNFPA en la fecha de cierre del ejercicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

Las prestaciones a corto plazo de los empleados ofrecidas por el UNFPA son las vacaciones anuales y el viaje por vacaciones en el país de origen, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

Días acumulados de vacaciones anuales

Este pasivo representa el número de días de vacaciones anuales acumulados por los funcionarios a la fecha de cierre del ejercicio, hasta un máximo de 82,5 días, que pueden utilizarse como tiempo compensado en períodos futuros. El pasivo se devenga a medida que los funcionarios prestan el servicio y está basado en el sueldo efectivo diario, sin descuentos.

Vacaciones en el país de origen acumuladas

Esta obligación representa la suma acumulada de los gastos de viaje previstos del personal que tiene derecho a esta prestación y las personas a su cargo para sus próximas vacaciones en el país de origen a la fecha de cierre del ejercicio. Se devenga a medida que el personal presta servicio, no se descuenta y no se compensa al llegar el fin del servicio.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, los funcionarios del UNFPA tienen derecho a recibir prestaciones de repatriación, seguro médico posterior a la separación del servicio e indemnización por accidente laboral.

Prestaciones de repatriación

El personal de contratación internacional que cumple determinados requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir primas de repatriación, que se calculan en función de sus años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza.

Las prestaciones de repatriación se clasifican como planes de prestaciones definidas. El pasivo se contabiliza respecto de todos los funcionarios que reúnen los requisitos mínimos, a partir de la fecha de contratación, aunque aún no hayan recibido las prestaciones.

Se registra un pasivo aparte por los importes efectivos adeudados a los funcionarios no en activo ya separados del UNFPA que no hayan reclamado su derecho a las prestaciones a la fecha de cierre del ejercicio.

Seguro médico posterior a la separación del servicio

Los funcionarios, y sus familiares a cargo reconocidos oficialmente, pueden optar por participar en un plan de seguro médico subsidiado por el UNFPA en el momento de terminación del servicio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre ellos 10 años de participación en un plan de seguro médico contributivo de las Naciones Unidas para los funcionarios contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha.

Esta prestación se denomina seguro médico posterior a la separación del servicio y se proporciona principalmente a través de los planes de seguro médico de los Estados Unidos, el plan de seguro médico mundial y el Plan de Seguro Médico.

Los planes de seguro médico mundiales y los de los Estados Unidos, concebidos principalmente para dar cobertura a los residentes de las sedes y a los exfuncionarios de contratación internacional (y a sus familiares a cargo), son administrados por las Naciones Unidas. El Plan de Seguro Médico, concebido para los exfuncionarios de contratación local (y sus familiares a cargo) que residen fuera de las sedes, es administrado por el PNUD.

El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio está clasificado como plan de prestaciones definidas. El pasivo se reconoce respecto de todos los funcionarios que reúnen los requisitos mínimos, a partir de la fecha de contratación, aunque aún no hayan recibido las prestaciones.

Indemnización por accidente laboral

De conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, el personal del UNFPA tiene derecho a recibir una indemnización en caso de muerte, discapacidad, lesión o enfermedad imputable al desempeño de sus funciones oficiales.

Esta prestación, clasificada como “otras prestaciones a largo plazo de los empleados” y contabilizada de forma similar a un plan de prestaciones definidas, solo se reconoce como pasivo si tienen lugar acontecimientos que darán lugar a una indemnización.

Valuación de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

El pasivo neto por prestaciones definidas en concepto de obligaciones por las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados es determinado por actuarios independientes con el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

La cuantía del pasivo se calcula descontando los flujos de efectivo futuros que son necesarios para liquidar la obligación, sobre la base de los datos censales de los empleados que reúnen los requisitos mínimos, utilizando determinadas hipótesis financieras, demográficas y conductuales, como las tasas de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica, el aumento anual de los sueldos, el aumento del costo de los viajes, los ajustes del subsidio por costo de la vida, los pagos de los jubilados, las provisiones en materia de mortalidad, liquidación por retiro y jubilación, la hipótesis respecto de la afiliación al plan y la probabilidad de que el funcionario esté casado al momento de la jubilación.

Normalmente, el UNFPA lleva a cabo una valuación actuarial completa cada dos años. En el año en que no se realiza una valuación completa, la cuantía del pasivo se determina extrapolando los datos censales del año anterior, pero se examinan y actualizan las hipótesis más importantes.

Los recursos reservados por el UNFPA para financiar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (véase información más detallada en la sección sobre financiación) no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), porque esos fondos no se mantienen en un fondo fiduciario jurídicamente independiente del UNFPA creado con el único fin de pagar o financiar las prestaciones de los empleados. Por lo tanto, el pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados equivale al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas conexas.

Valuación actuarial de 2019

Resumen de las hipótesis principales

El pasivo posterior a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados al 31 de diciembre de 2019 se establecieron sobre la base de los resultados completos de la valuación actuarial. A continuación se resumen las hipótesis más importantes de la valuación.

(En porcentaje)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>		<i>Indemnización por accidente laboral</i>	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Tasa de descuento única equivalente	3,61	4,62	3,02	4,15	3,22	4,44
Aumento anual de los sueldos			3,47-9,27	3,97-9,27		
Aumento en gastos de viaje			2,20	2,20		
Subsidio por costo de la vida					2,20	2,20

Las tasas de descuento utilizadas se fijaron sobre la base de los rendimientos de mercado de los bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento que se aproximaban a los plazos de los pagos futuros. Las hipótesis en materia de aumento anual de los sueldos y ajuste por costo de la vida se ajustan a las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para realizar una valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. Los aumentos en gastos de viaje se proyectaron sobre la base de una hipótesis de inflación a largo plazo en los Estados Unidos. Todas esas hipótesis se actualizaron a los efectos del estudio de valuación actuarial de 2019.

A continuación se detallan las tasas tendenciales del costo de la atención médica utilizadas para calcular las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio.

<i>Plan</i>	2019			2018		
	<i>Inicial (porcentaje)</i>	<i>Final (porcentaje)</i>	<i>Disminución (años)</i>	<i>Inicial (porcentaje)</i>	<i>Final (porcentaje)</i>	<i>Disminución (años)</i>
Estados Unidos (planes distintos de Medicare)	5,44	3,85	13	5,57	3,85	14
Estados Unidos (Medicare)	5,26	3,85	13	5,38	3,85	14
Estados Unidos (atención odontológica)	4,66	3,85	13	4,73	3,85	14
Atención médica fuera de los Estados Unidos: Suiza	3,76	2,85	8	3,89	3,05	9
Atención médica fuera de los Estados Unidos: zona del euro	3,83	3,65	3	3,91	3,65	4

El costo de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita se actualizó sobre la base de las solicitudes reales y los datos de afiliación para el período 2016-2018 proporcionada por los administradores externos a los efectos del estudio de valuación actuarial de 2019.

Los pagos estimados de los afiliados al plan destinados a sufragar los gastos del seguro médico posterior a la separación del servicio se dedujeron del pasivo neto aplicando los siguientes coeficientes de participación en la financiación de los gastos aprobados por la Asamblea General:

(En porcentaje)

<i>Plan</i>	<i>Por el jubilado</i>	<i>Por la organización</i>
Planes de los Estados Unidos	33,00	67,00
Plan de seguro médico mundial	50,00	50,00
Plan de Seguro Médico	25,00	75,00

Las provisiones en materia de jubilación, liquidación por retiro y mortalidad utilizadas para determinar las obligaciones relativas al seguro médico posterior a la separación del servicio se ajustan a las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para realizar una valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. Las provisiones en materia de mortalidad utilizadas para definir los montos de indemnización por accidente laboral se derivaron de las tablas de mortalidad de la Organización Mundial de la Salud.

La afiliación al plan, la probabilidad de que los empleados estuvieran casados al momento de la jubilación y la diferencia de edad entre cónyuges se calcularon a partir de las tendencias históricas.

Resultados de la valuación actuarial de 2019

La determinación de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados durante 2019 se resumen a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio (en cifras netas)</i>	<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Al 31 de diciembre de 2018	332 798	27 382	443	360 623	389 818
Costo de los servicios del ejercicio corriente	13 513	1 699	38	15 250	16 479
Intereses netos	15 300	1 101	2	16 403	14 937
Prestaciones pagadas	(3 285)	(1 706)	(21)	(5 012)	(5 209)
(Ganancias)/pérdidas actuariales derivadas de:					
Cambios en las hipótesis financieras	(36 169)	2 712	66	(33 391)	(52 085)
Cambios en las hipótesis demográficas	(163)	(117)	3	(277)	(13)
Ajustes por experiencia	(14 551)	2 689	(32)	(11 894)	(3 304)
Al 31 de diciembre de 2019	307 443	33 760	499	341 702	360 623

El costo de los servicios del ejercicio corriente correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación es el aumento del pasivo resultante del servicio prestado por los empleados en el ejercicio actual. El costo de los servicios del ejercicio corriente vinculado a la indemnización por accidente laboral refleja la suma del pasivo en concepto de accidentes ocurridos en el ejercicio actual y los cambios en el plan de indemnización.

Los intereses netos reflejan el aumento del pasivo resultante de las prestaciones futuras de los empleados más próximas a su liquidación y se determinan multiplicando el pasivo neto relacionado con las prestaciones definidas por la tasa de descuento, ambos definidos al comienzo del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta todos los cambios que resulten de los pagos en concepto de aportaciones y prestaciones. Tanto el costo de los servicios del ejercicio corriente como los intereses netos se contabilizan como superávit o déficit en el ejercicio.

Las prestaciones pagadas reflejan el porcentaje del empleador de las primas en concepto de seguro médico, las prestaciones de repatriación y las prestaciones de indemnización por accidente laboral pagados por el UNFPA durante el año, y se registran como reducciones del pasivo. Las diferencias entre las prestaciones pagadas efectivamente y las estimadas con métodos actuariales se clasifican como una nueva valoración del pasivo neto por prestaciones definidas derivada de los ajustes por experiencia y se contabilizan como activo neto.

Según las estimaciones actuariales, las prestaciones que pagará el UNFPA durante el próximo período ascenderán a 3,7 millones de dólares en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, 3,9 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación y 0,02 millones de dólares en concepto de indemnización por accidente laboral.

Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios del valor actual de los montos de obligaciones por prestaciones definidas que obedecen a ajustes por experiencia (diferencias entre las hipótesis actuariales anteriores y lo que ha ocurrido realmente) y cambios en las hipótesis financieras y demográficas.

Las ganancias y pérdidas actuariales por prestaciones posteriores a la separación del servicio se contabilizan en los activos netos. En 2019 se registró una ganancia actuarial debido principalmente a la utilización de los costos actualizados de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita, que fueron considerablemente inferiores a los proyectados anteriormente, compensados en parte por una pérdida por la disminución de las tasas de descuento utilizadas. Los cambios en las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas se resumen a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio (en cifras netas)</i>	<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2018	82 283	10 211	92 494
Período en curso	(50 883)	5 284	(45 599)
Al 31 de diciembre de 2019	31 400	15 495	46 895

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de las indemnizaciones por accidente laboral se reconocen en el superávit o en el déficit correspondiente al ejercicio. La pérdida actuarial registrada en 2019 obedeció principalmente a una disminución de la tasa de descuento utilizada.

A continuación se resume el valor actual del pasivo por seguro médico posterior a la separación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, tanto en cifras brutas como en cifras netas, una vez deducidos los pagos efectuados por los afiliados al plan.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Obligación bruta	472 901	523 162
Compensada por los pagos de los afiliados al plan	(165 458)	(190 364)
Obligación neta	307 443	332 798

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2019 era de 23 años respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio, 8 años respecto de las prestaciones de repatriación y 16 años respecto de la indemnización por accidente laboral (2018: 21 años, 9 años y 17 años, respectivamente).

Análisis de sensibilidad

La valuación del pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio y otros pasivos a largo plazo de los empleados es sensible a las variaciones de las hipótesis más importantes, como la tasa de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica. En el cuadro que figura a continuación se muestra el efecto que tendría una variación del 0,50 % de la tasa de descuento única equivalente o la tendencia del costo de la atención médica en los importes netos del pasivo por prestaciones definidas y los costos combinados de los servicios e intereses anuales (siempre que todas las demás hipótesis se mantengan sin cambios).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Pasivo por prestaciones de repatriación</i>	<i>Pasivo por indemnización por accidente laboral</i>
	<i>Obligación al final del ejercicio</i>	<i>Total de los costos del servicio y de los intereses netos</i>	<i>(funcionarios en servicio activo)</i>	
Tasa de descuento única equivalente				
Aumento del 0,50 %	(31 733)		(1 181)	(26)
Disminución del 0,50 %	36 879		1 265	39
Tasas tendenciales del costo de la atención médica				
Aumento del 0,50 %	35 601	3 627		
Disminución del 0,50 %	(30 994)	(3 089)		
Tasa del subsidio por costo de la vida				
Aumento del 0,50 %				23
Disminución del 0,50 %				(23)

Financiación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

La financiación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en 2019 ascendió a 49,1 millones de dólares en cifras netas (2017: 13,5 millones de dólares), a saber:

a) La pérdida neta de 39,5 millones de dólares en concepto de inversiones generada por la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio (2018: pérdida de 10,0 millones de dólares). Las notas 4 y 25 contienen información más detallada sobre estas inversiones;

b) La acumulación de gastos de nómina correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio (una vez deducido el pago de las primas), las prestaciones de repatriación, los días de vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, por valor de 9,6 millones de dólares (2018: 8,5 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2019, la parte sin financiar del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones del personal ascendía a 64,3 millones de dólares (2018: 130,4 millones de dólares), como se indica a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</i>	<i>Pasivo devengado</i>	<i>Obligaciones con financiación prevista</i>	<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	307 443	264 554	42 889
Prestaciones de repatriación	34 335	13 426	20 909
Vacaciones anuales	25 284	25 284	–
Vacaciones en el país de origen	2 731	2 731	–
Indemnización por accidente laboral	499	(39)	538
Total	370 292	305 956	64 336

Los cambios en el pasivo no financiado se resumen en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>Aumento/ (disminución) del pasivo</i>	<i>Aumento neto/ (disminución neta) de la financiación</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
	<i>Pasivo no financiado</i>			<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	110 729	(25 355)	42 485	42 889
Prestaciones de repatriación	19 204	6 459	4 754	20 909
Vacaciones anuales	–	1 897	1 897	–
Vacaciones en el país de origen	–	(26)	(26)	–
Indemnización por accidente laboral	462	56	(20)	538
Total	130 395	(16 969)	49 090	64 336

Prestaciones del régimen de pensiones

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone al UNFPA a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones por separado. Ni el UNFPA ni otros afiliados de la Caja de Pensiones están en condiciones de determinar la parte que les corresponde de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el UNFPA ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del UNFPA al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja de Pensiones por el actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del UNFPA con la Caja Común de Pensiones consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, que actualmente es del 7,9 % para el afiliado y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de toda aportación para enjugar un déficit actuarial que haya de pagarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea General ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones se completó el 31 de diciembre de 2017; la valuación al 31 de diciembre de 2019 estaba en curso en el momento de la preparación de los presentes estados financieros. La Caja de Pensiones extrapoló al 31 de diciembre de 2018 los datos de participación al 31 de diciembre de 2017, y utilizó esa extrapolación para sus estados financieros de 2018.

La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, con el supuesto de que no se ajustarían las pensiones en el futuro, del 139,2 % (2016: 150,1 %). Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 102,7 % (2016: 101,4 %).

Después de valorar la suficiencia actuarial de la Caja Común de Pensiones, el actuario consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2017, no eran necesarias aportaciones para enjugar un déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial de su activo superaba el valor actuarial de todo su pasivo acumulado. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En el momento en que se estaban preparando los presentes estados financieros, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

Si se llegara a invocar el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización del plan de pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, los montos que deban abonar las organizaciones afiliadas en concepto de pago de las sumas adeudadas serían proporcionales a las contribuciones pagadas durante los tres años anteriores a

la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres años anteriores (2016, 2017 y 2018) ascendió a 7.131,56 millones de dólares, de los cuales 98,1 millones (1,4 %) fueron aportados por el UNFPA.

Durante 2019, las aportaciones pagadas por el UNFPA a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ascendieron a 37,0 millones de dólares (2018: 33,8 millones). No se prevén diferencias sustanciales en las sumas de las aportaciones estimadas que se pagarán en 2020.

La afiliación a la Caja de Pensiones podrá ser rescindida por decisión de la Asamblea General, si así lo recomienda el Comité Mixto. En ese caso, se abonará a la organización una parte proporcional del total del activo de la Caja de Pensiones a la fecha en que la organización deje de estar afiliada, en beneficio exclusivo de los funcionarios de esa organización afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo las organizaciones y la Caja de Pensiones. La cuantía será determinada por el Comité Mixto de Pensiones sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja de Pensiones a la fecha de la finalización; no se incluirá en la suma ninguna parte del activo que supere el pasivo.

Todos los años, la Junta de Auditores audita la Caja Común de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que se pueden consultar en www.unjspf.org.

Nota 13

Otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos

Los otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos en la fecha de cierre del ejercicio abarcan lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Corrientes		
Otros pasivos corrientes	1 127	1 211
Ingresos diferidos	4 215	8 462
Pasivo derivado	60	158
Total, corrientes	5 402	9 831
No corrientes		
Otros pasivos no corrientes	13 106	14 124
Ingresos diferidos	3 845	4 004
Total, no corrientes	16 951	18 128
Total otros pasivos e ingresos diferidos	22 353	27 959

Los otros pasivos no corrientes comprenden la financiación puente de 13,1 millones de dólares proporcionada por un donante para la adquisición de suministros de salud reproductiva antes de que se recibieran las contribuciones destinadas a ese fin. Los ingresos diferidos comprenden la parte no amortizada de la cesión de derechos de uso de locales en condiciones similares a un arrendamiento financiero (4,0 millones de dólares) y las contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos recibidas por adelantado (4,1 millones de dólares).

Nota 14 Recursos para fines generales – Movimientos de las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos no afectados		Fondos afectados					Reservas			2019	2018	
	Saldo de los fondos programables	Fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados	Servicios de adquisiciones	Recuperación de gastos en exceso	Examen amplio de los recursos	Fondo para la continuidad de programas	Fondo fiduciario privado	Total de saldos de los fondos	Reserva operacional	Reserva para la respuesta humanitaria	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Total de reservas y saldos de los fondos	Total de reservas y saldos de los fondos
	(Nota 14 a))	(Nota 14 b))	(Nota 14 c))	(Nota 14 d))	(Nota 14 e))	(Nota 14 f))	(Nota 14 g))		(Nota 14 h))	(Nota 14 i))	(Nota 14 j))		
Saldo al 1 de enero	90 908	(130 395)	7 153	8 111	1 575	5 000	36 449	18 801	75 476	7 500	5 000	106 777	29 080
Exceso/(déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	55 216	(7 473)	–	–	(906)	–	354	47 191	–	–	(1 625)	45 566	39 723
Asignaciones de recursos y transferencias													
Reserva operacional	1 251	–	–	–	–	–	–	1 251	(1 251)	–	–	–	–
Reserva para la respuesta humanitaria	2 000	–	–	–	–	–	–	2 000	–	(2 000)	–	–	–
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	(1 625)	–	–	–	–	–	–	(1 625)	–	–	1 625	–	–
Otras transferencias	(10 134)	–	1 805	10 587	–	–	–	2 258	–	–	–	2 258	3 462
Ajustes de los saldos de los recursos													
Ganancias/(pérdidas) del valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto	–	27 933	–	–	–	–	–	27 933	–	–	–	27 933	(20 804)
Ganancias actuariales por pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	–	45 599	–	–	–	–	–	45 599	–	–	–	45 599	55 316
Saldo al 31 de diciembre	137 616	(64 336)	8 958	18 698	669	5 000	36 803	143 408	74 225	5 500	5 000	228 133	106 777
Total en cifras netas		73 280						70 128			84 725		

Fondos no afectados

Los recursos ordinarios no afectados se componen del saldo de los fondos programables y el fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados.

a) Saldo de los fondos programables

El saldo de los fondos programables se compone de los recursos ordinarios disponibles para utilizar en los programas por países, el presupuesto institucional, las actividades mundiales y regionales, el fondo de emergencia y otras actividades programáticas, de acuerdo con los modelos de asignación y distribución de recursos del UNFPA.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los fondos programables ascendía a 137,6 millones de dólares, de los cuales 105,8 millones de dólares quedaban disponibles para los programas en 2020, después de los ajustes realizados para reflejar los fondos necesarios para sufragar futuros gastos de amortización de propiedades, planta y equipo; la contabilización como gastos de los saldos de las existencias y los anticipos pendientes emitidos en virtud de una modalidad de enfoque sectorial; y otros importes sujetos a restricciones internas.

El fondo de emergencia fue aprobado por la Junta Ejecutiva a fin de que las oficinas sobre el terreno del UNFPA tuvieran la financiación inicial necesaria para poner en marcha actividades humanitarias antes de disponer de los demás recursos. En 2019 se asignaron al fondo 7,0 millones de dólares en recursos ordinarios (incluida la transferencia de 2,0 millones de dólares de la reserva de respuesta humanitaria), 0,5 millones menos que en 2018. De esta suma, en 2019 se gastaron 6,3 millones de dólares (2018: 6,6 millones de dólares).

b) Fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados

Este fondo se compone del saldo no financiado del seguro médico posterior a la separación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2019 (véase la nota 12).

Fondos afectados

Los fondos afectados son recursos ordinarios que la administración ha asignado internamente a fines especiales y que, por tanto, no están disponibles para programas, a saber:

c) Fondo para los servicios de adquisiciones

El fondo para los servicios de adquisiciones se compone del superávit reservado para cubrir el costo de las actividades de adquisición realizadas por la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA, en nombre de las oficinas sobre el terreno, las dependencias de la sede y clientes externos. La administración ha reservado el saldo para garantizar que las futuras actividades de adquisición dispongan de financiación suficiente.

d) Recuperación de gastos en exceso

Los gastos recuperados que superan los montos presupuestados se reservan en un fondo independiente que la administración del UNFPA utiliza para sufragar, entre otros, los tipos de gastos asociados con la ejecución de proyectos. En 2019, la recuperación de gastos superiores a los presupuestados fue de 12,7 millones de dólares, de los cuales 2,1 millones de dólares se transfirieron al saldo de los fondos programables.

e) Examen amplio de los recursos

El fondo reservado para el examen amplio de los recursos se estableció en 2017 para permitir la aplicación continua de la iniciativa de gestión del cambio puesta en marcha por la administración del UNFPA para lograr la armonización óptima entre el plan estratégico, la asignación de recursos y las estructuras orgánicas. El fondo es la continuación de una disposición aprobada por la Junta Ejecutiva (véase [DP/2017/2](#), decisión [2016/10](#)) en el examen de mitad de período del presupuesto integrado (véase [DP/FPA/2016/3](#)). En 2019, los gastos para actividades relacionadas con el examen amplio de los recursos fueron de 0,9 millones de dólares, lo que redujo el saldo del fondo a 0,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019.

f) Fondo para la continuidad de los programas

En 2018, el UNFPA asignó 5,0 millones de dólares a un nuevo fondo afectado destinado a prefinanciar las actividades de los programas de desarrollo antes de que se reciban los fondos prometidos en virtud de los acuerdos de cofinanciación suscritos. El fondo opera de manera rotatoria y debe reponerse una vez recibidos los fondos de los donantes.

g) Fondo fiduciario de dotación privado

Este fondo se creó por medio de un legado del difunto Forrest E. Mars. El saldo de 36,8 millones de dólares está compuesto por el capital principal de 33,7 millones de dólares más los intereses acumulados de 9,4 millones de dólares, menos los gastos admisibles acumulados, de 6,3 millones de dólares, desde la fecha de creación del fondo. En virtud de las condiciones del acuerdo de fideicomiso, el UNFPA tiene la obligación de reembolsar proporcionalmente al fideicomisario o a sus herederos cualesquiera obligaciones potenciales en caso de una reclamación válida contra la sucesión.

Reservas

Las siguientes reservas se establecieron de acuerdo con el Reglamento Financiero del UNFPA o sobre la base de decisiones tomadas por la Junta Ejecutiva:

h) Reserva operacional

El objetivo de la reserva operacional es sufragar déficits temporales de fondos y garantizar la continuidad de la ejecución de los programas en caso de fluctuaciones a la baja o escasez de recursos, irregularidades de los flujos de efectivo, aumentos no previstos de los costos reales y otros imprevistos. De acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, el saldo de la reserva se fijó en el 20 % de los ingresos anuales en concepto de contribuciones para fines generales (exceptuando las contribuciones gubernamentales a los gastos de las oficinas locales y ajustados según las ganancias/pérdidas por cambio de divisas de las contribuciones asociadas por recibir).

El monto de la reserva se redujo en 1,3 millones de dólares en 2019 para ajustarlo al 20 % de los ingresos en concepto de contribuciones a los recursos ordinarios en ese año.

i) Reserva para la respuesta humanitaria

La reserva para la respuesta humanitaria fue establecida por la Junta Ejecutiva para prefinanciar las actividades de los programas antes de que se reciban los fondos prometidos en virtud de los acuerdos firmados con los donantes. En 2019, el UNFPA transfirió 2,0 millones de dólares adicionales de esta reserva al fondo de emergencia,

lo que hizo que el nivel de reserva llegara a los 5,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019.

j) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

Esta reserva fue establecida por la Junta Ejecutiva para financiar la parte correspondiente al UNFPA en los gastos de construcción de locales comunes. En 2019, se imputaron a la reserva gastos admisibles por 1,6 millones de dólares y se repuso la misma cantidad para que el nivel de la reserva volviera a ser de 5,0 millones de dólares.

Nota 15

Ingresos por contribuciones

Los ingresos por contribuciones abarcan lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Contribuciones (básicas) para fines generales	373 465	378 800
Subtotal	373 465	378 800
Contribuciones asignadas a:		
Cofinanciación	938 148	824 413
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	6 206	4 458
Contribuciones en especie	(613)	379
Menos: reintegros a los donantes	(7 863)	(4 993)
Menos: provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	(5 598)	–
Subtotal	930 280	824 257
Total	1 303 745	1 203 057

En los cuadros A y B figura un desglose por donante de las contribuciones para fines generales y para fines específicos, respectivamente. Las contribuciones para fines específicos incluidas en esta nota se presentan una vez deducidos los cargos en concepto de recuperación de gastos del UNFPA, que ascienden a 52,9 millones de dólares (2018: 47,5 millones de dólares) y figuran en la nota 16, en la categoría de honorarios por servicios de apoyo.

Las “contribuciones en especie” representan el valor de los bienes recibidos por el UNFPA y utilizados para sus actividades programáticas. Esa suma para el período de que se informa es negativa debido al contraasiento de los ingresos por contribuciones reconocidos en años anteriores, sobre la base de un acuerdo mutuo alcanzado entre el UNFPA y el donante.

Nota 16
Otros ingresos

La categoría de otros ingresos abarca lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cargos en concepto de recuperación de gastos y honorarios por servicios de apoyo	52 287	47 251	3 044	3 193	55 331	50 444
Ingresos por inversiones	29 554	24 299	4 267	2 707	33 821	27 006
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias – contribuciones por recibir ^a	(2 055)	–	2 536	–	481	–
Ganancias por diferencias cambiarias – otras ^a	3 487	–	1 589	–	5 076	–
Locales ocupados sobre la base de la cesión de derechos de uso	6 056	5 789	–	–	6 056	5 789
Ingresos por venta de existencias del UNFPA	–	–	2 742	2 660	2 742	2 660
Ingresos varios	1 111	1 156	841	208	1 952	1 364
Total	90 440	78 495	15 019	8 768	105 459	87 263

^a En 2019, el UNFPA tuvo ganancias por diferencias cambiarias respecto de las contribuciones por recibir y otros activos y pasivos, según se indica en el cuadro anterior, en comparación con las pérdidas por diferencias cambiarias registradas en 2018, que se indican en la nota 18 como parte de otros gastos.

Los cargos en concepto de recuperación de gastos y los honorarios por servicios de apoyo incluyen los cargos en concepto de recuperación de gastos de los desembolsos financiados con cargo a los recursos para fines específicos; los honorarios percibidos por el UNFPA por la realización de funciones como agente administrativo por la tramitación de servicios de adquisiciones.

A su vez, los ingresos por inversiones pueden desglosarse de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos por intereses	20 179	14 788	4 267	2 707	24 446	17 495
Ingresos por dividendos	2 397	2 072	–	–	2 397	2 072
Ganancia realizada por venta de inversiones	6 978	7 439	–	–	6 978	7 439
Total	29 554	24 299	4 267	2 707	33 821	27 006

Se contabilizaron ingresos y gastos por valor de 6,1 millones de dólares en 2019 (2018: 5,8 millones de dólares) con respecto a los acuerdos de cesión de derechos de uso equivalentes al valor anual del alquiler de locales similares (en el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento operativo) o a los gastos anuales de amortización (en el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento financiero).

Nota 17

Gastos desglosados por agente de ejecución

Los gastos totales, que se presentan en el estado de rendimiento financiero, se pueden desglosar por modalidad de ejecución, de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Actividades ejecutadas por:	354 605	315 051
Gobiernos	99 721	106 869
Organizaciones no gubernamentales	248 539	202 615
Organizaciones de las Naciones Unidas	6 345	5 567
Actividades ejecutadas por el UNFPA	775 598	770 969
Total de gastos	1 130 203	1 086 020

En 2019, el 37,3 % de las actividades programáticas fueron ejecutadas por Gobiernos y organizaciones no gubernamentales (2018: 35,5 %). El total de gastos para las actividades programáticas se indica en el cuadro D.

Los gastos en que incurrieron los asociados en la ejecución del UNFPA se pueden desglosar por naturaleza, de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Gastos de personal	(9)	–
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	15 772	12 502
Formación y capacitación de los asociados	107 684	93 170
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	72 965	67 730
Servicios por contrata y servicios profesionales	139 743	117 890
Gastos financieros	324	285
Viajes	18 100	20 458
Otros gastos	26	3 016
Total de gastos	354 605	315 051

Nota 18

Gastos desglosados por naturaleza

Los gastos totales, que se presentan en el estado de rendimiento financiero, se pueden desglosar por naturaleza, de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Gastos de personal		
Sueldos del personal	176 637	167 394
Aportaciones a la Caja de Pensiones	36 987	33 841

	2019	2018
Otros gastos por prestaciones de los empleados	90 052	88 811
Subtotal de gastos de personal	303 676	290 046
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas		
Artículos de salud reproductiva	146 326	128 324
Otros artículos relacionados con programas	28 361	31 611
Subtotal de artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	174 687	159 935
Formación y capacitación de los asociados	127 436	112 413
Subtotal de formación y capacitación de los asociados	127 436	112 413
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento		
Suministros y materiales	22 504	27 892
Alquileres, reparaciones y mantenimiento	51 309	47 844
Impresiones, publicaciones y medios de comunicación	28 871	27 678
Transporte y distribución	40 414	34 112
Otros gastos de funcionamiento	53 446	48 608
Subtotal de suministros, materiales y gastos de funcionamiento	196 544	186 134
Servicios por contrata y servicios profesionales		
Servicios por contrata y servicios profesionales prestados por contratistas individuales	185 551	171 785
Servicios por contrata y servicios profesionales prestados por empresas	56 563	49 483
Gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas	5 505	3 658
Subtotal de servicios por contrata y servicios profesionales	247 619	224 926
Gastos financieros (principalmente gastos bancarios)	1 028	1 000
Subtotal de gastos financieros	1 028	1 000
Viajes	64 670	63 439
Subtotal de viajes	64 670	63 439
Amortización		
Amortización del activo tangible	6 698	6 944
Amortización del activo intangible	203	265
Subtotal de amortización	6 901	7 209
Pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor		
Pérdidas por deterioro del valor	796	68
Subtotal de pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor	796	68
Otros gastos		
Locales ocupados sobre la base de la cesión de derechos de uso	5 875	5 608
Transferencias y pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	601	1 787

	2019	2018
Pérdidas por diferencias cambiarias – contribuciones por recibir ^a	–	20 877
Pérdidas por diferencias cambiarias – otras ^a	–	12 695
Gastos y bajas en libros por cuentas de dudoso cobro	369	(171)
Otros	1	54
Subtotal de otros gastos	6 846	40 850
Total de gastos	1 130 203	1 086 020

^a En 2019, el UNFPA incurrió en ganancias por diferencias cambiarias en concepto de contribuciones por recibir y otros activos y pasivos, las cuales se presentan como parte de otros ingresos en la nota 16.

Nota 19

Gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional por región y país o territorio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Actividades programáticas			Total	Total
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2019	2018
África Oriental y Meridional					
Actividades por país o territorio					
Angola	2 065	591	893	3 549	3 712
Botswana	530	420	202	1 152	1 321
Burundi	1 622	3 153	731	5 506	5 464
Comoras	697	212	125	1 034	852
Eritrea	769	222	673	1 664	2 013
Eswatini	638	400	353	1 391	1 518
Etiopía	4 194	14 585	915	19 694	16 267
Kenya	3 255	5 640	973	9 868	9 033
Lesotho	731	708	440	1 879	1 508
Madagascar	3 462	1 600	748	5 810	6 020
Malawi	1 930	11 840	816	14 586	11 626
Mauricio	120	47	–	167	102
Mozambique	3 189	20 288	979	24 456	27 086
Namibia	691	475	480	1 646	1 533
República Democrática del Congo	5 720	25 020	1 061	31 801	21 892
República Unida de Tanzania	3 217	9 302	876	13 395	14 277
Rwanda	1 267	958	648	2 873	3 656
Seychelles	53	–	–	53	–
Sudáfrica	1 306	1 003	587	2 896	2 746
Sudán del Sur	2 514	17 403	1 753	21 670	23 257
Uganda	3 236	11 952	962	16 150	13 736
Zambia	1 897	6 185	662	8 744	9 982

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	<i>Total</i>
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Zimbabwe	1 777	12 692	1 028	15 497	17 089
Subtotal	44 880	144 696	15 905	205 481	194 690
Actividades regionales	2 799	5 014	3 939	11 752	10 263
Total	47 679	149 710	19 844	217 233	204 953
África Occidental y Central					
Actividades por país o territorio					
Benin	1 581	3 719	674	5 974	5 686
Burkina Faso	2 252	12 248	881	15 381	7 976
Cabo Verde	523	–	409	932	1 007
Camerún	3 050	8 477	833	12 360	8 787
Chad	2 615	3 106	702	6 423	8 419
Congo	1 009	1 759	703	3 471	2 540
Côte d'Ivoire	2 598	3 635	986	7 219	7 191
Gabón	449	72	599	1 120	1 190
Gambia	838	2 148	289	3 275	1 544
Ghana	2 272	4 473	909	7 654	4 840
Guinea	2 441	3 730	1 204	7 375	7 345
Guinea Bissau	860	873	620	2 353	1 679
Guinea Ecuatorial	906	2 107	646	3 659	2 511
Liberia	1 254	5 168	879	7 301	7 235
Malí	2 361	5 685	997	9 043	10 552
Mauritania	1 055	639	585	2 279	2 243
Níger	2 862	7 847	769	11 478	13 997
Nigeria	5 850	18 344	656	24 850	20 833
República Centroafricana	1 401	2 592	1 019	5 012	5 133
Santo Tomé y Príncipe	395	198	209	802	993
Senegal	2 013	7 271	500	9 784	6 275
Sierra Leona	1 490	7 201	711	9 402	21 067
Togo	1 504	1 115	711	3 330	3 337
Subtotal	41 579	102 407	16 491	160 477	152 380
Actividades regionales	4 004	5 822	3 027	12 853	12 825
Total	45 583	108 229	19 518	173 330	165 205
Estados Árabes					
Actividades por país o territorio					
Argelia	384	127	205	716	837
Djibouti	608	516	247	1 371	1 023
Egipto	1 335	9 610	392	11 337	7 314
Estado de Palestina	1 140	4 506	877	6 523	4 891
Iraq	1 435	18 122	1 192	20 749	38 106

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	<i>Total</i>
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	2019	2018
Jordania	771	11 426	180	12 377	13 911
Líbano	492	3 109	461	4 062	5 730
Libia	1 615	2 035	723	4 373	4 141
Marruecos	944	843	481	2 268	1 719
Omán	112	1 089	251	1 452	1 221
República Árabe Siria	1 454	32 422	1 127	35 003	35 754
Somalia	2 224	22 430	1 013	25 667	21 191
Sudán	3 284	8 840	1 105	13 229	11 174
Túnez	513	535	76	1 124	1 258
Yemen	2 901	58 762	1 391	63 054	26 425
Subtotal	19 212	174 372	9 721	203 305	174 695
Actividades regionales	3 139	2 535	2 667	8 341	8 332
Total	22 351	176 907	12 388	211 646	183 027
Asia y el Pacífico					
Actividades por país o territorio					
Afganistán	3 519	8 804	1 413	13 736	14 997
Bangladesh	4 437	28 823	969	34 229	28 760
Bhután	541	10	65	616	618
Camboya	1 570	114	708	2 392	2 376
China	1 570	437	1 059	3 066	2 815
Filipinas	2 820	1 623	793	5 236	5 105
India	4 658	2 321	591	7 570	7 589
Indonesia	2 799	5 067	564	8 430	6 946
Irán (República Islámica del)	794	326	693	1 813	1 842
Islas del Pacífico (varios países) ^a	2 653	5 216	998	8 867	7 744
Malasia	559	–	–	559	706
Maldivas	337	22	64	423	420
Mongolia	666	3 279	499	4 444	2 603
Myanmar	3 322	8 421	837	12 580	13 320
Nepal	2 305	5 231	804	8 340	7 906
Pakistán	4 370	5 049	999	10 418	11 183
Papua Nueva Guinea	1 414	2 487	1 016	4 917	4 417
República Democrática Popular Lao	1 114	1 130	750	2 994	3 708
República Popular Democrática de Corea	821	565	562	1 948	1 554
Sri Lanka	689	652	353	1 694	1 403
Tailandia	782	18	392	1 192	1 073
Timor-Leste	1 207	446	673	2 326	2 415

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	<i>Total</i>
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Viet Nam	2 080	765	784	3 629	3 320
Subtotal	45 027	80 806	15 586	141 419	132 820
Actividades regionales	4 797	2 570	4 167	11 534	10 666
Total	49 824	83 376	19 753	152 953	143 486
América Latina y el Caribe					
Actividades por país o territorio					
Argentina	259	442	–	701	148
Bolivia (Estado Plurinacional de)	973	3 041	635	4 649	5 176
Brasil	1 479	1 553	720	3 752	3 093
Caribe (varios países) ^b	2 030	335	901	3 266	3 234
Chile	148	3	–	151	168
Colombia	1 042	1 587	494	3 123	2 162
Costa Rica	633	100	144	877	569
Cuba	400	256	348	1 004	1 241
Ecuador	975	576	503	2 054	1 493
El Salvador	825	1 157	499	2 481	2 098
Guatemala	1 365	6 873	569	8 807	36 867
Haití	2 244	6 370	1 187	9 801	13 541
Honduras	896	4 329	644	5 869	5 547
México	1 241	2 378	576	4 195	3 121
Nicaragua	850	247	503	1 600	1 332
Panamá	532	245	156	933	601
Paraguay	727	793	276	1 796	1 163
Perú	1 054	1 076	612	2 742	2 073
República Dominicana	691	322	242	1 255	1 257
Uruguay	655	548	419	1 622	2 065
Venezuela (República Bolivariana de)	577	1 743	230	2 550	918
Subtotal	19 596	33 974	9 658	63 228	87 867
Actividades regionales	3 996	1 292	3 045	8 333	7 950
Total	23 592	35 266	12 703	71 561	95 817
Europa Oriental y Asia Central					
Actividades por país o territorio					
Albania	615	442	168	1 225	1 133
Armenia	605	139	153	897	784
Azerbaiyán	675	125	170	970	813
Belarús	412	319	120	851	903
Bosnia y Herzegovina	789	431	258	1 478	1 362
Georgia	620	502	177	1 299	1 435
Kazajstán	616	302	460	1 378	1 324

	Actividades programáticas			Total	Total
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2019	2018
Kirguistán	735	1 482	143	2 360	1 702
Kosovo	599	56	141	796	725
Macedonia del Norte	330	48	104	482	605
República de Moldova	630	984	381	1 995	1 336
Serbia	406	84	129	619	608
Tayikistán	923	583	77	1 583	1 188
Turkmenistán	525	157	187	869	844
Turquía	1 052	25 456	579	27 087	23 966
Ucrania	799	3 781	550	5 130	4 327
Uzbekistán	875	149	478	1 502	1 448
Subtotal	11 206	35 040	4 275	50 521	44 503
Actividades regionales	3 188	953	2 615	6 756	6 892
Total	14 394	35 993	6 890	57 277	51 395
Programa mundial y otras actividades de la sede	19 263	121 632	75 492	216 387	190 976
Total del presupuesto por programas y el presupuesto institucional	222 686	711 113	166 588	1 100 387	1 034 859

^a El programa multinacional de las Islas del Pacífico realiza actividades programáticas en los siguientes países y territorios: Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

^b El programa multinacional del Caribe, de habla inglesa y neerlandesa, realiza actividades programáticas en los siguientes países y territorios: Anguila Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas (Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Curaçao y San Martín), Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

En el cuadro D se ofrece un desglose por naturaleza del total de gastos de los programas financiados con cargo a recursos para fines generales y fines específicos mencionados más arriba.

Nota 20

Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA no tenía provisiones significativas.

Los activos contingentes correspondientes a todos los acuerdos con los donantes que se encontraban en vigor al 31 de diciembre de 2019 que no cumplían los criterios para ser reconocidos como ingresos ascendían a 411,1 millones de dólares (2018: 269,1 millones de dólares), de los cuales 130,1 millones de dólares correspondían a recursos para fines específicos (2018: 172,7 millones de dólares). Esas contribuciones se reconocerán en ejercicios futuros, cuando se cumplan los criterios para que se reconozcan como ingresos.

Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA tenía un número reducido de pasivos contingentes correspondientes a demandas judiciales y administrativas en curso. Se estimaba que, al 31 de diciembre de 2019, el importe total de las posibles salidas para esos casos ascendía a 3,0 millones de dólares (2018: 0,7 millones de dólares). Debido a que no se sabe cuál será el resultado de estas demandas, a la fecha de cierre del ejercicio no se ha contabilizado ningún pasivo ni provisión, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar y cuándo se producirán. El UNFPA no prevé que la resolución definitiva de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga efectos adversos considerables en su situación financiera, su rendimiento ni sus flujos de efectivo.

Nota 21
Información relativa a partes relacionadas

Las transacciones significativas con el personal directivo clave fueron las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Personal directivo clave</i>				
	<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Plan de pensiones y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total</i>
2019	23	4 816	981	1 031	6 828
2018	24	4 782	1 575	923	7 280

El total de la remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones como el subsidio para gastos de representación y otros subsidios, la prima de asignación y otros subsidios, el subsidio de alquiler, los gastos del envío de efectos personales y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico vigente.

El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones posteriores a la separación del servicio al mismo nivel que los demás empleados, y forma parte de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El valor actual del pasivo devengado en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación para el personal directivo clave se estimó en 7,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 9,7 millones de dólares).

Al personal directivo clave y a sus familiares cercanos no se les concedieron préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

Nota 22
Hechos ocurridos después de la fecha de cierre del ejercicio

La fecha de cierre del ejercicio del UNFPA es el 31 de diciembre de 2019. En la fecha de la firma de los estados financieros por la Directora Ejecutiva del UNFPA, el 30 de abril de 2020, la pandemia de COVID-19 se caracterizó como un acontecimiento significativo posterior a la fecha de cierre del ejercicio. Si bien sus repercusiones financieras no pueden medirse ni evaluarse de manera fiable, la gran inestabilidad experimentada en los mercados financieros y los tipos de cambio de las principales monedas de contribución, las perturbaciones en las cadenas de suministro y las prioridades de los donantes en relación con el desarrollo y la asistencia humanitaria pueden afectar considerablemente a los futuros ingresos del UNFPA y al valor de su activo y pasivo financiero.

El UNFPA sigue gestionando activamente los riesgos a los que está expuesto actualmente y no tiene razones para creer que no seguirá funcionando.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros no se produjo ningún hecho importante, favorable ni desfavorable, que tuviera repercusiones sobre ellos.

Nota 23

Presentación de la información del presupuesto y comparación entre los importes efectivos determinados según un criterio comparable al de la elaboración del presupuesto y los importes efectivos contabilizados en los estados financieros

En el estado financiero V se ofrece una comparación entre el presupuesto inicial, el presupuesto final y los gastos efectivos que se realizaron durante 2019, presentados siguiendo un criterio comparable al de la elaboración del presupuesto. Las diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto final obedecen a elementos de los que los administradores tuvieron conocimiento a lo largo del ejercicio, como las proyecciones finales de las contribuciones ordinarias que se recibirían y los saldos de fondos distribuibles del ejercicio anterior. Las diferencias entre el presupuesto final y las sumas utilizadas se deben a la infrutilización de los recursos asignados internamente.

A continuación se muestra la conciliación entre los importes de los gastos efectivos de 2019 presentados en el estado financiero V (comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019) y en el estado financiero IV (estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019). Las diferencias son atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables y a las diferencias de alcance (las distintas entidades examinadas). Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables son aquellas que se producen entre el criterio contable utilizado para el presupuesto y el utilizado para la presentación de información financiera. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan el aumento o la disminución del efectivo y los equivalentes de efectivo para las actividades que están fuera del alcance del presupuesto aprobado.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades de operación</i>	<i>Actividades de inversión</i>	<i>Actividades de financiación</i>	<i>Total</i>
Total de gastos efectivos determinados según el criterio de elaboración del presupuesto (estado financiero V)	(385 799)	(4 479)	–	(390 278)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	3 417	218	–	3 635
Diferencias debidas a las entidades examinadas	615 367	(190 135)	–	425 232
Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo (estado financiero IV)	232 985	(194 396)	–	38 589

A continuación se presenta la conciliación entre el superávit o déficit real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (principio de caja modificado) y el determinado según un criterio comparable al de los estados financieros (criterio estricto del devengo). En lo que respecta a los ingresos, el presupuesto se basa en las previsiones de ingresos, las estimaciones de recursos sin utilizar del ejercicio anterior y la proporción de la reserva operacional que se utilizará o se mantendrá en reserva durante el ejercicio, mientras que los estados financieros presentan los ingresos sobre la base del criterio estricto del devengo. En el caso de

los gastos, la diferencia obedece principalmente al tratamiento que se da a las partidas de capital, como las de propiedades, planta y equipo, y existencias.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Superávit real en cifras netas determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	11 930
Diferencia entre los ingresos calculados con el criterio del devengo y las asignaciones presupuestarias finales	27 238
Diferencia entre los gastos calculados con el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y los gastos calculados con el criterio del devengo	1 005
Superávit real en cifras netas determinado según un criterio comparable al de los estados financieros para las actividades incluidas en el alcance del presupuesto	40 173

Nota 24

Presentación de información financiera por segmentos

La información por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación del UNFPA. Los informes del UNFPA separan la información financiera en dos segmentos principales: recursos para fines generales y recursos para fines específicos.

a) Información financiera por segmentos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

El UNFPA considera el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones como “activo conjunto” entre los segmentos. También considera determinadas cuentas por pagar (por ejemplo, las cuentas entre fondos) y las prestaciones de los empleados como “pasivo conjunto” entre los segmentos. Los ingresos y los gastos relacionados con esos elementos conjuntos se atribuyen al segmento adecuado en el curso normal de las operaciones. Por consiguiente, de conformidad con las IPSAS, el UNFPA atribuye el activo y el pasivo conjuntos a los segmentos. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se han atribuido sobre la base de los saldos de los fondos respectivos de los segmentos, mientras que las cuentas por pagar y las prestaciones de los empleados se han atribuido sobre la base del número de funcionarios asignados a cada fuente de financiación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2019	2018	2019	2019	2019	2018
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	63 910	51 248	125 571	99 629	189 481	150 877
Inversiones que vencen en el plazo de un año	225 515	148 099	443 102	287 921	668 617	436 020
Existencias	1 673	1 403	68 594	49 424	70 267	50 827
Contribuciones por recibir	176	288	202 120	171 755	202 296	172 043
Otros activos corrientes	15 066	23 868	18 622	3 666	33 688	27 534
Anticipos del fondo de operaciones	928	1 421	5 352	5 555	6 280	6 976
Total	307 268	226 327	863 361	617 950	1 170 629	844 277

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2019	2018	2019	2019	2019	2018
Activo no corriente						
Inversiones que vencen después de un año	195 617	191 951	384 358	373 176	579 975	565 127
Contribuciones por recibir	–	–	182 179	164 241	182 179	164 241
Otros activos no corrientes	23	15	–	3	23	18
Propiedades, planta y equipo	29 592	30 127	4 309	4 309	33 901	34 436
Activos intangibles	918	1 382	–	–	918	1 382
Total	226 150	223 475	570 846	541 729	796 996	765 204
Total del activo	533 418	449 802	1 434 207	1 159 679	1 967 625	1 609 481
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar y obligaciones devengadas	19 516	23 153	122 608	90 785	142 124	113 938
Prestaciones de los empleados	27 240	28 088	8 696	7 242	35 936	35 330
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	1 243	7 995	4 159	1 836	5 402	9 831
Total	47 999	59 236	135 463	99 863	183 462	159 099
Pasivo no corriente						
Prestaciones de los empleados	253 441	279 785	80 915	72 146	334 356	351 931
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	3 845	4 004	13 106	14 124	16 951	18 128
Total	257 286	283 789	94 021	86 270	351 307	370 059
Total del pasivo	305 285	343 025	229 484	186 133	534 769	529 158
Activo neto	228 133	106 777	1 204 723	973 546	1 432 856	1 080 323
Reservas y saldos de los fondos						
Reservas						
Reserva operacional	74 225	75 476	–	–	74 225	75 476
Reserva para la respuesta humanitaria	5 500	7 500	–	–	5 500	7 500
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	5 000	5 000	–	–	5 000	5 000
Total de reservas	84 725	87 976	–	–	84 725	87 976
Saldos de los fondos						
Saldos de los fondos para fines generales afectados	70 128	58 288	–	–	70 128	58 288
Saldos de los fondos para fines generales y específicos no afectados						
Recursos para fines generales	73 280	(39 487)	–	–	73 280	(39 487)
Recursos para fines específicos	–	–	1 204 723	973 546	1 204 723	973 546
Total de saldos de los fondos	143 408	18 801	1 204 723	973 546	1 348 131	992 347
Total de reservas y saldos de los fondos	228 133	106 777	1 204 723	973 546	1 432 856	1 080 323

En el siguiente cuadro se resumen los gastos en los que ha incurrido el UNFPA para la adquisición de activos fijos e intangibles con cargo a recursos para fines generales y específicos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Propiedades, planta y equipo	4 990	6 741	3 018	3 796	8 008	10 537
Activos intangibles	325	980	–	–	325	980
Total	5 315	7 721	3 018	3 796	8 333	11 517

b) Información financiera por segmentos del estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Eliminación^a</i>		<i>Total</i>	
	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Ingresos por contribuciones								
Contribuciones para fines generales	373 465	378 800	–	–	–	–	373 465	378 800
Subtotal	373 465	378 800	–	–	–	–	373 465	378 800
Contribuciones para fines específicos	–	–	996 660	876 770	(52 919)	(47 520)	943 741	829 250
Menos: reintegros a los donantes	–	–	(7 863)	(4 993)	–	–	(7 863)	(4 993)
Menos: provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	–	–	(5 598)	–	–	–	(5 598)	–
Subtotal	–	–	983 199	871 777	(52 919)	(47 520)	930 280	824 257
Total de ingresos por contribuciones	373 465	378 800	983 199	871 777	(52 919)	(47 520)	1 303 745	1 203 057
Otros ingresos	90 440	78 494	15 019	8 769	–	–	105 459	87 263
Total de ingresos	463 905	457 294	998 218	880 546	(52 919)	(47 520)	1 409 204	1 290 320
Gastos								
Gastos de personal	230 200	228 648	73 476	61 398	–	–	303 676	290 046
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	4 396	3 733	170 291	156 202	–	–	174 687	159 935
Formación y capacitación de los asociados	23 526	21 284	103 910	91 129	–	–	127 436	112 413
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	71 317	66 918	178 146	166 736	(52 919)	(47 520)	196 544	186 134
Servicios por contrata y servicios profesionales	52 100	48 539	195 519	176 387	–	–	247 619	224 926
Gastos financieros	281	369	747	631	–	–	1 028	1 000
Viajes	25 253	24 111	39 417	39 328	–	–	64 670	63 439

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Eliminación^a</i>		<i>Total</i>	
	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Amortización	6 246	6 621	655	588	–	–	6 901	7 209
Deterioro del valor	499	(24)	297	92	–	–	796	68
Otros gastos	4 521	17 372	2 325	23 478	–	–	6 846	40 850
Total de gastos	418 339	417 571	764 783	715 969	(52 919)	(47 520)	1 130 203	1 086 020
Superávit del ejercicio	45 566	39 723	233 435	164 577	–	–	279 001	204 300

^a En el presente cuadro se refleja el rendimiento en cifras brutas de cada uno de los segmentos; la columna de eliminación es necesaria, por lo tanto, para eliminar el efecto de las actividades entre segmentos. Los importes que figuran en la columna de eliminación incluyen 52,9 millones de dólares en cargos en concepto de recuperación de gastos.

Nota 25 Gestión del riesgo financiero

Valoración

Activo financiero

En el siguiente cuadro se muestra el valor del activo financiero del UNFPA a la fecha de cierre del ejercicio, sobre la base de la clasificación de las IPSAS adoptada por el UNFPA.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2019</i>	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	151 553	10 532	–	27 396	189 481
Inversiones	1 010 699	237 893	–	–	1 248 592
Contribuciones por recibir	–	–	–	384 475	384 475
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	20 911	20 911
Total del activo financiero	1 162 252	248 425	–	432 782	1 843 459

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2018</i>	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	102 504	5 146	–	43 227	150 877
Inversiones	811 544	189 603	–	–	1 001 147
Contribuciones por recibir ^a	–	–	–	335 233	335 233
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	14 331	14 331
Total del activo financiero	914 048	194 749	–	392 791	1 501 588

^a No incluye las contribuciones en especie por recibir, por valor de 1,1 millones de dólares.

El activo financiero mantenido hasta el vencimiento se registra al costo amortizado; a la fecha de cierre del ejercicio, el valor de mercado de ese activo superaba su valor en libros en 4,1 millones de dólares (2018: el valor en libros superaba el valor de mercado en 1,4 millones de dólares).

El activo financiero disponible para la venta se registra al valor razonable de mercado. En la norma 30 de las IPSAS (*Instrumentos financieros: información a revelar*) se define una jerarquía de tres niveles de medición del valor razonable, sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valoración: en el nivel 1 se utilizan los datos más fiables (precios cotizados sin ajustar en los mercados activos para activos o pasivos idénticos) y en el nivel 3 se utilizan los datos menos fiables (los que no estén basados en datos de mercado observables). La medición de todas las inversiones del UNFPA contabilizadas al valor razonable se fijó en el nivel 1 de la jerarquía de las IPSAS.

A la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA no tenía activo financiero registrado a valor razonable con cambios en resultados (2018: cero).

Los valores en libros de los préstamos y las cuentas por cobrar son una aproximación prudente de su valor razonable.

Pasivo financiero

En el siguiente cuadro se muestra el valor del pasivo financiero del UNFPA a la fecha de cierre del ejercicio, sobre la base de la clasificación de las IPSAS adoptada por el UNFPA.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Otros elementos del pasivo financiero</i>	<i>Total</i>
2019			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	142 124	142 124
Otros pasivos (corrientes y no corrientes)	60	14 233	14 293
Total del pasivo financiero	60	156 357	156 417

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Otros elementos del pasivo financiero</i>	<i>Total</i>
2018			
Cuentas por pagar y pasivo devengado ^a	–	113 938	113 938
Otros pasivos (corrientes y no corrientes)	158	15 335	15 493
Total del pasivo financiero	158	129 273	129 431

^a Incluye las sumas adeudadas por las organizaciones de las Naciones Unidas, por un total de 7,2 millones de dólares, que no se incluyeron en la presentación de este cuadro en la información correspondiente a 2018.

A la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA tenía 0,1 millones de dólares en pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados (2018: 0,2 millones de dólares), resultantes de contratos de cambio de moneda extranjera que formaban parte de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las ganancias netas por diferencias cambiarias, realizadas o

no realizadas, que generaron esos contratos durante el ejercicio se cifraron en 0,7 millones de dólares (2018: ganancia de 1,3 millones de dólares) y se contabilizaron como superávit del ejercicio en el estado de rendimiento financiero.

Una suma de 156,4 millones de dólares en pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 se clasificó como otros pasivos financieros (2018: 122,1 millones de dólares). Puesto que el 91,6 % de esos pasivos debe liquidarse en su totalidad en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, se contabilizan a su valor nominal (2018: 89,1 %).

Exposición a riesgos

El UNFPA está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

- a) Riesgo de crédito: el riesgo de que el UNFPA sufra pérdidas financieras si un tercero no cumple las obligaciones financieras o contractuales contraídas con el Fondo;
- b) Riesgo de liquidez: la probabilidad de que el UNFPA carezca de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones cuando venzan;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que el UNFPA pueda sufrir pérdidas financieras considerables debido a fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos de inversión.

Análisis del riesgo de crédito

El riesgo de crédito está vinculado principalmente con el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las contribuciones por recibir. El valor en libros de los activos financieros es la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito para los instrumentos financieros se definen en las directrices de inversión de las carteras de inversiones del capital de operaciones y del seguro médico posterior a la separación del servicio, y limitan el nivel de exposición al riesgo de crédito con cada una de las contrapartes estableciendo requisitos mínimos de calidad crediticia y límites por emisión y por tipo de instrumento financiero. Las directrices de inversión exigen el seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. La cartera de inversiones del capital de operaciones (el 80,9 % del total de las inversiones) se limita a instrumentos de renta fija con grado de inversión emitidos por organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. A la fecha de cierre del ejercicio, las carteras del UNFPA consistían principalmente en instrumentos con grado de inversión, como se indica en los siguientes cuadros (presentados con arreglo a la clasificación utilizada por S&P Global Ratings).

Concentración de las inversiones de renta fija, por calificación crediticia, de la cartera de inversiones del capital de operaciones^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Depósitos a plazo	–	–	–	215 000	40 000	–	25 000	280 000
Efectos comerciales	54 520	–	–	–	25 000	–	–	79 520
Bonos	326 981	88 649	49 579	90 474	95 496	–	–	651 179
Total	381 501	88 649	49 579	305 474	160 496	–	25 000	1 010 699

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Depósitos a plazo	–	–	–	65 000	25 000	25 000	–	115 000
Bonos	354 830	133 509	104 382	88 823	15 000	–	–	696 544
Total	354 830	133 509	104 382	153 823	40 000	25 000	–	811 544

^a No se incluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Concentración de las inversiones de renta fija, por calificación crediticia, de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Valores de renta fija	876	616 1 944	1 830	294	1 311	1 036	2 080	–	10 898	65 830	86 715	
Total	876	616 1 944	1 830	294	1 311	1 036	2 080	–	10 898	65 830	86 715	

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Valores de renta fija	879	984	730	2 533	847	900	1 421	2 033	103	6 346	58 046	74 822
Total	879	984	730	2 533	847	900	1 421	2 033	103	6 346	58 046	74 822

^a No se incluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Los 65,8 millones de dólares en títulos de renta fija contabilizados al 31 de diciembre de 2019 que no tenían calificación de S&P Global Ratings (2018: 58,0 millones de dólares) incluían 10,8 millones de dólares en instrumentos financieros con calificaciones asignadas por Moody's (2018: 12,4 millones de dólares), cuyas calificaciones iban de Aaa a Aa2. La mayor parte de los demás valores de renta fija sin calificar representan inversiones en fondos de inversión cotizados y fondos

mutuos, que comprenden múltiples instrumentos que pueden calificarse individualmente, pero no se califica cada fondo en su conjunto.

Gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, que presentan un riesgo de incumplimiento muy bajo. El nivel de exposición del UNFPA al riesgo de crédito derivado de las contribuciones por recibir se ve mitigado, además, por el hecho de que las actividades de los programas generalmente no comienzan hasta que se recibe el efectivo. El enfoque del UNFPA para evaluar la posibilidad de recuperación de las contribuciones por recibir se describe en la nota 2. En la nota 6 a) se analiza la antigüedad de las contribuciones por recibir que estaban en mora al 31 de diciembre de 2019 y de los movimientos en la provisión para cuentas de dudoso cobro.

Análisis del riesgo de liquidez

El UNFPA utiliza inversiones de la cartera de capital de operaciones para satisfacer sus necesidades ordinarias de flujo de efectivo. El PNUD toma decisiones de inversión teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del UNFPA, para lo cual hace coincidir el vencimiento de las inversiones con la fecha de los futuros desembolsos en efectivo. Por tanto, el UNFPA mantiene una gran parte de sus inversiones en equivalentes de efectivo e instrumentos a corto plazo que son suficientes para cumplir sus compromisos a medida que vencen, como se muestra en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>	<i>Porcentaje</i>
Equivalentes de efectivo	151 553	13	102 504	11
Subtotal	151 553	13	102 504	11
Inversiones corrientes	665 816	57	435 295	48
Inversiones no corrientes	344 883	30	376 249	41
Subtotal	1 010 699	87	811 544	89
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	1 162 252	100	914 048	100

Análisis del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, lo que incluye variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y los riesgos relacionados con el precio.

a) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos que las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado tienen sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los flujos de efectivo futuros de los ingresos por intereses. El UNFPA está expuesto al riesgo de tasa de interés por sus activos que devengan intereses.

Las inversiones del UNFPA de la cartera de capital de operaciones (el 80,9 % del total de las inversiones), que están clasificadas como mantenidas hasta el

vencimiento, no se ajustan al valor de mercado, y su valor en libros no se ve afectado por los cambios de las tasas de interés (2018: 81,1 %).

Las inversiones del UNFPA de la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio (el 19,1 % del total de las inversiones), que están clasificadas como disponibles para la venta, se contabilizan a su valor razonable (2018: 18,9 %). Al 31 de diciembre de 2019, esta cartera incluía instrumentos que devengaban intereses valorados en 86,7 millones de dólares (el 6,9 % del total de las inversiones), por lo que representaban una exposición al riesgo de tasa de interés (2018: 74,8 millones de dólares, el 7,5 % del total de las inversiones). En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad de esas inversiones a las tasas de interés, sobre la base de sus plazos de vencimiento.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Variación de la sensibilidad	2019		2018	
	Activo neto	Superávit/ déficit ^a	Activo neto	Superávit/ déficit ^a
Aumento de 100 puntos básicos	(1 648)	–	(1 350)	–
Disminución de 50 puntos básicos	824	–	675	–

^a Puesto que la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio se clasifica como disponible para la venta, los cambios en el valor razonable se contabilizan en el activo neto y la volatilidad de las tasas de interés no afecta al superávit o déficit del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019, el UNFPA tenía inversiones por valor de 74,9 millones de dólares en valores de renta fija con tasa de interés variable denominados en dólares de los Estados Unidos (2018: 15,0 millones de dólares), como parte de su cartera de capital de operaciones, de los cuales 50,0 millones de dólares se registran como activos corrientes y 24,9 millones de dólares, como activos no corrientes. Esos valores tienen un cupón variable que se reajusta periódicamente a la tasa de mercado vigente en ese momento, por lo que el UNFPA está expuesto a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros de los ingresos por intereses.

b) *Riesgo de tipo de cambio*

El UNFPA está expuesto al riesgo de tipo de cambio resultante de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de los pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera. En el siguiente cuadro se resumen las posiciones de los activos y pasivos financieros del UNFPA al final del ejercicio, por moneda principal, incluidos los que presentan una mayor exposición al riesgo de tipo de cambio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	Dólar de los EE. UU.	Libra esterlina	Dólar canadiense	Euro	Corona sueca	Otras	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	166 098	658	97	2 736	46	19 846	189 481
Inversiones	1 183 562	7 709	1 546	32 674	1 290	21 811	1 248 592
Contribuciones por recibir	111 274	32 859	105 033	15 518	54 896	64 895	384 475
Cuentas por pagar y obligaciones devengadas	(125 088)	(13)	(29)	(504)	–	(16 490)	(142 124)

2019	<i>Dólar de los EE. UU.</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Dólar canadiense</i>	<i>Euro</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otras</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2019</i>
Otros pasivos (incluido el pasivo derivado)	(1 106)	(13 106)	(10)	(16)	–	(55)	(14 293)
Exposición en cifras netas	1 334 740	28 107	106 637	50 408	56 232	90 007	1 666 131

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	<i>Dólar de los EE.UU.</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Dólar canadiense</i>	<i>Euro</i>	<i>Corona sueca^a</i>	<i>Otras</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	115 496	469	3 739	26 708	91	4 374	150 877
Inversiones	943 589	5 710	2 429	31 158	1 847	16 414	1 001 147
Contribuciones por recibir	91 552	42 813	72 644	20 824	21 907	85 493	335 233
Cuentas por pagar y obligaciones devengadas ^b	(97 561)	(66)	(26)	(706)	–	(15 579)	(113 938)
Otros pasivos (incluido el pasivo derivado)	(1 233)	(14 124)	(10)	(125)	–	(1)	(15 493)
Exposición en cifras netas	1 051 843	34 802	78 776	77 859	23 845	90 701	1 357 826

^a Se proporciona información adicional respecto de 2019 para permitir la comparabilidad entre 2019 y 2018.^b Se incluyen 7,2 millones de dólares adeudados a las organizaciones de las Naciones Unidas excluidos de la presentación del cuadro en 2018.

El UNFPA gestiona activamente su exposición neta al riesgo de tipo de cambio. La Tesorería del PNUD proporciona, en nombre del UNFPA, cobertura del riesgo de tipo de cambio a que se ve expuesto el Fondo cuando los donantes prometen y hacen efectivas sus contribuciones en momentos diferentes y en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Durante 2019, se proporcionó cobertura de los riesgos en relación con los ingresos por contribuciones en ocho monedas diferentes.

En el siguiente cuadro se muestra un análisis de la sensibilidad de los activos netos y del superávit o déficit del ejercicio del UNFPA a las fluctuaciones de las principales monedas respecto del dólar de los Estados Unidos. El fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos se traducirá en una disminución del superávit o déficit y de los activos netos del ejercicio, y viceversa.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	<i>Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %</i>		<i>Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %</i>	
	<i>Superávit/déficit</i>	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/déficit</i>	<i>Activo neto</i>
Libra esterlina	(1 854)	(701)	2 267	857
Dólar canadiense	(9 554)	(141)	11 677	172
Euro	(1 612)	(2 970)	1 970	3 630
Corona sueca	(4 995)	(117)	6 105	143

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %		Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %	
	Superávit/déficit	Activo neto	Superávit/déficit	Activo neto
Libra esterlina	(2 967)	(197)	3 626	241
Dólar canadiense	(6 941)	(221)	8 483	270
Euro	(5 505)	(1 573)	6 728	1 923
Corona sueca	(2 002)	(165)	2 447	202

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición del UNFPA al riesgo de tipo de cambio.

c) *Riesgo de precio de los títulos de la cartera de acciones*

En torno al 64 % de la cartera de inversiones del UNFPA correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio se compone de títulos de renta variable (2018: el 61 %). En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad de esas inversiones a los precios, con una variación del 5 % respecto del valor razonable. La sensibilidad se limita a los títulos de renta variable clasificados como disponibles para la venta, que se ajustan al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto. Por lo tanto, las variaciones de los precios no afectan al superávit o déficit del ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor razonable de los títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2019	Efecto en los estados financieros	
	Superávit/déficit	Activo neto
151 178	Aumento del 5 %	7 559
151 178	Disminución del 5 %	(7 559)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor razonable de los títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2018	Efecto en los estados financieros	
	Superávit/déficit	Activo neto
114 781	Aumento del 5 %	5 739
114 781	Disminución del 5 %	(5 739)

Nota 26
Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019, los compromisos del UNFPA para la adquisición de diversos bienes y servicios contratados, pero no recibidos, incluidos los elementos de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, ascendieron a 112,6 millones de dólares (2018: 86,3 millones de dólares).

El UNFPA no tiene ningún acuerdo de arrendamiento no rescindible, ya que sus acuerdos modelo incluyen cláusulas de cancelación que permiten la rescisión anticipada si se notifica debidamente.

Cuadros

Cuadro A
Contribuciones para fines generales: estado de las contribuciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Argelia	–	–	10	–	–	–	10
Alemania	–	–	36 953	–	(91)	36 862	–
Angola	–	–	20	–	–	20	–
Arabia Saudita	–	–	500	–	–	500	–
Armenia	–	–	3	–	–	3	–
Australia	–	–	6 572	–	–	6 572	–
Austria	–	–	228	–	–	228	–
Azerbaiyán	–	–	20	–	–	20	–
Bahamas	–	–	1	–	–	1	–
Bangladesh	4	–	35	–	–	35	4
Bélgica	–	–	10 274	–	(207)	10 067	–
Benin	–	–	3	–	–	3	–
Bhután	–	–	6	–	–	6	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	6	–	–	6	–
Botswana	–	–	5	–	–	–	5
Burkina Faso	–	–	13	13	–	26	–
Burundi	–	–	1	–	–	1	–
Camboya	10	–	5	–	–	–	15
Camerún	47	(15)	–	–	–	–	32
Canadá	–	–	11 428	–	153	11 581	–
Costa Rica	–	–	5	–	–	5	–
Côte d'Ivoire	–	–	29	–	–	29	–
Cuba	–	–	5	–	–	5	–
Chad	75	(25)	–	–	–	–	50
China	–	–	1 600	–	–	1 600	–
Chipre	–	–	17	–	–	17	–
Dinamarca	–	–	45 348	–	–	45 348	–
Djibouti	2	(1)	–	–	–	–	1
Egipto	–	–	47	–	–	47	–
Emiratos Árabes Unidos	–	–	10	–	–	10	–
Eritrea	–	–	5	–	–	–	5
Eslovaquia	–	–	6	–	–	6	–
Eslovenia	–	–	6	–	–	6	–
España	–	–	550	–	–	550	–
Estonia	–	–	68	67	–	135	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Eswatini	30	(10)	–	–	–	–	20
Etiopía	–	–	2	–	–	2	–
Federación de Rusia	–	–	300	–	–	300	–
Filipinas	–	–	40	–	–	40	–
Finlandia	–	–	21 722	–	(215)	21 507	–
Francia	–	–	1 252	–	4	1 256	–
Georgia	–	–	20	–	–	20	–
Ghana	36	(18)	–	–	–	–	18
Guinea Bissau	–	–	2	4	–	6	–
Guinea Ecuatorial	30	(10)	–	–	–	–	20
Honduras	–	–	1	–	–	1	–
India	–	–	503	–	–	503	–
Indonesia	–	–	13	–	–	13	–
Irlanda	–	–	3 902	–	(9)	3 893	–
Islandia	–	–	257	–	2	259	–
Islas Cook	–	–	1	–	–	1	–
Israel	–	–	10	–	–	10	–
Italia	–	–	2 255	–	(25)	2 230	–
Japón	–	–	17 965	–	–	17 965	–
Jordania	–	–	50	–	–	–	50
Kazajstán	–	–	50	–	–	50	–
Kenya	–	–	10	–	–	–	10
Kiribati	15	–	–	–	–	–	15
Kuwait	–	–	10	–	–	10	–
Lesotho	7	(2)	–	–	–	–	5
Liechtenstein	–	–	25	–	–	25	–
Luxemburgo	–	–	3 337	–	(55)	3 282	–
Macedonia del Norte	3	–	–	–	–	–	3
Madagascar	–	–	14	–	–	14	–
Malasia	–	–	15	–	–	15	–
Malawi	–	–	9	–	–	9	–
Maldivas	–	–	5	–	–	5	–
Marruecos	–	–	12	–	–	12	–
Mauritania	–	–	3	7	–	10	–
México	–	–	60	–	–	60	–
Micronesia (Estados Federados de)	–	–	3	3	–	6	–
Mongolia	12	(8)	4	–	–	4	4
Myanmar	–	–	3	–	–	–	3
Nepal	–	–	4	–	–	–	4
Nicaragua	–	–	3	–	–	3	–
Noruega	–	–	62 010	–	416	62 426	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Nueva Zelanda	–	–	4 098	–	18	4 116	–
Omán	–	–	10	–	–	10	–
Países Bajos	–	–	36 667	–	–	36 667	–
Pakistán	–	–	–	–	–	–	–
Palau	5	–	–	–	–	5	–
Panamá	10	–	–	–	–	10	–
Papua Nueva Guinea	8	(4)	–	–	–	–	4
Perú	–	–	1	–	–	1	–
Portugal	91	–	169	–	–	260	–
Qatar	–	–	30	–	–	30	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	25 959	–	–	25 959	–
República Centrafricana	–	–	17	–	–	–	17
República de Corea	–	–	92	–	–	92	–
República de Moldova	–	–	3	–	–	3	–
República Democrática Popular Lao	3	–	3	–	–	3	3
República Dominicana	–	–	15	–	–	15	–
República Popular Democrática de Corea	13	(6)	–	–	–	–	7
Rumania	–	–	10	–	–	10	–
Rwanda	1	–	1	–	–	1	1
Santo Tomé y Príncipe	4	–	9	–	–	–	13
Senegal	–	–	11	48	–	59	–
Serbia	–	–	5	–	–	5	–
Sierra Leona	90	(30)	–	–	–	–	60
Singapur	–	–	5	–	–	5	–
Sri Lanka	–	–	18	–	–	18	–
Sudáfrica	46	–	39	–	(4)	81	–
Sudán	60	–	30	–	–	–	90
Suecia	–	–	61 728	–	(1 864)	59 864	–
Suiza	–	–	16 211	–	(179)	16 032	–
Suriname	1	–	–	–	–	–	1
Tailandia	–	–	150	–	–	150	–
Tayikistán	–	–	1	–	–	1	–
Togo	–	–	10	–	–	10	–
Tokelau	2	(2)	–	–	–	–	–
Tonga	–	–	1	2	–	3	–
Trinidad y Tabago	5	–	5	–	–	10	–
Túnez	–	–	10	–	–	10	–
Turkmenistán	–	–	6	–	–	6	–
Uganda	25	–	15	–	1	9	32

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Uruguay	–	–	5	–	–	5	–
Uzbekistán	–	–	10	–	–	10	–
Viet Nam	–	–	20	–	–	20	–
Zambia	–	–	10	15	–	25	–
Zimbabwe	–	–	30	–	–	30	–
Aportaciones del sector privado	–	–	126	–	–	126	–
Contribuciones iguales o inferiores a 500 dólares ^a	3	(1)	2	–	–	1	3
Subtotal	638	(132)	373 183	159	(2 055)	371 288	505
Contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales	–	–	282	–	–	282	–
Total	638	(132)	373 465	159^b	(2 055)	371 570	505^c

^a Incluye Albania, las Comoras y Guyana.

^b Esta suma forma parte de los ingresos diferidos indicados en la nota 13.

^c Esta cifra bruta incluye una provisión para cuentas de dudoso cobro de 0,33 millones de dólares.

Cuadro B
Contribuciones para fines específicos: ingresos, gastos y saldos de los fondos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Fondos fiduciarios									
ABT Associates Inc.	144	155	–	–	–	299	137	162	–
Acuerdo de condiciones básicas para la cooperación con Omán	1 611	860	–	–	–	2 471	942	1 529	–
Albania	214	–	(4)	–	–	210	208	2	–
Alemania	368	495	4	(97)	–	770	570	200	–
Andorra y Mónaco	1	–	–	–	–	1	–	1	–
Arabia Saudita	238	–	–	–	–	238	222	16	–
Argelia	234	–	–	–	–	234	72	162	125
Argentina	–	300	(4)	–	–	296	22	274	–
Asociación pro Naciones Unidas de Suecia	21	–	–	–	(21)	–	–	–	–
Australia	40 582	9 886	(41)	(97)	–	50 330	16 998	33 332	17 507
Austria	–	5 389	31	–	–	5 420	–	5 420	2 162
Azerbaiyán	–	236	–	–	–	236	44	192	–
Azim Premji Philanthropic Initiatives Private Limited	1 386	(1 124)	168	–	–	430	305	125	–
Banco Africano de Desarrollo	1	–	–	–	–	1	–	1	–
Bangladesh	–	17 000	1	–	–	17 001	824	16 177	14 000
Beifang International Education Group	–	497	–	–	–	497	–	497	497
Bélgica	7 677	–	(87)	–	–	7 590	5 785	1 805	891
Benin	–	6 900	–	–	–	6 900	–	6 900	6 900
Botswana	50	57	–	–	–	107	27	80	–
Brasil	6 456	–	(13)	–	–	6 443	282	6 161	38
Bulgaria	–	56	–	–	–	56	–	56	–
Burkina Faso	3 017	8 000	66	–	–	11 083	7 426	3 657	1 318
Camerún	15 875	–	8	305	–	16 188	5 760	10 428	–
Canadá	117 116	87 482	3 366	–	–	207 964	58 228	149 736	101 211
Centro de Desarrollo Social	342	–	–	–	–	342	173	169	104

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Colombia	5	–	–	–	–	5	–	5	–
Comisión Europea	27 760	37 848	121	(20)	667	66 376	50 792	15 584	–
Congo	300	376	–	(6)	–	670	66	604	538
Costa Rica	165	–	–	–	–	165	65	100	–
Côte d'Ivoire	3 582	–	(27)	–	–	3 555	1 738	1 817	1 677
Chad	1 444	–	–	–	–	1 444	108	1 336	1 388
Children's Investment Fund Foundation	2	–	–	–	–	2	–	2	–
China	–	4 300	–	–	–	4 300	–	4 300	900
Dinamarca	27 975	22 282	(189)	(377)	–	49 691	15 179	34 512	16 885
Ecuador	–	213	–	–	–	213	18	195	–
El Salvador	6 703	–	–	–	–	6 703	277	6 426	5 756
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	1 380	1 329	5	(96)	–	2 618	1 552	1 066	210
España	3 460	1 897	46	(5)	–	5 398	3 112	2 286	–
Estados Unidos de América	230	–	–	(11)	–	219	219	–	–
Eswatini	1	–	–	–	–	1	2	(1)	–
Federación de Rusia	1 355	12 269	–	–	–	13 624	569	13 055	6 471
Finlandia	2 128	4 372	(11)	–	–	6 489	2 228	4 261	–
Fiotec	3 077	–	10	–	–	3 087	1 379	1 708	1 162
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	371	753	(1)	(6)	–	1 117	713	404	298
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	13 367	24 470	16	(21)	–	37 832	22 131	15 701	–
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana	417	–	2	(11)	–	408	386	22	–
Fondo fiduciario temático de asociados múltiples	199 694	246 413	3 540	–	–	449 647	149 246	300 401	39 770
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	145	–	–	–	–	145	7	138	–
Francia	1 730	4 740	22	(10)	–	6 482	5 068	1 414	–
Friends of UNFPA	2 002	2 092	(2)	24	–	4 116	2 168	1 948	576
Fundación Bill y Melinda Gates	5 971	1 150	–	–	–	7 121	2 910	4 211	–
Fundación Ford	4	–	–	–	–	4	–	4	–
Fundación MacArthur	376	–	–	(3)	–	373	373	–	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Fundación REC	4 135	(3 295)	491	–	–	1 331	1 225	106	–
Fundación Sabanci	72	–	(2)	–	–	70	70	–	–
Fundación SBI	9	–	–	–	–	9	8	1	–
Gobi Oyu Development Support Fund	1 619	5	–	–	–	1 624	499	1 125	897
Good Neighbours Dominican Republic	–	238	–	–	–	238	53	185	–
Good Neighbours Laos	–	100	–	–	–	100	–	100	–
Grupo Banco Mundial	5	–	–	–	–	5	–	5	–
Guatemala	8 782	8 409	83	(1 331)	–	15 943	6 696	9 247	8 445
Guinea Ecuatorial	630	–	–	–	–	630	273	357	–
Haití	16 187	–	(2)	–	–	16 185	1 252	14 933	–
Honduras	795	2 449	(5)	–	–	3 239	2 307	932	–
Individual Giving Programme	74	63	–	–	–	137	83	54	–
Indonesia	7 668	–	(14)	–	–	7 654	2 479	5 175	4 046
Irlanda	2 600	1 370	(16)	–	–	3 954	2 545	1 409	–
Islandia	1 642	2 000	(25)	–	–	3 617	1 012	2 605	1 200
Itaipu Binacional	1 430	–	–	–	–	1 430	287	1 143	200
Italia	10 690	8 573	(106)	–	–	19 157	5 095	14 062	4 633
Japón	8 579	13 371	(42)	(176)	–	21 732	12 713	9 019	–
Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	131	–	–	(94)	–	37	37	–	–
Kazajstán	188	200	–	–	–	388	220	168	–
Korea Foundation for International Healthcare	–	492	7	–	–	499	–	499	499
Kuwait	756	–	–	–	–	756	730	26	–
La Soci��t�� Filatex	–	26	–	–	–	26	13	13	–
L��bano	134	26	–	–	–	160	132	28	–
Liberia	119	700	–	–	–	819	(5)	824	–
Luxemburgo	11 206	6 543	(191)	(83)	–	17 475	6 081	11 394	4 875
Malasia	20	600	–	–	–	620	–	620	–
Malawi	–	7 103	–	–	–	7 103	–	7 103	1 074
Mal��	2 983	–	–	–	–	2 983	713	2 270	1 960
Mama Malas	2	–	–	–	(2)	–	–	–	–
Mauricio	–	200	2	–	–	202	49	153	150

	<i>Saldo de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Mauritania	847	–	–	–	–	847	268	579	390
Merck Sharp & Dohme (Asia) Ltd.	–	396	–	–	–	396	19	377	195
México	202	185	1	–	–	388	292	96	–
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	–	13	–	–	30	43	42	1	–
MTN Foundation	6	358	2	–	(5)	361	–	361	360
Múltiples donantes	10 676	24 774	79	(28)	100	35 601	18 471	17 130	6 494
Níger	3 660	6 559	2	–	–	10 221	1 681	8 540	2 461
Nigeria	3 020	3 823	3	–	–	6 846	2 561	4 285	166
Noble Energy	3 435	–	–	–	–	3 435	1 999	1 436	–
Noruega	41 851	19 719	(64)	218	–	61 724	20 488	41 236	13 406
Nueva Zelanda	2 263	2 149	–	–	–	4 412	1 876	2 536	–
Nutrition International	1 450	–	(2)	–	–	1 448	692	756	492
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	19 597	77 846	43	(1 217)	–	96 269	67 229	29 040	300
Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas	–	118	–	–	–	118	90	28	–
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	2 155	3 037	36	–	–	5 228	2 420	2 808	302
Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	492	2 186	–	–	–	2 678	225	2 453	1 814
Omán	203	238	–	–	–	441	49	392	135
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	–	2 474	(4)	(40)	–	2 430	1 381	1 049	335
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	–	216	–	–	–	216	2	214	–
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	745	–	1	–	–	746	367	379	108
Organización Mundial de la Salud	3 001	12 000	–	–	(1)	15 000	11 986	3 014	–
Oyu Tolgoi	389	–	–	–	–	389	189	200	100
Países Bajos	33 926	40 085	9	(395)	–	73 625	17 142	56 483	34 357
Panamá	528	–	–	–	–	528	224	304	–
Papua Nueva Guinea	–	1 513	–	–	–	1 513	227	1 286	–
Paraguay	1 892	11	1	(755)	–	1 149	732	417	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Particulares	19	213	–	–	–	232	168	64	–
Pequeñas contribuciones	1 513	2 372	(1)	(11)	(103)	3 770	2 162	1 608	–
PNUD – fondo fiduciario de asociados múltiples	23 806	74 671	5	(680)	(1)	97 801	50 729	47 072	–
Portugal	22	–	–	–	–	22	–	22	–
Productora de Pulpas Soledad	70	–	–	–	–	70	56	14	–
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	1 955	5 456	(1)	–	–	7 410	5 548	1 862	–
Programa Conjunto UNFPA: agente participante	24 716	49 122	57	(10)	–	73 885	37 232	36 653	–
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2 784	3 240	12	(523)	–	5 513	3 747	1 766	796
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	8	–	–	(8)	(1)	(1)	–	(1)	–
Programa Mundial de Alimentos	651	4 142	(1)	–	–	4 792	1 780	3 012	–
Qatar	250	–	–	–	–	250	107	143	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	93 368	36 507	1 328	(2 058)	–	129 145	48 656	80 489	32 990
República Centroafricana	2	–	–	–	–	2	–	2	–
República de Corea	15 791	6 123	44	–	–	21 958	10 519	11 439	5 487
República de Moldova	605	434	–	–	–	1 039	368	671	–
República Democrática del Congo	4 540	6 115	–	–	–	10 655	6 721	3 934	2 002
Sierra Leona	257	186	–	(257)	–	186	18	168	–
Suecia	46 104	39 303	(1 062)	(44)	–	84 301	32 498	51 803	26 863
Suiza	10 311	13 785	55	60	(1)	24 210	8 194	16 016	10 709
The Resource Foundation	582	–	–	–	–	582	343	239	–
Timor-Leste	3	–	–	–	–	3	–	3	–
Turkmenistán	745	128	–	–	–	873	146	727	445
Uruguay	168	504	–	–	–	672	464	208	–
Women Deliver	–	40	–	–	–	40	15	25	–
Women's Refugee Commission	–	209	–	–	–	209	33	176	92
Zimbabwe	29	316	–	–	–	345	342	3	–
Subtotal de fondos fiduciarios	938 070	990 432	7 750	(7 863)	662	1 929 051	763 396	1 165 655	389 162

	<i>Saldo de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Fondos especiales									
Ajustes de dividas en los pasivos de financiación puente	–	–	1 018	–	–	1 018	–	1 018	–
Ajustes de valoración de las contribuciones por recibir	–	(5 598)	–	–	–	(5 598)	–	(5 598)	(5 598)
Contribuciones en especie con fines específicos (bienes)	1 063	(613)	–	–	–	450	443	7	–
Coordinador mundial de atención de las Naciones Unidas	320	–	–	–	–	320	312	8	–
Fondo de dotación Rafael M. Salas	1 074	–	24	–	–	1 098	–	1 098	–
Inventario/artículos en tránsito – otros recursos	1 719	–	–	–	–	1 719	(9 118)	10 837	–
Pérdidas y ganancias en fondos mancomunadas en moneda extranjera para otros recursos	2 518	–	–	–	(668)	1 850	–	1 850	–
Premio de Población	1 753	–	40	–	–	1 793	30	1 763	–
Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	6 699	6 841	275	–	–	13 815	5 867	7 948	215
Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	5 000	–	–	–	(232)	4 768	(232)	5 000	–
Puesto de especialista financiero de la Unión Europea	162	–	–	–	–	162	–	162	–
Recursos para la presentación de informes de los donantes	1 743	–	998	–	–	2 741	1 000	1 741	–
Servicios de adquisiciones, no relacionados con los servicios por cuenta de terceros	13 425	–	4 914	–	(2 020)	16 319	3 085	13 234	520
Subtotal de fondos especiales	35 476	630	7 269	–	(2 920)	40 455	1 387	39 068	(4 863)
Total	973 546	991 062	15 019	(7 863)	(2 258)	1 969 506	764 783	1 204 723	384 299

Nota: Las contribuciones y los gastos que se presentan en este cuadro incluyen cargos en concepto de recuperación de gastos por valor de 52,9 millones de dólares. Con la excepción de este cuadro, los gastos y las contribuciones para fines específicos que figuran en otros estados, notas y cuadros se muestran previo descuento de esas sumas.

Cuadro C
Servicios de adquisiciones por cuenta de terceros

Las adquisiciones por cuenta de terceros son adquisiciones llevadas a cabo por el UNFPA, sin un componente vinculado directamente a un programa, a petición y por cuenta de terceros (Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales o entidades de las Naciones Unidas, incluidos los fondos y los programas del sistema de las Naciones Unidas, y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas). Esas adquisiciones se relacionan con el mandato del UNFPA y están en consonancia con sus objetivos y políticas. Las condiciones de la adquisición se especifican en un contrato de servicios de adquisiciones. Este contrato incluye una tasa de tramitación pagadera al UNFPA para sufragar sus gastos relacionados con la realización de la adquisición.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2018 reclasificados como pasivo</i>	<i>Sumas percibidas por servicios de adquisiciones</i>	<i>Ajustes y transferencias</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Costo de los servicios de adquisiciones</i>	<i>Anticipos netos al 31 de diciembre de 2019</i>
Instituciones						
Gobiernos e instituciones intergubernamentales	19 945	37 033	813	57 791	29 753	28 038
PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas	2	1 510	3	1 515	604	911
Organizaciones no gubernamentales	2 504	5 258	(33)	7 729	3 954	3 775
Total	22 451	43 801	783	67 035	34 311	32 724

Cuadro D**Gastos para fines generales y para fines específicos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades programáticas</i>				<i>Presupuesto institucional</i>		<i>Gastos institucionales</i>				<i>Total</i>			
	<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>	
	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Gastos de personal	82 183	79 300	62 587	50 978	125 809	125 569	22 208	23 779	10 889	10 420	230 200	228 648	73 476	61 398
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	4 145	3 967	175 371	154 101	(48)	61	299	(295)	(5 080)	2 101	4 396	3 733	170 291	156 202
Formación y capacitación de los asociados	23 359	21 320	103 870	91 129	66	33	101	(69)	40	–	23 526	21 284	103 910	91 129
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	44 943	42 281	131 097	124 030	27 321	24 434	(947)	203	(5 870)	(4 814)	71 317	66 918	125 227	119 216
Servicios por contrata y servicios profesionales	43 674	40 709	195 201	176 005	8 002	7 389	424	441	318	382	52 100	48 539	195 519	176 387
Costos financieros	109	110	747	631	6	9	166	250	–	–	281	369	747	631
Viajes	21 761	20 827	39 315	39 044	3 699	3 381	(207)	(97)	102	284	25 253	24 111	39 417	39 328
Amortizaciones	2 394	2 687	640	578	1 772	1 705	2 080	2 229	15	10	6 246	6 621	655	588
Deterioro del valor	(12)	12	–	–	–	–	511	(36)	297	92	499	(24)	297	92
Otros gastos	130	1 163	2 285	23 476	(39)	(70)	4 430	16 279	40	2	4 521	17 372	2 325	23 478
Total de gastos	222 686	212 376	711 113	659 972	166 588	162 511	29 065	42 684	751	8 477	418 339	417 571	711 864	668 449